



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

La efectividad de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz,  
durante el periodo 2017-2018.



Autora:

EZQUERRA Mara, Agustina

D.N.I.: 38.051.393

Directora: Lic. GODOY, Gisela.

Co-Directora: Lic. VARGAS, María Claudina.

COMODORO RIVADAVIA 2020

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi familia, quienes dentro de todo el proceso universitario me acompañaron, hicieron posible que pudiera desempeñarme como estudiante universitaria de tiempo completo, en particular a mis padres, fueron un pilar fundamental de mis días en todo este transcurso y lo seguirán siendo.

Como así también, a cada docente universitario con los que tuve el gusto de trabajar, de aprender dentro de cada cátedra a la que asistí en el trayecto de los cinco años de cursada.

A mi compañeros/as y amigos/as que me escucharon siempre en mi proceso universitario, motivando, corrigiendo y enseñando.

Con respecto a la investigación y proceso de tesis, agradezco el espacio brindado por quienes tuve el gusto de entrevistar, referente de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, docentes y estudiantes del mismo, durante el año 2017 y 2018. A la biblioteca municipal Florentino Ameghino de la ciudad por brindar información respecto a la caracterización de Puerto Deseado.

Y por último a mi Directora Godoy Gisela y co-directora Vargas María Claudina de tesis, quienes acompañaron en cada proceso de este trabajo de investigación.

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| <b>Agradecimientos</b> .....  | 3  |
| <b>Introducción</b> .....   | 6  |
| ¿Qué es Plan Fines?.....  | 7  |
| Marco Teórico.....  | 8  |
| Delimitacion del problema.....  | 12 |
| Preguntas de investigación.....   | 13 |
| Definición de objetivos.....  | 14 |
| Metodología.....  | 14 |
| Estado de la cuestión.....  | 15 |
| Estructura de la tesis.....   | 17 |
| <b>Capítulo I, algunas consideraciones generales</b>  | 19 |
| Educación como un derecho humano.....   | 19 |
| Estado como garante de derechos.....  | 25 |
| Antecedentes de la educación permanente de jóvenes y adultos.....                           | 26 |
| Ley de Educación Nacional 26.206.....   | 27 |
| Educación permanente de jóvenes y adultos.....  | 29 |
| La juventud y lo juvenil.....   | 32 |
| Plan de Finalización de Estudios Primarios y/o Secundarios (Plan Fines).....                | 33 |
| Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz. Características generales.....                     | 36 |
| <br>  |    |
| <b>Capítulo II, Plan Fines Puerto Deseado, en palabra de sus protagonistas</b>              | 39 |
| Orígenes/ trayectoria/ antecedentes.....  | 40 |
| Consideraciones generales sobre Plan Fines 1 y Plan Fines 2 .....                           | 41 |
| Propuesta pedagógica, ética y política de Plan Fines en la ciudad de Puerto<br>Deseado..... | 42 |
| Trayectoria de los estudiantes .....  | 50 |
| Expectativas de los estudiantes .....   | 56 |
| Inclusión efectiva. Oportunidades, accesibilidad. Relatos sensaciones,<br>estrategias.....  | 59 |
| La otra cara de la misma moneda. Obstáculos/ debilidades/ inaccesibilidad .....             | 68 |
| <br>  |    |
| <b>Capitulo III, Trabajo Social y Plan Fines, en la ciudad de Puerto Deseado</b>            | 73 |
| Trabajo Social.....   | 73 |

|  |     |
|--|-----|
| Un poco de historia de la profesión .....  | 74  |
| Trabajo social y enfoque de derechos ..... | 77  |
| Tendencias a destacar.....                 | 82  |
| <b>Conclusión</b> .....                    | 89  |
| <b>Bibliografía</b> .....                  | 97  |
| <b>Anexo</b> .....                         | 100 |

## INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación tiene como objetivo, lograr concluir con la carrera de grado, “Licenciatura en Trabajo Social” siendo la última instancia de un recorrido académico. Tiene como finalidad el análisis de una política de educación: el plan Fines; y su efectividad en la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz, durante el periodo 2017-2018.

Sobre la base de una perspectiva de Derechos, esta investigación pretende el análisis de una política pública en ejecución. Esto permite interpelar el accionar del Estado, considerando que es este, el principal garante de Derechos Humanos.

La importancia de orientar la investigación desde la perspectiva mencionada, radica en la posibilidad que ofrece de recuperar las voces y experiencias de los y las estudiantes, que acceden a este plan, como así también del equipo docente que lo integra.

Según refiere la Ley de Educación Nacional 26.206, toda la población tiene el derecho de acceso a una educación de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades, y por tanto, se deben generar acciones que ofrezcan programas y espacios educativos a término; corto, mediano o largo plazo que lo permitan. En este marco, Plan Fines surge y se define como una de estas acciones, como una política social inclusiva, generadora de conocimiento permanente para la vida.

Son dos motivaciones las que dan origen a la elección del tema y problema. Por un lado la intención de conocer en profundidad la situación que atraviesan jóvenes y adultos en su reinserción al sistema educativo, a través de este plan. Entendido esto como su vida cotidiana, trayectorias educativas y contexto social, familiar, entre otros.

Y por otro, entender por qué existiendo dos instituciones escolares específicas para jóvenes y adultos, enmarcadas en la ley 26.206, se debe implementar una política (plan reparador) de terminalidad educativa en respuesta a la necesidades y demandas de los actores que deciden finalizar sus estudios primarios y/o secundarios. Es decir, identificar qué sucede que con la realidad de esos Jóvenes y Adultos que no han podido finalizar sus estudios, ¿será que no cuentan con un formato que se adecue a ellos?, a sus cotidianidades?, ¿a sus demandas y a sus tiempos?

Esta idea surge desde una indagación previa, donde se recabó que existe en Puerto Deseado la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, a tales escuelas se las denomina “EPJA” y la ciudad cuenta con dos establecimientos: una EPJA primaria N° 6 “Mario Caccia” y EPJA secundaria N°18 “Esperanza Domínguez”. Ambas previas

a Plan Fines. Estas se caracterizan por tener horarios extensos de cursada diaria, con una proximidad de inicio a las 18 horas y finalización de 22/23 horas. Esto quiere decir, con un tiempo y espacio de carácter rígido, como así también contenido curricular homogéneo y estandarizado.

### ¿QUE ES EL PLAN FINES?

El Plan de Finalización de Estudios Primarios y/o Secundarios, conocido y aquí mencionado como “Fines”, el que llega en el año 2008; fundamentado en la sanción de la obligatoriedad escolar (primaria y secundaria), que coloca a la categoría Educación Permanente de Jóvenes y Adultos como modalidad educativa formal, generando así, la necesidad, de desarrollar políticas educativas que contemplaran la compleja realidad de la población joven y adulta, es decir, que apunten hacia una mayor vinculación con la realidad y las necesidades cotidianas.

Cabe destacar que el Ministerio de Educación de Presidencia de la Nación mediante la Secretaria de Evaluación Educativa, en su informe, “Investigación evaluativa Plan Fines 2”, del año 2018, afirma que, con una población potencial de 13.800.00 adultos y jóvenes que no han cursado el secundario o tiene el primario o el nivel medio incompleto (Censo 2010), en 2008 por iniciativa de la jurisdicción nacional se pone en marcha el Plan Fines, con la idea de superar esa brecha educativa en el país.

Este plan, se inscribe en el artículo 138 de la Ley de Educación Nacional que determina que el Ministerio de Educación de Nación, de acuerdo con el Congreso Federal de Educación “diseñará programas a término, destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria, para la población mayor de 18 años que no la haya alcanzado”.

En la ciudad de Puerto Deseado, se implementa desde el año 2008, el equipo docente menciona que se constituye como una opción distinta de escolarización, con una estructura curricular diferente para los jóvenes y adultos que deciden retomar sus estudios, con respecto a tiempos, espacio y acompañamiento del equipo de trabajo. Con horas reducidas de cursada, espacios distendidos, docentes y referentes dispuestos a acompañar partiendo de sus realidades y subjetividades dentro de una estructura curricular modificada a tal fin, de que puedan aprender de manera adecuada a sus tiempos. Esto se lleva a delante con los programas que obtienen del Ministerio de Educación de la Nación.

Entonces, se puede decir brevemente que el Plan Fines se constituye como una política Pública de inclusión educativa que pretende abordar la problemática de la

terminalidad educativa; es decir que busca ser un plan específico adaptado a las posibilidades y necesidades de los y las estudiantes jóvenes y adultos, para la finalización de sus estudios primarios y secundarios; por tanto, para garantizar el derecho a la educación de toda la población. Con esto se quiere decir que, Plan Fines pretende promover acciones que permitan a los estudiantes jóvenes y adultos que habían quedado por fuera de las instituciones y políticas escolares tradicionales, el ejercicio pleno de su ciudadanía, construyendo saberes, sentido crítico y reflexivo y la capacidad de problematizar, cuestionar y participar de manera activa en la sociedad de la que son parte; permitiéndoles ser protagonistas de su propia comunidad y futuro visibilizando cuestiones sociales, culturales, políticas, ambientales, de género, entre otras.

## MARCO TEORICO

Las categorías teóricas que sustentan el análisis son las siguientes: Derechos humanos, Estado, Cuestión social, Políticas públicas, Trayectorias educativas, Vida cotidiana, Ley federal de Trabajo Social y Trabajo Social en el campo educativo. y efectividad.

En primer lugar, resulta relevante plantear que los Derechos Humanos son principios fundamentales tanto de esta investigación, como así también de Trabajo Social, estos se expresan como,

*Inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos (...) nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestra cualidades, nuestra inteligencia, nuestro talento, y nuestra conciencia y satisfacer nuestras variadas necesidades. (...) se basan en una exigencia cada vez mayor de humanidad en la cual la dignidad y el valor inherente de cada ser humano reciba respeto y protección. (Eroles, 2008, pág. 14)*

Es así que, se considera al Estado como “*referente del status de ciudadanía, corresponde al individuo y lo erige en el sujeto de los derechos y deberes, que entraña; y cuya libertad frente a determinaciones deberá garantizar el mismo*”. (Grassi, 2003) Se presenta como representante de los intereses de todos los miembros de tal comunidad política. Produce y delimita problemas sociales, define prioridades y sujetos con los que se debe intervenir, como así también las condiciones de dichas intervenciones. Visto que, se considera al Estado como el interventor de procesos sociales y económicos, por medio de políticas públicas, en asuntos ligados a la cuestión social, a problemas sociales.

Esta cuestión social, que es entendida como *“la puesta en escena de la falla estructural del capitalismo, de las acciones que los gobiernos realizan, cuya emergencia, expresada en términos del problema, políticos, sociales, económicos, es decir, conflictos que toman forma tal que ya no pueden ser resueltos por viejas estrategias”*.(Grassi, 2003). *“Este problema social no se define aislado, sino inscripto en una red de problemas que sostiene continuidad en el tiempo”*. (Grassi, 2003)

De acuerdo a los intereses, se orienta la acción en lo referente a la solución del mismo (problema social), mediante planes, programas y proyectos.

Retomando la idea principal de investigación que es la efectividad de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado y continuando con el desarrollo de las categorías de análisis fundamentales de este trabajo; la noción de efectividad, se vincula con la idea de analizar si lo que plantea el plan como su norte, su objetivo principal, es alcanzado; es decir, superar esa brecha educativa, razón principal de su creación. Logrando reconocer si es real el ejercicio pleno del derecho a la educación de esos jóvenes y adultos, si es que verdaderamente se promueve a través de las acciones enmarcadas en Fines.

Además, se puede decir entonces, que se desarrolla como una política pública, ya que estas *“se constituyen como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”*. (Niremberg, Brawerman, & Ruiz, 2003)

Esta política pública educativa, deriva de los cambios sociales, culturales y del mundo laboral, vinculados con los avances de las nuevas tecnologías, brechas generacionales, las nuevas estructuras familiares, etc. Generan otras formas de relación entre las personas, con los conocimientos, principios y normas.

Esta opción educativa, tiene impacto en la población, en este caso, joven y adulta. En razón de que aquellos jóvenes mayores de 18 años y adultos que no concluyeron la educación primaria y/o secundaria, requieren que el Estado les garantice el pleno acceso. Es decir, que aborde la problemática de la terminalidad educativa. Es *“Por tal motivo, se implementa Plan Fines, con el propósito de ofrecer a los jóvenes y adultos de todo el país un plan específico adaptado a sus posibilidades y necesidades, para la finalización de sus estudios secundarios”*. (Portal educativo del Ministerio de Educación)

Entendiendo que, desde el enfoque de derechos, se reconoce un conjunto de derechos que comienzan a formar parte de la agenda pública del Estado, por medio de “Plan Fines”, se da una respuesta a las nuevas demandas que trascienden al ámbito

educativo, son problemáticas que complejizan a diario la forma en la que se plantean intervenciones en relación a garantizar el acceso al derecho a la educación y a la inclusión educativa de esos jóvenes y adultos.

Cabe destacar que, *“Hay situaciones que afectan las trayectorias escolares de las y los estudiantes y requieren de intervenciones del Estado desde otras áreas de gobierno”* (Terigi, 2009:41). Dado que, en un estado democrático, la modificación de las condiciones de escolarización son una responsabilidad indelegable del Estado a través del desarrollo de políticas públicas.

Se plantea que Plan Fines busca ser esa respuesta estatal al problema de trayectorias escolares fallidas. El mismo busca flexibilizar la concepción homogeneizadora de la enseñanza, intentando superar los obstáculos excluyentes de las escuelas.

En este caso, *“las trayectorias permiten analizar el recorrido biográfico de los individuos de manera integral, analizando condiciones estructurales que determinan el campo de posibilidades de los sujetos y los factores de tipo subjetivo que movilizan las decisiones y acciones particulares”*.(Sucunza, s/f)

Son esas trayectorias las que *“...A lo largo del recorrido que las personas o familias transitan surgen ‘hitos’ o momentos significativos, en los que se entrecruzan múltiples dimensiones. Los acontecimientos pueden ser propiamente de los actores o externos a los mismos”*.(Sucunza, s/f)

Plan Fines, es considerado una política de inclusión educativa, creada como tal, adopta uno de sus fundamentos, el de retener y mejorar los aprendizajes en aquellos sujetos que no han terminado la escolaridad obligatoria en el tiempo “esperado” y como así también, no han podido finalizar los estudios en otras propuestas de educación de nivel secundario para jóvenes y adultos, debido a ciertos condicionantes que previamente han impactado en las trayectorias educativas de los sujetos que hoy deciden retomar sus estudios. Dar respuesta a un gran número de personas que habían quedado excluidas del sistema educativo, sin la posibilidad de lograr la titulación.

Por consiguiente, al poner su énfasis como política pública educativa, planteada desde la comprensión de la subjetividad de cada estudiante, es clave la interpretación de la vida cotidiana para poder reconocer aquellos aspectos esenciales que hacen a los sujetos. AgnesHeller, *“comprende a la vida cotidiana como el ámbito concreto de las relaciones sociales...”*

*La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción particular de cada sujeto, ésta sólo es posible en la medida que ocupa un lugar en la sociedad, mediante la misma, aprende un sistema de usos, de expectativas, de instituciones dependiendo de su particularidad, de las circunstancias y de la medida en que sus características particulares se desarrollan en un ambiente dado... en ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus ideas, sentimientos. Todo conocimiento del mundo, toda pregunta referente al mismo que se motiven directamente por ese hombre único, por sus necesidades y sus pasiones configuran la particularidad.*(Lugano, 2002)

Sumado a lo anteriormente planteado, cabe destacar que la vida cotidiana “se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente que se origina en sus pensamientos y en sus acciones y que está sustentado como real.”(Lugano, 2002)

En otras palabras, es Plan Fines una política que surge de la demanda de la implementación de planes educativos de terminalidad para jóvenes y adultos que deciden concluir sus estudios secundarios, de manera tal que, se considere las trayectorias educativas previas, sus vidas cotidianas, teniendo en consideración, que como sujetos sociales, están atravesados constantemente por la realidad social que los rodea. Esto, a fin de ofrecer un espacio adaptado a sus posibilidades y necesidades, y lograr su legítimo derecho a la educación, y claro a la titulación secundaria.

Esta investigación se sustenta también, en los planteos teóricos que definen como tal al Trabajo Social, a la intervención de la profesión en el campo educativo, en tanto se vincula al enfoque de derechos y objetivos específicos relacionados con el acceso a la educación pública de manera integral, como así también, al trabajo por parte de los actores que conforman a la comunidad educativa, en la garantía de la inclusión al sistema educativo. Como así también que la investigación innovadora que apunte a la toma de decisiones pertinentes en cuanto al desarrollo de políticas públicas y/o planes y proyectos en beneficio de garantizar Derechos fundamentales a una comunidad y la mejora de su calidad de vida, inherente al ejercicio profesional.

Para concluir, es adecuado remarcar la importancia que tiene para esta investigación la Ley Federal del Trabajo Social 27.072, hay ciertas incumbencias profesionales que sustentan la misma, ellas son: en su artículo 3, como primer objetivo se

plantea “*Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales*”.

Como segundo punto de esta ley, el artículo 4 plantea “*El ejercicio profesional*”. Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias (...) entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social (...) el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

El último el artículo 9, “*incumbencias profesionales*” siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los y las Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoria y evaluación de:
  - Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia...
  - Planes, programas y proyectos sociales;

## DELIMITACION DEL PROBLEMA

Esta investigación constituye un análisis, desde la perspectiva del Trabajo Social, de una política pública específica, en un contexto determinado. Ahora bien, el problema a investigar, radica en interpretar la efectividad de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado durante el período 2017-2018, es decir, interpretar de qué manera garantiza el Estado el derecho a la educación de esos jóvenes y adultos que acceden a Plan Fines, esto es, los objetivos planteados y la correlación con su ejecución concreta en relación con la inclusión educativa. Poniendo énfasis en los aspectos estructurales y significativos del entramado social que hacen posible u obstaculizan el desarrollo de la política educativa; teniendo en cuenta procesos políticos, económicos y culturales que configuran el contexto en el que se inscribe. Priorizando las diversas manifestaciones de los actores sociales

fundamentales: docentes, referente y estudiantes, permitiendo así, la lectura de diversos puntos y discursos.

El Estado planifica y gestiona un conjunto de programas, planes y proyectos, esto quiere decir que, reconoce problemáticas sociales, desigualdades sociales, derechos que deben ser garantizados, una cuestión social a la que se debe dar respuesta. Lo que se pretende con este trabajo de investigación es determinar si mediante esta política educativa de terminalidad en la ciudad de Puerto Deseado, durante el periodo mencionado, realmente garantiza el derecho a la educación de esos jóvenes y adultos que la eligen para finalizar sus estudios secundarios. Por tanto, de esas conclusiones y con la investigación misma, desde el Trabajo Social, Contribuir con herramientas teóricas y metodológicas para el alcance de los objetivos en pos de, no sólo la promoción del derecho a la educación sino también del crecimiento institucional.

Vale aclarar que, desde indagaciones previas al planteo del problema se logra determinar que la temática sobre educación de jóvenes y adultos, como así también Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado no había sido investigado, o en su defecto, no se encontraron datos sobre estudios previos.

Esto hace que el planeo del problema tenga relevancia, considerando que dejará asentada las bases sobre las cuales seguir investigando y generando aportes que sean pertinentes para la implementación de futuras políticas educativas que promuevan y sean garantes de derechos, como así también una mejora en la calidad de vida de este grupo poblacional.

## PREGUNTAS DE INVESTIGACION

Dando una primera aproximación al tema y problema a investigar, exponiendo de manera general algunas cuestiones que llevaron a la conformación de este trabajo, se presentan interrogantes que guían el proceso de investigación.

¿De qué manera elaboran la propuesta pedagógica, ética y política para trabajar con las y los estudiantes que acceden al Plan en la Ciudad?

¿De qué manera Plan Fines promueve el acceso a las oportunidades?

¿Cuáles son las expectativas que presentan las y los jóvenes y adultos, con respecto a su inserción en Plan Fines?

¿De qué manera el Trabajo Social se articula con esta propuesta?

## DEFINICION DE OBJETIVOS

Objetivo general:

Conocer la propuesta pedagógica, ética, política e institucional que trabaja Plan Fines con los estudiantes en la ciudad de Puerto Deseado, durante el periodo 2017-2018.

Objetivos específicos:

- Reconocer el modo en el que Plan Fines promueve el acceso a las oportunidades.
- Describir las trayectorias de las y los jóvenes y adultos, que llevaron a conectarse con Plan Fines en la ciudad.
- Indagar acerca de cuál sería la perspectiva teórico-práctica que se abordaría desde el Trabajo Social dentro de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado.

## METODOLOGIA

La presente investigación cuenta con un diseño metodológico que se enmarca en un nivel exploratorio-descriptivo, basado en un enfoque cualitativo, como así también se incluyen datos cuantitativos, utilizados como herramienta para comprender el problema a investigar. En tanto, el análisis parte de la mirada de las y los jóvenes y adultos que acceden a este plan para finalizar sus estudios secundarios, como así también se interpretara la visión de docentes y referente que forman parte del mismo.

El proceso de investigación inicia en el año 2017; y por un periodo de 15 meses hasta octubre de 2018; con la recolección de información y datos para comprender el contexto teórico respecto a la problemática de investigación y las fuentes son diversas: libros, revistas científicas, artículos, trabajos de investigación, entre otros.

El trabajo de campo se desarrolló a través de entrevistas semi-estructuradas a la referente del plan en la ciudad, como así también a docentes del mismo.

También se utilizó la encuesta y grupos focales con los estudiantes. Tanto en las encuestas, como en los grupos focales, quedó a elección personal de cada estudiante su participación. En las encuestas, de ambas orientaciones Recursos Naturales y Administración pública, todos los estudiantes que se encontraban en el momento que se accedió a recolectar los datos, participaron, un total de 19 personas.

Al proponer los grupos focales, se consultó quiénes querían participar. En el curso de la orientación Recursos Naturales cuatro estudiantes accedieron. Al presentar la misma propuesta en el curso de orientación Administración pública, todos los estudiantes que se encontraban en ese momento accedieron a participar, eran un total de 7 estudiantes.

Teniendo en consideración, la perspectiva de los actores que forman parte del plan para comprender e interpretar de qué manera se promueve el acceso a oportunidades hacia quienes va destinado dicho plan, trayectorias y expectativas de las y los estudiantes, para luego poder describir, comprender y reflexionar la manera en que se podrían articular el Trabajo Social, la intervención profesional con Plan Fines en la ciudad.

## ESTADO DE LA CUESTION

En relación al Estado de la Cuestión, se puede decir que, sobre Plan Fines, se encontraron documentos publicados por profesionales y estudiantes en Jornadas de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de La Plata. Estos planteados como antecedentes existentes con relación a la temática elegida. En lo que respecta a la ciudad de Puerto Deseado, no se encontraron estudios previos sobre el tema a investigar, educación permanente de jóvenes y adultos, como política pública educativa Plan Fines.

Como antecedentes y consultas realizadas respecto a otros trabajos se destacan los siguientes:

Burgos Alejandro, “El Plan Fines: un análisis de los aportes y límites en la ampliación del derecho a la educación en las políticas sociales”. Ponencia, jornada de sociología de la UNLP. Año 2016

En el escrito, el autor analiza el modo en que las políticas educativas, en el marco de las transformaciones recientes, plantean sostener la función desde una perspectiva que ve en la educación un derecho social. Detalla globalmente al plan en sus características y en el contexto de la Educación de Jóvenes y Adultos; con el objeto de poner en debate su carácter ineludible de herramienta clave en la política educativa y aporta en el debate sobre su institucionalización como parte de la inclusión social y educativa

Lozano, Paula; Kurlat, Silvina, “El Plan FINES 2S: contribuciones y limitaciones al logro de La inclusión en el nivel secundario de jóvenes y adultos” Ponencia, VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. 3 al 5 de diciembre de 2014.

El trabajo da cuenta de la perspectiva de los docentes y estudiantes acerca de las contribuciones y limitaciones del Plan Fines 2S al cumplimiento de la obligatoriedad en el nivel secundario y de qué modo estos actores se expresan sobre las posibilidades y las restricciones para la inclusión en este nivel educativo.

Sucunza, Mariana Zoe, “La incidencia del Plan Fines II en las trayectorias educativo-laborales de las personas que participaron de ésta experiencia”, año 2015.

El autor analiza las políticas sociales en el marco de la educación y trabaja sobre la subjetividad, analizando la incidencia que la política puede llegar a tener en las trayectorias educativo/laborales de las personas que transitaron el trayecto formativo del Plan. Estudia las trayectorias que permiten identificar distintas incidencias que podrán ser tanto objetivas como subjetivas, teniendo en cuenta el recorrido biográfico de los egresados, así como también dándole lugar a la mirada/percepción de los sujetos acerca de la política en cuestión

Irma del Valle Velárdez, “El programa educativo Fines II para jóvenes y adultos: ¿Un modo de inclusión social?”. Posgrado, Diploma Superior en Didáctica profesional Docente. UNIPE; Maestría en formación Docente.

Interpela el programa educativo Fines II pensado para adultos, adultos mayores y jóvenes mayores de 18 años y su implementación en relación permanente con la inclusión educativa que el mencionado Programa promueve, atendiendo principalmente a las dimensiones social y política.

Hoy numerosos jóvenes mayores de 18 años, adultos y adultos mayores que no iniciaron o no concluyeron su educación secundaria, necesitan que el estado les garantice el pleno ejercicio del derecho a la educación. Esta es una realidad puntual planteada, que aborda la problemática de la terminalidad educativa que demanda respuestas y atención al respecto.

Los distintos actores sociales que forman parte del Plan Fines II, principalmente los alumnos, la familia y los docentes tienen el compromiso y la responsabilidad de colaborar y alentar por una educación inclusiva, que acepte al otro; donde no haya lugar para una educación excluyente, pero ¿cómo pensar la inclusión en clave educativa?

## ESTRUCTURA DE LA TESIS

Capítulo I: se contextualizó desde un marco teórico alusivo a “La efectividad de Plan Fines, en la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz, durante el período 2017-2018”.

Esto da cuenta de las categorías de análisis seleccionadas y un desarrollo de nociones generales. Entre ellas, educación como derecho humano y las cuestiones que implican el derecho a la educación, como derecho no sólo de niños y niñas sino de toda persona, derecho no sólo a acceder a la escuela sino a la buena educación, derecho no sólo a acceder a la educación sino al aprendizaje, derecho no sólo al aprendizaje sino al aprendizaje a lo largo de la vida y derecho no sólo al acceso sino a la participación.

Al investigar sobre una política educativa, es pertinente la referencia sobre un Estado garante de derechos, específicamente el derecho a la educación de jóvenes y adultos que acceden al plan para finalizar sus estudios secundarios. Respaldo por leyes en el que se plasma ese derecho, como lo es la Ley de Educación Nacional 26.206. Al mismo tiempo dentro del capítulo agrega una breve descripción sobre el Plan de Finalización de Estudios Primarios y/o Secundarios (Fines), y por último contextualizar, desde una caracterización de la ciudad de Puerto Deseado, como primera aproximación a lo investigado, es decir, desde un encuadre como puntapié inicial al tema específico.

Capítulo II: se plasman los datos recolectados durante el trabajo de campo, de las variables a destacar. Desde la caracterización del Plan por parte del equipo de trabajo del mismo, como así también el relato de los estudiantes que accedieron al Plan durante el año 2018, haciendo hincapié en sus trayectorias, expectativas sobre el Plan, y sus consideraciones acerca de características particulares de Plan Fines durante su transcurso por el mismo. Luego de exponer el relato de los actores sociales que forman parte de Plan Fines en la ciudad, se mencionan cuestiones sobre esta como política educativa inclusiva y el rol del Estado dentro de la misma.

Capítulo III: se detallan aspectos y categorías teóricas que hacen al Trabajo Social a lo largo de la historia, qué se entiende por la profesión, por intervención profesional y su articulación con la educación permanente de jóvenes y adultos, precisamente los pertenecientes al Plan de Finalización de Estudios Primarios y/o Secundarios (Fines). Para luego y como última medida de la investigación cerrar con posibles líneas de acción desde la profesión de Trabajo Social sobre una intervención profesional dentro de una modalidad educativa como lo es Plan Fines.

## **CAPÍTULO I**

### **Algunas consideraciones generales**

#### Introducción.

Este capítulo tiene por objetivo, a partir de una línea teórica que orienta esta investigación, brindar un encuadre general respecto de, la educación como un Derecho Humano y las dimensiones que el Derecho a la Educación implica.

Teniendo en cuenta que el interés de la misma radica en un Plan educativo, destinado a jóvenes y adultos se pretende ofrecer una descripción acerca de los antecedentes de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la importancia de la misma y sus bases legales dentro de la Ley de Educación Nacional 26.206., siendo esta

reguladora del todo sistema escolar. Así también, es necesario conocer qué es la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA), en qué consiste y cuáles son sus herramientas. Tomando como eje principal de la EPJA, Plan Fines, un Plan de Finalización de Estudios Primarios y/o Secundarios. Y por último, características locales que permitan contextualizar las prácticas que desempeña el plan en la ciudad, Durante el período 2017-2018.

### Educación como un Derecho Humano

Teniendo en cuenta que los Derechos Humanos son

*los Derechos inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos (...) nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, nuestro talento, y nuestra conciencia y satisfacer nuestras variadas necesidades. (...) se basan en una exigencia cada vez mayor de humanidad en la cual la dignidad y el valor inherente de cada ser humano reciba respeto y protección.* (Eroles, 2008, pág. 14)

El derecho a la educación es un Derecho Humano Fundamental, dado que la educación cubre aspectos civiles, políticos, económicos y culturales. Es posible, partiendo del acceso al derecho a la educación interpretar y desarrollar el accionar de los demás Derechos Humanos. Teniendo conocimiento sobre derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales, se puede interpretar la realidad desde otra perspectiva, tanto desde aspectos positivos de la ejecución de los derechos, como aspectos negativos que generan los mismos en un Estado.

La Organización de las Naciones Unidas pone énfasis en la efectiva implementación del derecho a la educación como requisito previo para la democratización y para la total participación de todos los ciudadanos en todas las esferas de la vida.

En la Declaración de los Derechos del Hombre adoptada por las Naciones Unidas, como así también el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y culturales, el primero en su artículo 26 y el segundo en el artículo 13, ambos inscriptos en la constitución Argentina desde su reforma en 1994, describen la importancia de la educación como un derecho indivisible e interdependiente. En ellos se describe lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación tiene que ser gratuita, al menos en lo referente a la enseñanza elemental y fundamental. La enseñanza elemental es obligatoria. La enseñanza técnica y profesional debe ser generalizada; el acceso a los estudios superiores tiene que estar abierto a todos en plena igualdad de condiciones, en función del mérito.

2. La educación tiene que apuntar a un pleno desarrollo de la personalidad humana y un refuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales. Tiene que favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, así como el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

*La educación es tanto un derecho humano como un medio vital para promover la paz y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. A fin de que se realice su potencial para contribuir a construir un mundo más pacífico, la educación debe ser universal y accesible de manera igualitaria para todos y todas. (Torres, 2006, pág. 1)*

Existe la necesidad de reconocer a la educación como un derecho de todos y todas –niños/as, jóvenes y adultos

*– pero además la necesidad de ampliar la visión de tal derecho, junto con la visión de la propia educación. Se trata no sólo del derecho a la educación sino a otra educación: una educación acorde con los tiempos, con las realidades y las necesidades de aprendizaje de las personas en cada contexto y momento; una educación a la vez alternativa y alterativa, capaz de ponerse al servicio del desarrollo humano y de la transformación social que reclama el mundo de hoy, un mundo que acrecienta la desigualdad social, desprecia la dignidad humana y depreda el medioambiente. (Torres, 2006, pág. 2)*

Es fundamental destacar cinco dimensiones que, Torres Rosa María (2006) expone, en su escrito sobre “Derecho a la educación es mucho más que acceso de niños y niñas a la escuela”, derecho a la educación que tiende a sepultarse bajo el tradicional peso de la infancia, la educación escolar, la problemática del acceso, las cantidades sobre

las calidades, la enseñanza sobre el aprendizaje, y la oferta sobre la demanda educativa. El derecho a la educación implica:

- Derecho no sólo de niños y niñas sino de *toda persona*:

El derecho a la educación no se limita a un periodo de la vida de las personas, sino que alcanza a niños, jóvenes y adultos. La asociación entre derecho a la educación y edad restringe la educación y el derecho a ésta, requiere revisarse especialmente a la luz del nuevo paradigma de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La edad históricamente es un factor de discriminación en el terreno educativo, como lo son el nivel socio-económico, el género, la identidad étnica, la lengua o el lugar de procedencia.

Aprender a leer y escribir comprensivamente y acceder a la cultura escrita en general, es un derecho de toda persona y un proceso que se realiza a cualquier edad. Igual derecho a la educación tiene un niño o niña como una persona joven o adulta que desea continuar aprendiendo y superarse en la vida, que no pudo ir a la escuela en su momento o que debió abandonarla al poco tiempo por ser pobre, por ser mujer, por hablar una lengua distinta a la lengua de instrucción escolar o por no lograr, en fin, parafraseando a Torres (2006) adecuarse a los moldes de la mala escuela, distante, rígida, discriminadora, irrespetuosa de los alumnos e intolerante con sus diferencias. A esa persona, la sociedad le debe una segunda oportunidad.

Todas las personas –niños, jóvenes y adultos – tienen necesidades básicas de aprendizaje que satisfacer, las cuales incluyen conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para comprender el mundo, enfrentar la vida, resolver problemas, realizar un trabajo digno, para participar en el desarrollo y continuar aprendiendo.

- Derecho no sólo a acceder a la escuela sino a la *buena educación*:

El sistema escolar tiene un papel fundamental en la apropiación de la cultura y del conocimiento sistemático, pero no es el único sistema educativo. Muchos aprendizajes fundamentales en la vida de una persona se realizan no en la escuela sino en la familia, en la comunidad, en el trabajo, a través de los medios de comunicación, de la participación social, en la vida diaria. El derecho a la educación debe por ello abarcar y realizar todos estos ámbitos de aprendizaje que entran en juego en la vida de las personas. El derecho a la educación incluye el derecho a la información, la comunicación y el conocimiento, y la posibilidad de acceder y aprovechar los diversos medios y tecnologías disponibles, tradicionales y modernos.

La educación –y por ende el derecho a la educación – suele entenderse como educación escolar, ignorándose o desestimándose la educación fuera de la escuela y, en general, el ancho mundo de aprendizajes informales y experienciales que complementan al saber escolar, y que se dan tanto dentro como fuera de la escuela, como así también dejando de lado la llamada “edad escolar”, encasillando la edad de formación escolar.

Los aprendizajes fundantes se realizan en los primeros años de vida y fundamentalmente en el hogar, por consiguiente, si esto no es garantizado por la familia, es el Estado quien debe actuar y garantizarlos. Honrar esto significa diseñar y defender políticas integrales – además de específicamente educativas - dirigidas a la familia como un todo. La familia, la comunidad, los medios de comunicación, el trabajo, la participación social, la recreación, el deporte, el arte, son otros tantos sistemas educativos y de socialización que sostienen y complementan al sistema escolar. A estos ha venido a sumarse ahora el ciberespacio, con las posibilidades (y límites) que plantean las modernas tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Cada uno de ellos tiene su propio rol en asegurar a la población los aprendizajes y las herramientas esenciales para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, no solamente en la escuela y en la infancia.

- Derecho no sólo a acceder a la educación sino a una buena educación:

El derecho a la educación implica derecho a una *buena* educación, no a cualquier educación. Esto implica trabajar simultáneamente desde la oferta y desde la demanda educativa, informando y calificando dicha demanda, especialmente entre los sectores más vulnerables de la sociedad.

No existe una definición universal acerca de qué es una buena educación; se trata de un juicio de valor subjetivo, que varía entre países, culturas, grupos y personas. En términos generales se puede afirmar que la buena educación es una educación amigable y respetuosa de los saberes y necesidades de quienes aprenden, capaz de ayudarles a identificar y desarrollar sus talentos, a pensar bien y a comunicarse con propiedad, a colaborar con otros, a desarrollar la empatía y la generosidad, la honestidad, el propio esfuerzo, el valor y la dignidad del trabajo, a visualizar y construir un futuro diferente. La buena educación enseña a gustar del aprendizaje, fundamento del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

- Derecho no sólo a acceder a la educación sino al aprendizaje:

El objetivo de la educación es el *aprendizaje*: aprender, aprender a aprender, y aprender a aprovechar y poner en práctica lo aprendido. La educación está llamada no

sólo a satisfacer necesidades de aprendizaje de las personas, sino a generar y estimular nuevas necesidades de aprendizaje. Por eso, el derecho a la *educación* debe entenderse, esencialmente, como derecho al *aprendizaje*. El verdadero reto es construir comunidades y sociedades que aprenden, en las que se satisfacen y expanden las necesidades básicas de aprendizaje de todos sus miembros.

El ser humano nace equipado para aprender. Aprender es inherente a la condición humana. Aprendemos solos y con otros, de nosotros mismos y de los demás, haciendo, leyendo, escribiendo, conversando, reflexionando, observando, escuchando, preguntando, deliberando, participando, enseñando a otros. Mientras más sabemos y más aprendemos, más se afila nuestra capacidad para aprender. Toda persona puede aprender y toda edad es buena para continuar aprendiendo. Las necesidades, intereses, estrategias y estilos de aprendizaje varían de una persona a otra y de un grupo a otro, y cambian a lo largo del tiempo.

Democratizar la educación es, esencialmente, *democratizar el aprendizaje*. Democratizar el aprendizaje implica no sólo asegurar una educación y una formación/capacitación de buena calidad para todos y todas, sino además asegurar condiciones básicas de vida que permitan a las personas aprovechar las oportunidades de aprendizaje y poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas, es decir, hacer efectivo su derecho a la educación.

- Derecho no sólo al *aprendizaje* sino al *aprendizaje a lo largo de la vida*:

El aprendizaje no se inicia el primer día de clases sino el primer día de vida, e incluso antes del nacimiento, dentro del útero materno. Tampoco termina el último día de clases, con la culminación o aprobación de un determinado nivel o la obtención de un certificado de estudios. El derecho a la educación implica hoy derecho a seguir aprendiendo *a lo largo de la vida*.

La noción de *aprendizaje a lo largo de la vida* (también llamado *aprendizaje permanente*) reconoce esencialmente dos dimensiones inter-relacionadas:

- (a) que el aprendizaje se realiza a lo *largo* de la vida (desde el nacimiento hasta la muerte, no sólo en la infancia o en un período determinado de la vida de una persona); y
- (b) que el aprendizaje se realiza a lo *ancho* de la vida (no únicamente en el sistema escolar y a través de la educación sistemática, sino en todos los espacios y a través de diversos medios: en el hogar, en el juego, en la interacción con los demás, en el trabajo,

en la participación social, a través de los medios masivos de información y comunicación, en la experiencia diaria de vivir).

El *aprendizaje a lo largo de la vida* supone un modelo inclusivo de educación y aprendizaje, en el cual tienen cabida todas las personas –niños y niñas, jóvenes y adultos, aprendiendo y enseñando – y en el que tienen una responsabilidad todos los actores; el Estado principalmente si aceptamos que la educación es un derecho y que aquella y éste reclaman hoy ampliarse más allá de la escuela y de la educación para extenderse a lo largo de la vida misma.

- *Derecho no sólo al acceso sino a la participación*

No basta con acceder a la escuela, a la educación, al aprendizaje, al aprendizaje a lo largo de la vida. Derecho a educarse implica derecho a *participar*, en cada ámbito y nivel, en las decisiones y relaciones que rigen la vida escolar y otros escenarios de la educación. Estudiantes, educadores, familia y ciudadanía en general tienen derecho a ser consultados en todos los aspectos que atañen a la educación - fines y objetivos, contenidos y métodos, organización y gestión, presupuesto y fuentes de financiamiento, cooperación internacional - así como a exigir información y rendición de cuentas a los responsables en cada caso. El derecho a la educación, extendido a la participación, obliga a repensar el contrato social clásico entre *oferta* y *demanda* educativa.

La participación, en educación, no es un agregado o una opción; es condición indispensable del hecho educativo (el aprendizaje es activo y participativo, o no es tal) y de la propia eficacia de la política educativa (tanto el diseño como la ejecución de la política requieren la comprensión, la colaboración y el concurso de todos los sectores involucrados).

La participación es conquista, pero al mismo tiempo responsabilidad democrática de quien gobierne la nación en conjunto con sus tres niveles, ejecutivo, legislativo y judicial. Por ello, todo buen educador entiende que la misión de la educación es contribuir a formar ciudadanos plenos, pensantes y críticos, proactivos y constructivos, conscientes de sus deberes y de sus derechos, y capaces de ejercerlos dentro y fuera de las aulas.

### Estado como garante de derechos

El poder que tienen los Estados no debe ejercerse de cualquier manera, este debe ejecutarse a favor de los derechos de las personas y no contra ellas.

Es responsabilidad del Estado comprender mecanismos de protección y garantía de los Derechos Humanos, esto es lo que configura el Estado de Derecho.

El Estado supone un principio de igualdad de ciudadanos/as libres, participes de una comunidad política que delimita quienes gozan de tal condición o cuáles son los requisitos para acogerse en ella. Su constitución es entendida como la expresión y garantía de los acuerdos de los ciudadanos en torno a derechos y deberes cívicos, que se imponen por medio de la autoridad pública legítima, la que no podrá avanzar sobre su privacidad, pero sí legitimar sus intercambios privados para asegurar condiciones iguales de participación en dicho tráfico. (Grassi, 2003, pág. 14)

Parafraseando a Grassi (2003), cuando los conflictos o problemas sociales toman una forma tal que ya no pueden ser resueltos por viejas estrategias, como puesta en escena de una falla estructural del Estado, se enmascaran intereses que orientan la acción en lo atinente a la solución del mismo, los planes, programas y proyectos de los diversos sectores de la política social del Estado. Las explicaciones y argumentos que se esgrimen y confrontan entre sí, suponen una concepción subyacente de posesión, igualdad-libertad y por ende, contribuyen a la manera en que se contribuye tal cuestión social en cada época.

Por medio de políticas públicas y la implementación de leyes, es que el Estado debe garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

Cabe destacar que, el Estado se presenta como representante de los intereses de todos los miembros de tal comunidad política. Produce y delimita problemas sociales, define prioridades y sujetos con los que se debe intervenir, como así también las condiciones de dichas intervenciones. Visto que, se considera al Estado como el interventor de procesos sociales y económicos, por medio de políticas públicas, en asuntos ligados a la cuestión social, a problemas sociales.

Arcidiáno y Gamallo (2012), señalan que lo sustancial del enfoque de “Derechos Humanos” es que se tiene en consideración la interrelación entre políticas públicas y derechos sociales, entendiendo a aquellas más que como simples medios para garantizar el ejercicio efectivo de estos. Apunta a la definición de las obligaciones que tiene el Estado en el deber hacer.

En materia de políticas educativas se expresa en la revalorización de la educación como instrumento primordial de construcción de ciudadanía, cohesión social, inclusión educativa y laboral. Es en este escenario que cobra mayor visibilidad la educación de Jóvenes y Adultos.

Así, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, le otorga a la educación Permanente de Jóvenes y Adultos el estatuto de “modalidad”, lo que implicó que se recupere como lugar de relevancia en la agenda de política educativa. La obligatoriedad del nivel secundario supone para el Estado la necesidad de crear las condiciones para garantizar que todos los ciudadanos pueden acceder a este nivel y completarlo.

Partiendo de la responsabilidad del Estado Argentino en garantizar el cumplimiento de derechos, tiene la obligación y el compromiso de efectivizarlos por medio de políticas públicas.

Ante esta mirada, según el Censo del año 2010 se visibilizó una población potencial de 13.800.00 adultos y jóvenes sin el secundario o con un nivel primario incompleto. Por esta razón, en 2008 por iniciativa de la jurisdicción nacional se pone en marcha el Plan Fines, con la idea de superar esa brecha educativa en el país.

Se puede decir entonces, que se desarrolla como una política pública, estas *“se constituyen como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”*. (Niremberg, Brawerman, & Ruiz, 2003)

#### Antecedentes de la educación permanente de jóvenes y adultos.

Hasta el año 1993, la Educación para Jóvenes y Adultos, se implementaba para paliar el analfabetismo. Desde sus orígenes, como sistema compensatorio para quienes no habían logrado completar sus estudios. Existían instrumentos legales pero no en su especificidad.

La Ley Federal de Educación N° 24.195 sancionada en el año 1993 incluyó a la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) como un “Régimen Especial” que tenía por finalidad atender las necesidades no satisfechas por la educación básica del sistema mediante la implementación de propuestas diferenciadas en función de las particularidades del sujeto o del medio, o mediante ofertas educativas de menor duración y con preparación ocupacional específica para quienes hubieran terminado la Educación General Básica y Obligatoria.

El Documento Serie A N° 212 (1999) es el único “marco legal que enumera principios y criterios básicos de la educación de jóvenes y adultos”, entre los cuales se destacan el derecho de todas las personas a una educación de calidad acorde con las transformaciones del mundo contemporáneo y el aprendizaje durante toda la vida y hace

referencia a los sujetos de la EDJA como “*aquellas personas que desean seguir estudiando para obtener nuevas certificaciones, formación o reconversión laboral*”. También define los criterios curriculares dentro de un marco de apertura y flexibilidad para que cada persona elija el trayecto más conveniente, con posibilidades de ingreso y egreso de acuerdo a las necesidades personales. Un aspecto a destacar es que reconoce la existencia de una multiplicidad de ámbitos de aprendizaje pero, en general, los vincula con la necesidad de empleo, ocupación o trabajo. (Ministerio de Educación, 2009)

### Ley de Educación Nacional 26.206.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Art. 17 menciona la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y la coloca en la categoría de modalidad. Su finalidad es garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, así como la vinculación con el mundo del trabajo.

Dentro del mismo (artículo 17), deja a un lado su consideración como régimen especial y como preparación instrumental para la inserción laboral. Se hace de esta manera un reconocimiento a la diversidad, a la articulación con el mundo del trabajo a partir de la formación para la vida democrática; reconoce los saberes previos y propone su legitimación dentro del sistema formal.

Al ser definida como una de las ocho modalidades del sistema educativo, es el Estado quien debe otorgar centralidad para garantizar el derecho a la educación en lo que comprende a toda la nación Argentina.

Esta ley regula el ejercicio del derecho a enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados en ella, conforme con las atribuciones en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19.

Es la educación y el conocimiento un bien público y un derecho personal y social, que debe ser garantizado por el Estado.

Entre los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional es relevante destacar que tienen como finalidad garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Como principio fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje es necesario concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo, como así también desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de

toda la vida. Y por último, pero no menos importante, promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad.

En el capítulo IX de la Ley de Educación Nacional 26.206, conformado por tres artículos se establece como modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar. El Estado garantiza el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de educación permanente y las posibilidades de acceso a las mismas. (Art. 46-47)

La organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos responderá a ciertos objetivos:

a) Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.

b) Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.

c) Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral.

d) Incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural.

e) Promover la inclusión de los/as adultos/as mayores y de las personas con discapacidades, temporales o permanentes.

f) Diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura.

g) Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral.

h) Implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los/as participantes.

i) Desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia, particularmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.

j) Promover la participación de los/as docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los/as estudiantes.

k) Promover el acceso al conocimiento y manejo de nuevas tecnologías.

Cada programa, proyecto o plan que el Estado Argentino implemente debe adecuarse a esta ley y cumplir con los criterios mencionados anteriormente.

### Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Desde el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, en su documento sobre “Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” se especifica sobre qué es la educación permanente de jóvenes y adultos, como así también hacia quienes va dirigido y su propuesta educativa. En los párrafos siguientes se describen algunos aspectos fundamentales del mismo.

La educación de jóvenes y adultos tiene validez e importancia por sí misma, en tanto satisface necesidades básicas de aprendizaje, dignidad y libertad de las personas que aprenden y contribuye a su desarrollo como ciudadanos plenos. Al mismo tiempo incide sobre el bienestar general de la familia y sobre el desarrollo de la comunidad y del país. Tener en cuenta esta modalidad educativa tiene impactos positivos sobre adultos responsables en el desarrollo de sus hijos e hijas, no sólo en relación a los indicadores escolares básicos, sino en términos de salud, nutrición, cuidado y bienestar general de la niñez.

La educación de adultos fue considerada más como una herramienta de lucha contra la pobreza que por sus logros educativos. Esta escasa prioridad en las políticas se vio reflejada en los presupuestos educativos destinados a la modalidad. Esta marginalidad en términos políticos de la EPJA impidió no sólo la posibilidad de dar respuesta a las necesidades de la población potencial sino que obstaculizó su abordaje de manera integrada a las políticas educativas generales.

A la educación de adultos se le asigna un carácter *remedial* y compensatorio del propio sistema educativo. La población potencial de la EPJA ha aumentado proporcionalmente a la exclusión educativa de niños y jóvenes en edad escolar. (Ministerio de Educación, 2009)

Al término “adulto” se lo relaciona en general con la edad de los sujetos. Sin embargo, la mayor parte de los jóvenes y adultos a quienes se destina la educación de esta modalidad proviene de sectores marginados, muchos excluidos de los sistemas sociales y productivos, con frágiles vínculos relacionales que los convierten en población vulnerable. Por esto que, dentro de la modalidad EPJA, el término adulto es sinónimo de apropiación de actitudes y aptitudes, en procura de juicio independiente y crítico, con la

finalidad de crear, reforzar y desarrollar competencia para que cada persona pueda ser consiente y capaz de los cambios y situaciones que repercuten en las condiciones de vida y de trabajo de sus medios sociales.

La educación de jóvenes y adultos está en general limitada a la alfabetización y a la terminalidad de la escolaridad obligatoria, sin articularse con la realidad y necesidad cotidiana de la población adulta y joven, tales como el trabajo, la producción, la organización comunitaria, la salud, el medio ambiente, el desarrollo cultural. Esta situación comprende tanto a los programas oficiales como a los que implementan organizaciones de la sociedad civil.

Las propuestas educativas para la población de jóvenes y adultos deberían presentar diferentes formas de implementación según las instituciones, los momentos históricos y socio-políticos, el contexto local-regional, el sentido que se le otorga, y los marcos políticos generales

Asimismo, es de fundamental importancia la superación de visiones tradicionales y relacionar la educación básica con la educación ciudadana; es decir, una educación en y para la ciudadanía. Una educación que permita conocer y manejar la información para el ejercicio consciente de derechos y obligaciones.

Definir a los sujetos de esta modalidad permitirá diseñar e implementar propuestas flexibles y diversas que atiendan a la realidad cotidiana, motivaciones e intereses de los jóvenes y los adultos. Es imprescindible en este sentido reconocer la heterogeneidad de los sujetos de la educación de jóvenes y adultos como punto de partida para repensar las ofertas formativas. Asimismo, se debe considerar que, independientemente de su edad cronológica, en su mayoría provienen de sectores vulnerables de la población.

*“Educación permanente es un proceso orientado al aprendizaje eficaz a lo largo de toda la vida, engloba todas las edades, todos los grados de la enseñanza, todas las formas de educación, todas las políticas educativas”*(Martinez de Moretin de Goñi, 2006, pág. 116)

Orientada a fomentar una educación integral, como principio básico de todo el sistema educativo y en el contexto de una sociedad educativa.

La modalidad de educación permanente de jóvenes y adultos emerge como respuesta al fracaso del sistema escolar tradicional, de una universalidad, homogeneización de planteamiento programático educacional, en donde se desconoce la diversidad, incrementa la discriminación de oportunidades, llevan a un círculo vicioso

donde se excluye a los jóvenes, en general y en particular, a los niños y niñas, adolescentes en pobreza, a las mujeres jóvenes, indígenas y a la juventud rural.

Es por ello que, a quienes quedan marginados de la educación se les facilita una identidad negativa. La llamada “deserción escolar, la sobreedad y la repitencia son síntomas graves de los desajustes del sistema.

*La extensión de la pobreza en las familias lleva a la necesidad de que los hijos puedan producir económicamente y que hagan del trabajo precoz una opción frecuente. Si bien es indudable que la sustitución de la escolaridad por la actividad laboral incrementa la vulnerabilidad y contribuye a mantener el ciclo de pobreza, en ciertas condiciones los adolescentes y jóvenes consideran que promueve su desarrollo, por la puesta en práctica de destrezas y la existencia de relaciones intergeneracionales de colaboración que existen en el trabajo, diferentes a la asimetría típica de la relación educador-educando”.(Krauskopf, 2001, pág. 157)*

Las personas requieren ser legitimadas como sujetos de derechos y responsabilidades, ser así visualizadas con integral ciudadanía, con capacidad de ser actores sociales, capital humano del desarrollo. Para obtenerlo la educación debe lograr desafíos como evitar la deserción, lograr la permanencia satisfactoria de los y las estudiantes y en muchos casos, la reinserción. “*El modelo educativo debe propender a la construcción de la ciudadanía, el desarrollo en equidad y la formación con perspectivas de desarrollo autónomo, productivo y satisfactorio*”.(Krauskopf, 2001, pág. 167)

Respecto a lo anteriormente mencionado, tanto jóvenes y adultos retoman sus estudios con la modalidad de EPJA (Educación Permanente de Jóvenes y Adultos), en escuelas nocturnas o planes, programas o proyectos derivados de esta modalidad. Destinado a personas mayores de 18 años, que no han finalizado el nivel primario y/o secundario. Esto, en respuesta a esa deuda educativa con jóvenes y adultos, con el propósito de rediseñar la escuela media.

### La juventud y lo juvenil.

Es preciso, partiendo de lo mencionado hasta el momento que, al ser “educación de jóvenes y adultos”, dejar claro a que hace referencia. Duarte Quapper, Claudio refiere una caracterización en su artículo “¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y

remirar a las juventudes de nuestro continente”, allí da cuenta de la existencia de las juventudes y su reconocimiento desafía a su concepción cotidiana por parte no sólo de las ciencias sociales sino de las diversas sociedades en su conjunto, es por eso que realiza caracterización de cómo se concibe a lo juvenil/las juventudes.

*La juventud se construye históricamente en relación a una liminalidad que varía de una cultura a otra y en las diferencias de clase y de género. Los límites de la juventud no son naturales sino que son socialmente contruidos y culturalmente compartidos, reforzados a través de ritos... (Saintout, 2006, pág. 23)*

Lo juvenil es una producción que se posiciona de acuerdo con el contexto en que cada grupo de jóvenes se desenvuelve y en el tiempo histórico en que intentan resolver la tensión existencial que les plantea su sociedad: ser como lo desean o ser como se les impone. Si bien entonces las juventudes no existen a priori y se van construyendo en un cierto espacio-tiempo social, imaginario y real, ellas adquieren presencia no sólo desde el discurso, sino que sobre todo porque van ganando historicidad desde sus propias expresiones y muchas veces irrupciones en el espacio social. (Duarte Quapper, 2001, pág. 71)

Educación de adultos se orienta a la apropiación, en cualquier edad, de actitudes y aptitudes propensas a cesar con la distorsión de los procesos de comunicación; favorece la especificación del por qué, del cómo, del cuándo, del dónde y del para qué de las situaciones.

Con la finalidad de crear y reforzar la competencia necesaria para que cada persona pueda hacerse cargo de los cambios que repercuten en esas condiciones de vida y de trabajo mediante una participación efectiva en la gestión de los asuntos de la sociedad y en todos los niveles del proceso de decisión.

Para la UNESCO, educación de adultos

*Designa la totalidad de los procesos organizadores de educación, sea cual sea el contenido, nivel o método (...) las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, transformando sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo*

*socio-económico y cultural equilibrado e independiente.* (Martinez de Moretin de Goñi, 2006, pág. 9)

### Plan de Finalización de Estudios Primarios y/o Secundarios.

En los últimos años y como consecuencia de la exigencia de incluir a los jóvenes en las escuelas secundarias, comienzan a surgir espacios institucionales alternativos para acoger a aquella población que ha sido expulsada de los formatos escolares tradicionales o que nunca han ido a la escuela media. El Estado lo reconoce en su creación, como una propuesta que surge de la revalorización de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

*“Son las capacidades de enfrentamiento de la adversidad y la permeabilidad social para la construcción de opciones, las que pueden favorecer la elección personal de nuevas alternativas para preservar y fomentar el desarrollo en medio de las condiciones estructurales riesgosas”.* (Krauskopf, 1996; pág 155)

Por consiguiente, desde el Estado Argentino, se implementa como modalidad de Educación de Jóvenes y adultos, Plan Fines, este se inicia en 2008 impulsado por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación con la Resolución 917/08 y la Resolución 66/08 del CFE concertado en la MFEPJA. El Estado lo reconoce, en su creación, como una propuesta que surge de la revalorización de la EDJA y como una proposición de alcance nacional para aquellas personas que no finalizaron la escuela en el nivel primario o secundario, a cargo de la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos, en articulación con los Ministerios jurisdiccionales, otros Ministerios y organizaciones del mundo del trabajo y la producción como respuesta a los propósitos señalados en la Ley de Educación Nacional para la EDJA.

Fines es un programa nacional que se inscribe en el artículo 138 de la Ley de Educación Nacional que determina que el Ministerio de Educación de Nación, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación, “diseñará programas a término destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria, para la población mayor de 18 años que no la haya alcanzado”, siendo obligatorio el nivel secundario a partir de dicho marco normativo.

Plan Fines tiene como objetivo primordial atender las necesidades y demandas educativas de los jóvenes y adultos, con el propósito de facilitar la inclusión de aquellos que no han resuelto su escolarización en los tiempos institucionales previstos, se

identifican tres innovaciones para el sistema educativo: los tiempos escolares, los espacios escolares y el papel del referente y docentes.

En su formulación definitiva, se implementa en dos etapas: el Fines 1, *“para deudores de materias, destinado a los jóvenes y adultos que cursaron el último año de la escuela secundaria como alumnos regulares y no lograron la titulación por deber materias”*. Y en el año 2009 se abre la línea Fines 2, de trayecto, *“orientado a promover la terminalidad de los estudios en aquellas personas que siendo mayores de 18 años no habían ingresado o habían abandonado tempranamente en nivel primario o secundario”*. (Burgos, 2016, pág. 9)

El armado del Plan apela a la cogestión con organizaciones de diverso tipo, a las cuales esta política pública les asigna una serie de funciones y responsabilidades sustantivas para el desarrollo de los procesos formativos y para garantizar la inclusión educativa, la terminalidad de la educación obligatoria y la efectivización del derecho a la educación. (Lozano & kurlat, 2014, pág. 16)

Los lineamientos curriculares generales plantean que la propuesta educativa es de carácter semi-presencial, con asistencia a clase de lunes a viernes, de dos horas de cursada, los horarios se pautan según la disponibilidad horaria de los estudiantes y las sedes disponibles.

Tiene como propósito garantizar que pueda transitar el proceso de enseñanza-aprendizaje sin que se produzca un conflicto con las obligaciones familiares y laborales que dificulta la exigencia escolar de mantener una asistencia diaria y anual, estas características son fundamentales en la permanencia y sostenimiento de la cursada.

El espacio escolar se convierte en un lugar o escenario que permite comprender los modos, cómo se concibe la organización escolar, los elementos que constituyen su sistema y las prácticas que orientan la vida escolar. El espacio es otra variable a atender en los esfuerzos para mejorar las oportunidades educativas de los jóvenes y adultos.

En Plan Fines, el espacio escolar adopta un diseño que configura una arquitectura escolar más abierta, dinámica y flexible respecto del modelo escolar “tradicional”.

La flexibilidad en las instituciones sedes contribuye a apuntalar una experiencia escolar que promueve la construcción de un clima de trabajo representado como “diferente al de la escuela” (Kurlat, 2014, pág. 12.). Esto permite la recuperación de valores como la solidaridad, el compañerismo y el acompañamiento mutuo como aspectos claves en la conformación de un grupo de estudio y un espacio áulico con características diferentes al “tradicional” (Burgos, 2016, pág. 12).

Parafraseando a Lozano y Kurlat (2014), Plan Fines es una estrategia que tiene la intención de generar inclusión y titulación en el nivel secundario, pensada específicamente en función de los sujetos pedagógicos que no han terminado la escolaridad obligatoria en el tiempo esperado y que tampoco han podido seguir cursando en las diversas propuestas de educación secundaria para adultos.

La heterogeneidad de las experiencias vitales de jóvenes que acceden al Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios, exige a dicha modalidad educativa, considerar sus diversas experiencias, motivaciones y necesidades respecto al aprendizaje, mediadas por sus historias de vida.

#### Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz. Características generales.

Esta investigación se contextualiza en la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz. La misma está ubicada en el noreste de la provincia de Santa Cruz, sobre la ría Deseado, al extremo de la Ruta Nacional 281.

El Censo Nacional del año 2010 (el último) registra que la ciudad de Puerto Deseado cuenta con 14.183 personas que residen en la misma.

A partir de 1983, el auge de la pesca en la zona patagónica y promociones especiales para el sector, permitieron la reactivación progresiva del puerto de la ciudad.

Hoy la actividad portuaria constituye uno de los principales pilares de la economía deseadense, existe también un creciente auge del turismo en los últimos años. Como así también se destacan la actividad rural, la administración pública y la minería, estos son otros generadores sustentables de empleo.

Como desencadenante de dichas fuentes de trabajo la ciudad dispone de una completa infraestructura y servicios básicos. Cuenta con restaurantes, centros comerciales, hoteles de primer nivel y campings con diversas comodidades. Su mayor atractivo para los turistas de todas partes del mundo es la fauna marina autóctona.

La ciudad se caracteriza por una gran diversidad cultural, producto de las ofertas de trabajo que se brindan (industria pesquera, minera, rural, etc.)

Es considerado por gran parte de los ciudadanos como un “pueblo”, lo que conlleva a ciertas características que determina que sea calificado como pueblo. Los

vecinos se conocen “entre todos”, esto tiene, en palabras de los y las entrevistadas, “tanto aspectos positivos como negativos, positivo que, se puede decir que existe “solidaridad entre vecinos” ante determinados temas, y negativos, que corre mucho rumor”.

El intendente de la ciudad, en una entrevista para el diario “La Opinión Austral” destacó el trabajo mancomunado de distintas entidades mineras, para llevar a cabo en instalaciones de la sede universitaria de Puerto Deseado, una capacitación destinada a satisfacer de modo local los requerimientos específicos de mano de obra calificada para el desarrollo del yacimiento minero. Por parte de estas empresas mineras, generar ofertas educativas con salidas laborales factibles acompañadas de los convenios municipales y provinciales, son aportes que responden a la responsabilidad de pensar y actuar para la comunidad, no sólo a extracción de materias primas.

La ciudad cuenta con cuatro escuelas primarias Públicas, tres escuelas secundarias Públicas y dos semi-privadas, subvencionadas por el Estado que cuentan con nivel primario y secundario. Existe también un programa de finalización de estudios primarios y secundarios denominado “Sigo”. Como se deja claro en el inicio este capítulo, intenta ofrecer un recorrido breve y sintético de algunas nociones teóricas fundamentales que permitirán en los próximos apartados la referencia del trabajo de campo y su vinculación con el problema de investigación.

Seguido a ello, para finalizar con el presente apartado, se indagó sobre algunas cuestiones referidas a datos estadísticos, de ingreso y egreso de las escuelas a nivel ciudad, pero no se encontraron fuentes, es decir, no existe un centro de estadística municipal. Como segundo proceso de indagación, se procedió a consultar en las escuelas, con un resultado fallido, estas no llevan registros estadísticos o al menos no tuvieron disponibilidad de ofrecerlo.

Por último, se accedió a datos estadístico en lo correspondiente al ámbito educativo, recabadas de “Anuario Estadístico de la República Argentina”, año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. En tanto, se tomó estos periodos, considerando el recorte temporal de la vigente investigación.

De estos anuarios, se recolectaron datos a nivel provincia, es decir, cuestiones en lo referido a “alumnos de educación común por nivel de enseñanza y sector, según provincia”, como así también, “Alumnos repitentes de educación común por nivel de enseñanza y sector, según provincia”. Los mismos son:

Tabla N°1: Alumnos de Educación común por nivel de enseñanza y sector. Provincia de Santa Cruz. Año 2012 a 2018.

| Alumnos de Educación Común, Provincia de Santa Cruz |          |         |         |            |         |         |
|---|----------|---------|---------|------------|---------|---------|
| Año   | Primario |         |         | Secundario |         |         |
|   | Total    | Sector  |         | Total      | Sector  |         |
|   |          | Estatal | Privado |            | Estatal | Privado |
| 2012  | 35788    | 29608   | 6180    | 29052      | 24449   | 4603    |
| 2013  | 36181    | 30059   | 6122    | 31009      | 26537   | 4472    |
| 2014  | 36418    | 30003   | 6415    | 32031      | 27366   | 4665    |
| 2015  | 37436    | 30884   | 6552    | 33388      | 28468   | 4920    |
| 2016  | 44187    | 36483   | 7704    | 28187      | 24107   | 4080    |
| 2017  | 44744    | 35711   | 9033    | 28933      | 24451   | 4482    |
| 2018  | 42783    | 35075   | 7708    | 28733      | 24268   | 4465    |

Fuente de elaboración propia

Tabla N°2: Alumnos repitentes de Educación común por nivel de enseñanza y sector. Provincia de Santa cruz. Año 2012 a 2018

| Alumnos repitentes de Educación Común, Provincia de Santa Cruz |          |         |         |            |         |         |
|--|----------|---------|---------|------------|---------|---------|
| Año  | Primario |         |         | Secundario |         |         |
|  | Total    | Sector  |         | Total      | Sector  |         |
|  |          | Estatal | Privado |            | Estatal | Privado |
| 2012   | 141      | 97      | 44      | 2450       | 2279    | 171     |
| 2013   | 153      | 135     | 18      | 3102       | 2974    | 128     |
| 2014   | 433      | 386     | 47      | 5537       | 5342    | 195     |
| 2015   | 424      | 379     | 45      | 5337       | 5123    | 208     |
| 2016   | 854      | 762     | 92      | 5647       | 5477    | 170     |
| 2017   | 969      | 836     | 133     | 4812       | 4553    | 259     |
| 2018   | 549      | 440     | 109     | 4590       | 4386    | 204     |

Fuente de elaboración propia

En la tabla N°1, se puede observar la cantidad de estudiantes que acceden a la educación común, tanto primario, como secundario, en la provincia de Santa cruz, en un período que abarca desde 2012 a 2018, de este, se interpreta que, en la gradualidad de los

años varía y se extiende la cantidad de matriculaciones en ambos niveles educativos. Cabe destacar, que no se especifica respecto de modalidad educativa, ni rangos etarios.

Como segundo y último punto de este capítulo, se recolectaron datos sobre repitentes en educación común en la provincia de Santa Cruz, ambos niveles primario y secundario, en un período correspondiente a 2012-2018. De ello, teniendo como primera interpretación, cantidad de Alumnos en educación de la tabla N°1, se puede afirmar que las repitencias en ambos niveles y sectores (estatal y privado), es mínima, no se detalla ni específica modalidad educativa, ni rangos etarios, lo que hace pensar que quedan aspectos a investigar y ahondar, cuestiones que hacen a la educación en sus distintos niveles, sectores y modalidades educativas. Esto, para comprender el funcionamiento de las mismas y reflexionar sobre sus planificaciones y ejecuciones, como políticas educativas inclusivas.

## **Capítulo II**

### **Plan Fines Puerto Deseado. Palabras de sus Protagonistas**

#### Introducción

El presente capítulo tiene como finalidad describir el Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz, durante el periodo 2017-2018, desde el relato de sus protagonistas, docentes referente y estudiantes.

En primer lugar, retomando los orígenes del Plan Fines como modalidad específica reconocida en la Ley de Educación Nacional 26.206 cuyo objetivo principal radica en saldar y/o reparar las deudas que el mismo Estado ha generado a lo largo de la historia, en otras palabras, debilidades de las políticas educativas anteriores que no permitieron el acceso a la educación de grandes sectores de la población, se busca ahondar respecto de la implementación de esta política.

Cabe considerar, que la perspectiva que orienta esta investigación está anclada en la teoría de Los Derechos Humanos, que permite entender la educación en sentido integral, no sólo como la escolarización formal de niños, niñas y adolescentes puesto que, no se limita a un periodo de la vida de las personas, en este sentido llamada “edad escolar” restringe la educación y el derecho a ella. La educación es un derecho fundamental de toda persona, mujeres y hombres de todas las edades, en el mundo entero y es un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Dentro de este marco, hacer referencia sobre “un aprendizaje a lo largo de toda la vida”, es hacer hincapié sobre que el aprendizaje se desarrolla desde que nacemos hasta

que morimos, con continuidad y en cualquier espacio. Igualmente, la transmisión de la cultura de una generación a otra y la participación popular en la cultura tradicional, conducen a diversos modos y medios de aprendizaje que van más allá del espacio de la educación formal y que abarcan toda nuestra vida. El aprendizaje permanente es fundamental para la supervivencia y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como para el desarrollo humano, social y económico de un país, la importancia de aprender durante la vida entera en un contexto que posibilite múltiples aprendizajes. Se debe *“considerar una educación no sólo para la profesionalización, sino la adaptabilidad a diversas circunstancias y para la reconversión. Asimismo, tomar en cuenta que toda reforma debe suscitar en las poblaciones que aprenden un proceso de participación activa”*.(Céspedes Rossel, 2013, pág. 21)

En la ciudad de Puerto Deseado, luego de la recolección de datos para la pertinente investigación, consistente en encuestas, entrevistas, grupo focal y lectura acerca del tema investigado, que involucran el proceso del plan durante el ciclo 2017/2018, se puede dar cuenta de los siguientes aspectos que a continuación serán desarrollados, teniendo en cuenta las siguientes categorías teóricas, intervención profesional de Trabajo Social, propuesta pedagógica, ética y política del plan, trayectorias (específicamente educativas), vida cotidiana, cuestión social, inclusión educativa, rol del Estado como ejecutor de la política educativa, entre otras. Estas, permitirán hacia el final del trabajo concluir de manera crítica y reflexiva si existe el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos por el Plan, si existen estrategias y recursos reales que hagan accesible la educación para todos y todas, garantizando este derecho y en coherencia con el ejercicio pleno de la ciudadanía.

### Orígenes/ trayectoria/ ANTECEDENTES

En la ciudad de Puerto Deseado, Plan Fines funciona desde el año 2008 aproximadamente. En la entrevista a la referente de Plan Fines “N” destaca que “es Norberto Perfumo, actual concejal de la ciudad, quien acerca el Plan a la comunidad y comienza a ser implementado como “Plan Fines 1”. El mismo, desde el relato de algunas estudiantes entrevistadas dan cuenta de su experiencia en Fines 1, destacan que era por módulos y se rendía de noche, imposible para quienes tenían hijos a los cuales atender después de la escuela, lo consideran difícil, debido a que uno recibía el libro según su

módulo a rendir y debía estudiar de manera particular, ante cualquier duda respecto el tema no tenían docentes a quien consultar.

Como antecedentes, también cabe destacar el paso de las y los estudiantes entrevistados/as por sus experiencias en las EPJA, en su mayoría lo toman como una mala experiencia dentro de las mismas, a nivel secundario, una de las estudiantes afirma que M: *“la primer dificultad fue el horario de cursada, porque te levantas a las seis de la mañana para ir a trabajar y a las once de la noche ya querés estar durmiendo (en el transcurso de la entrevista cuentan que la EPJA secundaria se cursa de 18hs. a 22:30 – 23hs.) y segundo que está muy abocado a lo que se le enseñaría a un adolescente puntualmente”* (Anexo, entrevista número 5, 2018). Dentro de los grupos focales realizados una gran mayoría de estudiantes destacan el horario de la EPJA N°18 (secundario) como una dificultad para poder acceder a terminar los estudios secundarios.

Luego de conocer algunos antecedentes de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se visibiliza la falta de una modalidad que, ante todo, tenga como principal característica el verdadero acceso para todas y todos las y los estudiantes que deseen terminar sus estudios secundarios. En tanto, es cierto que niños, niñas y adolescentes son la prioridad del sistema educativo, en segundo plano se presenta la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, tanto primaria como secundaria, hasta el año 2008 existía sólo lo conocido como EPJA “la nocturna”, consistiendo en un horario extenso aproximadamente entre 18 y 23 horas, con asistencia obligatoria y contenidos estandarizados a una educación formal.

Como se mencionó anteriormente, es Plan Fines la respuesta a esa deuda educativa que el mismo Estado venía conduciendo. Como políticas sociales en el marco de la educación y trabajar sobre la subjetividad de quienes acceden a la misma. Es decir,

*La educación es un derecho que muchas veces se ve atravesado por condicionalidades socioespaciales que afectan la oferta escolar. Lograr mejores índices de finalización de la Escuela Secundaria constituye una deuda histórica para la política educativa, y en éste punto, el Fines II se presenta como una respuesta siendo un programa de terminalidad educativa de estudios secundarios que permite la finalización o reingreso a la escuela en cualquier año o nivel. Surge como un Plan dentro de las Políticas de Inclusión Educativa, siendo asimismo consecuencia directa de la instauración de la obligatoriedad del nivel*

*secundario a partir de la Ley Nacional de Educación sancionada en 2006.*(Sucunza M. Z., 2015, pág. 3)

### Consideraciones generales sobre Fines 1 fines 2

En este marco, el plan se diseña en dos etapas: Fines 1, iniciado en 2008, estuvo destinado a quienes habían completado la educación secundaria como alumnos regulares pero aún adeudaban materias para poder titularse; es decir, era semi-presencial, disponían de 12 módulos, el estudiante preparaba en su casa de acuerdo a las materias adeudadas del sistema educación formal y luego sólo se presentaba en la institución a rendir examen. Y Fines 2, lanzado en el 2009, se orientó a quienes no habían ingresado o habían abandonado tempranamente los niveles, a partir del armado de un dispositivo de cursada presencial específico, 2 horas diarias de lunes a viernes, el mismo está dividido en dos orientaciones, Administración Pública y Recursos Naturales, cada una de ellas consta de 5 materias. Es importante aclarar que sólo se implementa la modalidad de nivel secundario.

Este plan se lleva a cabo en la institución donde funciona la Escuela de Adultos N°6 Mario Caccia, ubicada a nivel geográfico medianamente en el centro de la ciudad, es decir, accesible desde distintos hemisferios de la misma.

### Propuesta pedagógica, ética y política de Plan Fines en la Ciudad de Puerto Deseado

Teniendo en cuenta que esta investigación está encuadrada en la óptica del trabajo social; y para clarificar el objeto de este apartado resulta pertinente retomar ciertos aspectos que Cazzaniga Susana propone en su escrito “La intervención profesional de las y los Trabajadores sociales. Posiciones y problematizaciones para el debate”, año 2020. En este, plantea que

*La intervención profesional es una dimensión constitutiva del campo disciplinar/ profesional, campo en el que, con la misma intensidad participa la investigación. Ambas se articulan y retroalimentan, ya que es el conocimiento el que permite acceder a la comprensión de las situaciones que la intervención intenta transformar. (Pág. 1)*

Al interpretar a la investigación como aspecto indispensable de la intervención profesional estableciéndose una relación necesaria, permite pensar a la investigación en curso, desde la noción de intervención profesional de Trabajo Social.

En este sentido,

*La intervención profesional se configura entre lo universal y lo particular, expresándose como singularidad. Lo universal se constituye en lo genérico, las categorías teóricas, los presupuestos ideológicos y éticos generales, las expectativas y dirección política de toda intervención, se expresa en el deber ser. Lo particular, comprende las condiciones sociales en que se manifiesta la demanda de intervención (configuración social, institución, la cultura institucional, las problemáticas sociales que son motivo de la atención institucional)... Se trata de lo que hace ser. Lo singular, como cruce de aquello más general y lo que condiciona el espacio cotidiano de intervención, constituye ese encuentro entre el Trabajador Social y la problemática objeto de intervención padecida por ciertos sujetos que requieren de nuestra atención. De allí, la intervención se manifiesta en un es, en una puesta en acto única e irrepetible.*(Cazzaniga, 2020, pág. 5)

Es entonces, que desde la mirada del Trabajo Social, se pretende investigar aspectos fundamentales y esenciales de Plan Fines. Interesa reconocer e interpretar la propuesta desde una perspectiva pedagógica, ética y política; como cuestiones dialécticamente vinculadas pero que no son sinónimos. Desde las condiciones generales, el deber ser, como así también lo que condiciona el espacio cotidiano de intervención. A razón de visibilizar las voces, el discurso, de las/os actores que conforman el plan en la ciudad de Puerto Deseado.

Entendiendo que, al presentarse como problemática y demanda planteada la “brecha educativa de jóvenes y adultos”, su inserción o reinserción al nivel secundario, el Estado, como respuesta ejecuta la política pública “Plan fines”, para reparar sobre aquellas cuestiones.

Sobre la base de lo planteado anteriormente, cabe destacar a qué se hace referencia con “propuesta desde una perspectiva pedagógica, ética y política”, estas entendidas como; en primer lugar pedagógica, en referencia a cómo define y se ofrece esta modalidad educativa para jóvenes y adultos, en este caso Plan Fines, como oferta se presentan dos orientaciones, Recursos Naturales y Administración Pública.

En segundo lugar plantearlo desde una mirada ética, en tanto “*posibilidad de dar sentido al actuar de cada sujeto y de aportar determinada conducta a circunstancias que ocurren*” (Caldera Serrano, 2003, pág. 11), como posibilidad de decidir entre varias opciones, es decir, como conjunto de normas o reglas prácticas que dan sentido y caracterizan nuestro accionar”. Se puede decir, que se intenta interpretar la toma de decisiones del equipo educativo en la ejecución del Plan Fines en la ciudad. De esto desprende, el análisis desde la categoría “ética”, ahora bien, parafraseando a Arrién, 2003 “la educación es un proceso y una actividad entre humanos, lo que implica respetar a la persona y colaborar con ella para su desarrollo y acción, estas corresponden a exigencias de índole individual y social, lo cual entraña una profunda connotación ética”. En tanto, el proceso educativo está inmerso en un sistema de valores, es posible con un planteamiento objetivo y fundado en ellos, asimilar y construir esos valores es parte de ese ámbito de la ética.

En tercer lugar se propone un análisis desde la política, “*esta viene determinada y condicionada por el mercado y las leyes, como quehacer del Estado-Nación, como un conjunto de tácticas y estrategias, fundamentadas sobre supuestos, no siempre de carácter ético*” (Caldera Serrano, 2003, pág. 13). Con esta categoría, es pertinente destacar el accionar del Estado Nacional en la ejecución del plan en la ciudad, dado que, el punto inicial es el plan en sí, el que se diseña y se aprueba para ser ejecutado en cada municipio del país y como segundo punto se designa un equipo educativo, quienes lo llevan a delante, pero es el mismo Estado el que determina las condiciones sociales, materiales, económicas y edilicias del Plan y su ejecución.

Con lo expresado hasta el momento, se da inicio a la caracterización del plan en la ciudad desde el relato de sus protagonistas, comenzando con la referente, quien da una visión sobre su perspectiva en la que se ejecuta Fines, es decir, perspectiva pedagógica, la misma refiere que,

*Es una opción distinta de educación, dirigida a Jóvenes y Adultos, con una propuesta diferente en la estructura curricular. El alumno asiste dos horas reglamentarias de lunes a viernes. Tienen una estructura curricular de cinco materias, se les ofrece tutorías de apoyo escolar, porque los adultos que ingresan a esta modalidad no siempre tienen frescos los contenidos, entonces se les dan distintas opciones para que el alumno pueda tener la posibilidad de aprobar. Dentro de esa estructura curricular, las materias que se brindan tienen como finalidad llegar a*

*incorporar saberes para el trayecto de la vida de los estudiantes, para que puedan implementar en el uso cotidiano, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven. (Anexo, entrevista número 1, 2017).*

El docente LC, hace mención al diseño de su programa, relatando que *“baja del Estado, es la referente del Plan quien nos brinda los lineamientos, que viene con determinados contenidos, a partir de ahí el docente es quien va amoldando el contenido”* (Anexo, entrevista número 3, 2018). Tanto él como las demás docentes entrevistadas, hacen hincapié en que *“son adultos, que también tienen responsabilidades como el trabajo, la familia... y que hay que ser flexibles con respecto a los tiempos de ellos, son esos los principales objetivos que se expresan”*.

LC indica que,

*Ante situaciones que presentan los estudiantes como problemas familiares, laborales, se les ofrece compensatorios para aquellos trabajos que por distintas razones no pueden asistir y realizar, la contención tanto de los profesores como del sistema directivo ayuda mucho. En sí les damos compensación y diferentes tipos de oportunidades para que ellos puedan continuar*

*La evaluación siempre va a ser constante, se trabaja con una calificación que tiene que ver con lo gradual, con el día a día, con el trabajo, con su evolución... Porque la educación de adultos tiene que ver con lo práctico, con que ellos puedan aplicar esa información para defenderse y tener postura” frente a lo que la realidad social, cultural, política, se les presente. Es decir, que tenga seguridad y estabilidad a la hora de tomar posicionamiento. Entonces, la educación ya no se plasma con un contenido estructurado que uno tiene que respetar, va surgiendo, a través del debate, ya que es uno de los pilares fundamentales que se tiene en la educación para Adultos, porque ellos llegan con una opinión formada, con una educación previa, uno se tiene que ir adaptando a sus tiempos, a la forma, a buscar en qué eso que aprenden puede funcionar, respecto a la realidad de cada alumno. Es decir, al momento de aplicarlos en la educación el docente tiene que tener en cuenta su trayecto previo. Porque el alumno ya sabe lo que quiere y para qué. Es por ello que el docente tiene que planificar en base a eso, a lo que le puede servir, no*

*perder tiempo con contenidos que no van a poder aplicar en sus cotidianidades (LC). (Anexo. Entrevista número 3, 2018).*

ML afirma que, *“el objetivo fundamental de Plan Fines, es que el adulto egrese con esos conocimientos necesarios para la vida cotidiana, que les sirva para el día a día”* (Anexo, entrevista número 2, 2018), ámbito familiar, laboral, en el ámbito civil, vecinales, movimientos sociales, es decir, para una participación ciudadana.

Durante la entrevista realizada a dos docentes que desempeñan su rol dentro de Plan Fines, ellas resaltan la importancia de la adecuación de los contenidos de los diseños de programas que son obtenidos desde el ministerio de Educación, tanto provincial como nacional. Es decir, tratan de adecuarse a sus tiempos y formas porque entienden que es gente adulta, que trabajan, tienen hijos, es decir, otras responsabilidades a las que responder y no pueden abocar su tiempo completo al estudio. Y si bien, terminar el secundario es pura y exclusivamente decisión de ellos como sujetos capaces de ejercer su derecho a la educación, tienen un medio social complejo, previo, con trayectorias, trabajos y familias de las cuales también deben responder y abocarse.

En este caso, ML da cuenta que,

*El programa lo tienen los directivos y ellos son quienes nos pasan los temas que tenemos que trabajar con los chicos, todos los contenidos”. En el área de administración pública lo que se busca es que los egresados salgan con contenidos y capacidad para desempeñarse en el sector público. Se trabaja mucho con actividades referidas a organismos reguladores, práctica y teoría. Está centrado en la práctica, ya que es lo que ellos comprenden de una manera más factible, también sirve como método para evaluarlos. (Anexo, entrevista 2, 2018).*

Ambas docentes hacen mención con respecto a la adecuación de contenidos, refiriéndose a que

*Hay gente que hace más de 20 años no asistía a la escuela, entonces si uno viene con el planteo de ser una escuela tradicional y estructurada del secundario, no terminan la secundaria, la idea es que ellos puedan terminar y que les sea práctico y lo puedan implementar en la vida cotidiana”* (Anexo, entrevista número 2, 2018).

El docente entrevistado LC, cuenta su situación en una de las materias que dicta, “ética” en este caso, el docente hace referencia a una modificación en el contenido, con

guías para acompañar en el desempeño laboral, para generar sus propios lineamientos y trabajar correctamente.

*También se apunta al respeto, a la no discriminación, en aceptar la diversidad cultural. Se les enseña que ellos tienen derechos y obligaciones. Ellos son adultos, saben que tienen responsabilidades, pero a muchas personas les falta conocer sus derechos, algunos de esos derechos que ellos no conocen, entre los mismos compañeros se van transmitiendo las ideas. (Anexo, entrevista número 3, 2018)*

El aprendizaje no se define sólo en el ámbito escolar, para que sea un aprendizaje a lo largo de la vida tiene que interrelacionarse e interactuar con las distintas esferas de la vida, laboral, familiar, el club deportivo, la participación política, en la sociedad civil, política partidaria, etc.

Ahora bien, dentro de Plan Fines, luego de lo expresado tanto por docentes como referente, se puede distinguir que, el aprendizaje abarca aquellos contenidos que puedan ser implementados en los distintos ámbitos de la vida del estudiante que accede al plan, una manera de utilizar ese conocimiento como algo práctico, es decir, así como un entramado de saberes, desde los distintos ámbitos que atraviesan a la persona, de modo que el ámbito escolar no es el único lugar donde la persona adquiere conocimientos para desenvolverse en la vida cotidiana.

ML hace referencia a que

*Se tiene que adecuar los contenidos, utilizar otra metodología totalmente distinta de la enseñanza del secundario tradicional, eso es lo que los motiva a los estudiantes a asistir a Plan Fines y terminar la secundaria, acá ellos saben que tienen contención. Ha pasado de gente que está estudiando, consigue trabajo y no puede asistir en los horarios en que tiene estipuladas las clases, entonces llegan a un acuerdo, van a clases un día, se le da los trabajos, lo hacen en casa, luego los entregan, se les deja claro que asistan los días que puedan pero lo fundamental es cumplir con los trabajos evaluativos. (Anexo, entrevista número 2, 2018)*

Ante dificultades que presentan los estudiantes, el docente LC afirma que,

*Quienes integran Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, intentan hablarlo, ya sea docente o representante para que no abandone, o tratar de solucionar el problema que se le presenta. Tanto docentes como compañeros ayudan para que, aquellos estudiantes que presentan*

*dificultades puedan preparar las materias y así poder rendir y terminar el año. Como ejemplo a lo descrito hace referencia a " una chica que sufría violencia de género y un hombre con problemas de consumo. En casos como estos u otras situaciones aquellos que integran y asisten al plan ayudan para que no abandonen, continúen sus estudios. (Anexo, entrevista número 3, 2018)*

La docente AV, de la orientación en Recursos Naturales hace alusión a que

*El Plan a los chicos quizás, se les adaptó de tal forma que, desde los trabajos se les daban sus dos horas para poder asistir, todas las entidades públicas tienen ese convenio, les dan esas dos horas dentro de su horario de trabajo para que puedan ir y cursar, aparte también se les dio la facilidad de que pudieran asistir con sus hijos, se les destinó una guardería para ellos, este es un proyecto de municipio, pero claro que fue presentado por los directivos de esta institución para que se lleve a cabo y pueda ser beneficioso para todos aquellos estudiantes que asisten a la institución, tanto en la modalidad de EPJA nivel primario, como así también para el Plan, entonces con esas facilidades, las dos horas de estudio, el acompañamiento, la contención que se les brinda. Adecuarnos a las necesidades de ellos, porque hay gente que trabaja desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde e irse al colegio desde las seis de la tarde hasta las once de la noche es mucho, muy pesado, como en el caso de la EPJA 18. (Anexo, entrevista número 2, 2018)*

La docente ML, de la orientación en Administración Pública, también da su perspectiva con respecto al plan, refiriendo que

*Este tipo de planes que se presentan la verdad que benefician a los estudiantes. Puesto que, buscar que el adulto logre y tenga la posibilidad de terminar el secundario es algo muy importante y que tengan los mismos derechos, como los tenemos todos y que surja de ellos mismos las ganas de terminar el colegio. Asisten a Fines jóvenes y adultos entre 20 y 50 años, que van a estudiar y lo hacen después de trabajar, con todo lo que ello implica, la verdad que uno se saca el sombrero frente a ellos, porque existieron casos de estudiantes que dejaron y allí es donde está la diferencia, los profesores y directivos, de acompañarlos y de adecuarlos*

*a las distintas situaciones que ellos van viviendo. (Anexo, entrevista número 2, 2018)*

Conocer desde la mirada del estudiante de qué manera se abordan las actividades en Plan Fines es indispensable, porque es hacia quienes se destina el plan, son quienes van en busca de este proceso de aprendizaje y la incorporación de nuevos saberes y herramientas para su vida social y política (o cotidiana). En este caso ambos grupos focales dan cuenta de sus experiencias. Los estudiantes de Administración Pública enuncian que las actividades las realizan

*H: en grupo, trabajos individuales, todas las propuestas que nos traen los profesores.”*

*Ma: si todas las actividades que nos presenta el docente las hacemos. Y si tenemos dificultades como tenemos grupos de WhatsApp nos consultamos ahí o lo volvemos loco al profesor que también está. ¿Te acordás en matemática? (le dice a su compañero).*

*H: pasa que retomar después de tantos años se complica, cuesta a veces. Capaz que no cambia el contenido pero si por ejemplo ha cambiado la forma de hacer las ecuaciones, ahora las hacen de distinta manera. (Anexo, entrevista número 5, 2018)*

Los estudiantes de Recursos Naturales expresan al respecto:

*S: trabajos prácticos... investigaciones...*

*F: todo dependiendo. Si hablamos del año pasado era otra cosa. Ahora es muchos trabajos más metidos en lo que es recursos naturales y el proyecto final. Antes estaba dividido, cuando empezamos teníamos matemática, lengua... ahora es recursos naturales... (S: todos los días un trabajito nuevo era). Y esta parte final tiene todo que ver con el proyecto final.*

*S: tenemos que pensar más a futuro.*

*K: más en el proyecto y todo eso, el tema del marketing... como emprender un negocio... (Anexo, entrevista número 4, 2018).*

Dicho de otra manera,

*Este tipo de políticas se reafirman con la necesidad de reconocer la educación como un derecho de todos y todas (niños, jóvenes y adultos) pero además la necesidad de ampliar la visión de tal derecho, junto con la visión de la propia educación. Se trata de no sólo del derecho a la*

*educación sino a otra educación: una educación acorde con los tiempos, con las realidades y las necesidades de aprendizaje de las personas en cada contexto y momento; una educación a la vez alternativa y alterativa, capaz de ponerse al servicio del desarrollo humano y de la transformación social que reclama el mundo de hoy, un mundo que acrecienta la desigualdad social, desprecia la dignidad humana y depreda el medioambiente.*(Torres, Rosa Maria, 2006, pág. 2)

### Trayectoria de los estudiantes

Para comenzar este apartado, referido a las trayectorias de los estudiantes que acceden a Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado provincia de Santa Cruz, es de suma importancia dar cuenta de algunas cuestiones fundamentales, en primer lugar, como lo denomina el subtítulo, se toma la perspectiva de una mirada desde las trayectorias, específicamente educativas, para comprender los procesos de los jóvenes y adultos que luego inician en Plan Fines, *“las trayectorias permiten analizar el recorrido biográfico de los individuos de manera integral, analizando condiciones estructurales que determinan el campo de posibilidades de los sujetos y los factores de tipo subjetivo que movilizan las decisiones y acciones particulares”.*(Sucunza M. Z., s/f, pág. 10)

Muñiz Terra (2012), citado por Sucunza M. Z (s/f), enuncia que,

*El recorrido biográfico se conforma por la sucesión de situaciones ocupadas por los individuos en diferentes esferas y por la historia de las diversas configuraciones sucesivas que estructuran la articulación entre esas esferas poniendo en juego dos niveles de realidad; por un lado los hechos objetivos u objetivables (fechas, actores, eventos) y por otro lado, las percepciones y representaciones e interpretaciones subjetivas.*

Seguido por la idea de contextualizar desde la cuestión social, la problemática de la brecha educativa, como así también, de los condicionantes que atraviesan a las y los estudiantes que acceden, en tanto, para Pagaza Roza, Margarita la misma

*Se constituye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y dichas manifestaciones son las que conforman el campo problemático. Esta debe ser analizada como producto de la organización y funcionamiento de la sociedad capitalista y la implicancia directa en la vida de los sujetos.*

Este campo problemático al que hace alusión la autora,

*Se constituye en relación con las transformaciones sociales que afectan la vida de los sujetos. Es decir que, acercarnos a comprender los procesos de construcción de la subjetividad en la reproducción de las condiciones de vida de los sujetos (...)”adquieren dimensiones particulares en el marco de la expresiones generales de la vida social... (Lugano, 2002, pág. 1)*

Ahora bien,

*Plan fines, en tanto política pensada desde la subjetividad, se entiende como un quiebre respecto de la educación formal, ya que plantea la posibilidad de que sean tenidas en cuenta las particularidades de los sujetos, en tanto adultos, que necesitan o desean culminar sus estudios, pudiendo comprenderlas en su contexto y con sus necesidades, que son únicas según cada caso y cada comunidad. (Sucunza M. Z., 2015, pág. 13)*

Luego de lo planteado, desde una dimensión conceptual, como así también de conocer Plan Fines desde el relato de la referente en la ciudad y de docentes que forman parte, es fundamental tener la mirada de los y las estudiantes, a través del conocimiento de sus trayectorias y manifestaciones de la propia subjetividad; más aún si el objeto de estudio es una política educativa que se plantea desde la inclusión.

Para iniciar con el análisis de las experiencias de los y las estudiantes que son parte, es importante destacar que la población joven y adulta son sujetos plenos del derecho a educarse. Como sustenta Torres, 2006, es interesante retomar su idea relacionada a lo que se viene desarrollado, la misma afirma que,

*La llamada “edad escolar” restringe la educación y el derecho a ella. Pero, es imprescindible entender que el derecho a la educación no se limita al periodo de la vida de las personas, asociado en su mayoría con la infancia y la adolescencia. El derecho a la educación no se delimita allí, sino que abarca tanto para niños, jóvenes y adultos. Y es la categoría “edad”, la que viene siendo históricamente un importante factor de discriminación. La educación es un derecho fundamental de toda persona, mujeres y hombres de todas las edades, en el mundo entero.*

Por tal motivo, desde la inquietud de visibilizar los discursos de aquellos estudiantes, de reconocer sus trayectorias, se llevó a cabo una serie de encuestas y grupos focales, para comprender y dar sentido a esta investigación.

Los primeros resultados recabados de la encuesta fueron los siguientes:

Tabla N° 1

Título: *Estudiantes Encuestados Cursando Último Año de Secundaria en Plan Fines, año 2018*

| Género  | Cantidad de Estudiantes |
|---------|-------------------------|
| Mujeres | 13                      |
| Varones | 6                       |
| Total:  | 19                      |

Fuente: Elaboración propia

La Tabla N°1, indica que de un total de 19 personas encuestadas, son las mujeres quienes acceden en gran proporción al Plan en la ciudad de Puerto Deseado. Esto abre otros interrogantes, como cuál es la razón por la que más mujeres acceden al plan. Es preciso aclarar, que dicho enigma podría trabajarse o responderse en otras investigaciones, desde luego es una temática interesante a trabajar pero no es parte de lo que se viene investigando en la presente tesina.

Por consiguiente, de estas encuestas realizadas en el trabajo de campo a los estudiantes del último año de Plan Fines, en la ciudad de Puerto Deseado, se tomó una muestra de 19 estudiantes de un total de 60. La cantidad de la muestra se vincula con la presencia y la voluntad de responder el instrumento, es decir, 19 era la cantidad de estudiantes presentes el día de la presentación del mismo y todos aceptaron responder. De los cuales se pueden extraer los siguientes datos que son significativos y aportan a la investigación realizada, los mismos son las siguientes:

- se les preguntó en qué grado dejaron sus estudios, de las cuales 3 lo hicieron en noveno año, 5 en primer año del polimodal, 6 en segundo año del polimodal, 3 en cuarto año de secundaria y 2 en tercer año de polimodal.

- Otra de las preguntas fue a qué escuela asistían. 10 asistían al Colegio Provincial de Educación Polimodal N°24 “17 de Agosto”, 2 a la Escuela Industrial N°3 “Oscar Smith”, 2 a la EPJA N° 18, 2 al Instituto Salesiano San José, 2 a la EPJA N° 6 “Mario Caccia” y 2 asistían a escuelas en otras localidades.
- Los motivos por lo que estos 19 estudiantes encuestados dejaron sus estudios, tiene cierta concordancia, 10 de ellos destacaron que fue por cuestiones de trabajo, ya sea por horarios que no coincidían con la escuela, o también para comenzar a trabajar y aportar económicamente en su ámbito familiar. 7 encuestadas dejaron por motivos de maternidad, ya sea embarazo como así también por el cuidado de sus hijos. 2 por razones familiares, sin más detalles. 2 por otros motivos, como materias difíciles de entender y la accesibilidad al establecimiento (lejanía de donde asistía a estudiar).
- También fueron consultados acerca de qué los motivó a retomar sus estudios. Ellos y ellas respondieron: para buscar trabajo seguir estudiando más adelante, cumplir una meta pendiente, tener el secundario completo, seguir una carrera y como ejemplo para sus hijos, por las oportunidades que te dan con la obtención del título secundario, por no tener tanta disponibilidad horaria, por necesidad de tener un trabajo mejor pago, con la finalidad de querer mejorar y crecer económicamente, para conseguir un futuro mejor para sus hijos, por trabajo, un desafío personal, es algo muy necesario tener el título secundario, como ejemplo para sus hijos, “todo se puede si uno se lo propone”. Por las Horas reducidas, comodidad horaria que tienen en Fines. Su marido la motivó a terminar. Un Objetivo personal y para poder progresar.

Estas problemáticas que atraviesan a los sujetos que acceden a finalizar sus estudios con Fines han culminado en trayectorias educativas fallidas. Las razones que ellas y ellos destacan son diversas pero todas con el foco puesto en dificultades propias o de sus entornos, a razón de ello se puede decir que,

*Existen riesgos de ser eliminado en el sistema educativo, por dificultades de aprendizaje e indisciplina, ausentismo, bajo rendimiento y*

*sanciones, requerimientos de aporte económico a sus familias o de cuidado del hogar. Esto refiere a la llamada “deserción escolar”, la sobreedad y la repitencia son síntomas graves de los desajustes del sistema. La extensión de la precariedad en las familias lleva a la necesidad de que los hijos puedan producir económicamente y que hagan del trabajo precoz una opción frecuente. (Krauskopf D. , 2001, pág. 157)*

A esa expulsión escolar, es a la que, el Estado debe dar respuesta, por ello se modifica la Ley de Educación Nacional 26.206, se añade la obligatoriedad del nivel secundario, es allí que la modalidad de Educación Permanente Para Jóvenes y Adultos comienza a ser visibilizada y tener una mayor relevancia de implementación.

En consecuencia con el interés de manifestar el relato de los protagonistas. Para profundizar las encuestas se realizaron dos grupos focales con grupos de ambas orientaciones, Recursos Naturales y Administración Pública, con la intención de poder reconocer los motivos de su deserción escolar, motivos de su regreso a finalizar la secundaria, entre otras cuestiones.

En este caso Recursos naturales, participaron 4 personas, tres mujeres y un varón.

La trayectoria de los estudiantes que participaron de este grupo focal es muy variada, la primera pregunta que se les realizó fue en qué grado dejaron sus estudios ellos respondieron:

*S: en segundo de polimodal, porque me quedé embarazada y repetí como 20 veces, cuando sos chica sos media rebelde y no piensas en lo que va a pasar después.*

*J: yo dejé en cuarto año pero nocturna, porque dejé por Demi, quedé embarazada y después tuve que salir a trabajar no me quedó otra. Ya no podía seguir, porque los trabajos que conseguía yo no me coincidían con poder seguir estudiando. Bueno me dediqué a criarlos y ahora que son grandes aprovecho y retomé de nuevo.*

*K: yo dejé porque mi familia tenía muy bajos recursos y yo para ayudar en la casa empecé a hacer changas, a trabajar de limpieza, a cuidar otros chicos. Después tenía muchos conflictos con mi madre, ese es otro tema aparte y me fui de mi casa a los 17 años, empecé a alquilar a vivir sola, a los 20 años recién me quedé embarazada. Después de mi separación aproveché y entré en la policía, estoy hace 5 años y pico, y ahí me quedé. Y lo que me incentivó a empezar en Fines fue querer seguir una*

*carrera y sin la secundaria no puedes hacer nada así que bueno ese fue el motivo.*

*F: me cansé de ser un mantenido y la escuela en ese momento que sos pendejo rebelde, repetí dos veces, me cansé de ser un mantenido y me puse a trabajar. Dejé en segundo de polimodal. Y me puse a trabajar en lugares donde tenía que estar desde la mañana hasta la noche como Cruz del Sur (empresa de transporte). Era de 7 de la mañana a 12 del medio día descarga, una hora para comer y de la 1 hasta las 19 reparto. Y de ahí no me iba a ir a la nocturna. No tenía ganas, quería una cama más que ir a la nocturna a esa hora. Así que deje la escuela y empecé a trabajar para dejar de gastar la plata que no era mía digamos. (Anexo, entrevista número 4, 2018).*

Otra de las preguntas que se les realizó fue “a qué escuela asistían y qué los motivó a retomar sus estudios con Plan Fines”, ellos respondieron:

*J: yo iba a la escuela 24, después de tercer año deje un año porque quedé embarazada del gordo, cuando él nació volví a retomar en la nocturna, ahí hice cuarto año, pero ya cuando iba a arrancar quinto, me separé y tuve que salir a trabajar y lo que me motivó a retomar fue haber cambiado de trabajo, porque justo me daban los horarios para poder terminar y bueno lo que me ofrecen ahí adentro también. Y bueno que los chicos ya son grandes y no tengo que andar atrás de ellos todo el día, ya está, ya me siento realizada.*

*S: a mí me incentivó los horarios que tenía. Allá abajo (EDJA nivel secundario) como que tenías que estar mucho tiempo y mi gorda era muy bebé, no la podía tener tanto tiempo sola. Y tuve que dejar ahí por eso. Porque después volví a ir y creo que estuve un mes y no, lo mismo... (Anexo, entrevista número 4, 2018).*

En el grupo focal realizado a los estudiantes de Administración Pública La trayectoria de *los y las* estudiantes que participaron es muy variada, la primera pregunta que se les realizó fue en qué grado dejaron sus estudios, sus respuestas fueron tres de ellos en primer año del polimodal, una en segundo de polimodal y tres en tercer año igual de la modalidad polimodal.

La segunda pregunta que se les realizó fue “¿a qué escuela asistían?”, *ellos y ellas* fueron muy concisos/as en sus respuestas, cuatro de los que participaron asistían a la

escuela N°24 Comercial, dos a la escuela Industrial “Oscar Smith” y una asistía en otra localidad.

Otra de las preguntas fue ¿Por qué motivos dejaron sus estudios primarios y/o secundarios?

*Me: yo para ponerme a trabajar.*

*Ma: yo por razones familiares. Puntualmente falleció mi mamá y bueno alguien se tenía que quedar en casa.*

*V: yo porque tuve a mi nene, dejé porque fui mamá, para estar con mi gordo y demás porque era muy bebé.*

*H: yo porque éramos muchos, demasiados y había que ayudar en la casa, tuve que salir a trabajar.*

*Ma: yo dejé por trabajo.*

*F: por trabajo.*

*V: me quedé embarazada. (Anexo, entrevista número 5, 2018)*

Seguida de esa pregunta surgió otra que fue ¿Qué lo motivó a retomar sus estudios con Plan Fines?

*Me: porque quiero terminar el secundario, sólo eso.*

*M: a mí no me gusta dejar cosas inconclusas en mi vida y esta era una cuenta pendiente para conmigo y para con mi papá. Aparte es un ejemplo para mis hijos, el simple hecho de terminar, nunca es tarde.*

*V: si yo igual para terminar el secundario y bueno por mis hijos más que nada.*

*H: si yo igual, una meta personal, mis hijos ya son grandes, no tengo a quien cuidar ya. Entonces ya el tiempo me lo dedico para mí.*

*M: yo para terminar y de paso te sirve para el trabajo.*

*F: un objetivo personal, para poder terminar y después igual sirve porque se puede seguir estudiando.*

*V: a mí me dijo mi marido, “podrías terminar”. (Anexo, entrevista número 5, 2018).*

### Expectativas de los estudiantes de Plan Fines.

Como modalidad elegida por los sujetos para terminar sus estudios secundarios, es pertinente conocer qué opinión tienen los y las estudiantes que acceden, sobre las

expectativas respecto a su desenvolvimiento o desempeño docentes-referente, estudiantes-docentes-referentes. Considerando que, *“desde una perspectiva educativa se debe tener presente que cada sujeto tiene una realidad singular, con su propia y específica identidad, con las particularidades de su existencia, en una situación social, económica, laboral y cultural determinada”*(Arrién, 2003, pág. 74).

Seguido a ello, se presentan los resultados de la encuesta y los datos relevantes a destacar referidos a las expectativas de los mismos. En tanto, de un total de 60 estudiantes que asisten a Plan Fines, fueron encuestadas 19 personas, en la misma una de las preguntas planteadas fue si “Plan Fines cumplió con sus expectativas”, 18 de ellos respondieron que sí y una que no.

Entre esos 18 estudiantes, sus respuestas fueron que sí y no variaron en su justificación, en resumen expresaron que: ayudó a cumplir un objetivo personal, que es terminar el secundario, por los contenidos aprendidos, los tiempos de cursada no son tan demandantes, es un plan de horarios accesibles, se adaptó siempre al alumno para dar la posibilidad de seguir y no abandonar, uno de los encuestados aclaró que a pesar de algunas dificultades lo ayudó a lograr terminar el secundario y que no lo podría haber hecho en otra institución. También enfatizan poder y lograr terminar el secundario para comenzar una carrera terciaria o universitaria, como así también entrar en Prefectura Naval Argentina.

Una persona encuestada respondió que no logró cumplir las expectativas con respecto al plan, esperaba una mayor cantidad de materias que cursar, también más horas de clase, ya que eso facilitaría el acceso a la universidad porque *“para el ingreso hay materias que no fueron dictadas en el plan como física y química”*.

Pensar y analizar este plan desde las expectativas de sus destinatarios, las y los estudiantes, es tener presente que *“la educación es un hecho concreto, personal e histórico a través del cual cada sujeto actúa y se hace sujeto de su propia vida y desarrollo”*(Arrién, 2003, pág. 75). Esto indica que, como personas ubicadas en condiciones culturales, sociales y económicas distintas, cada sujeto es único y singular. De allí, que *“el proceso educativo sea un proceso personal afianzador de la autonomía de cada persona”*(Arrién, 2003, pág. 75).

Por tal motivo, para profundizar las encuestas realizadas a los estudiantes, se efectuaron dos grupos focales, uno con participantes que la orientación “Administración Pública” y otro con “Recursos Naturales”.

Respecto al grupo focal realizado a estudiantes de Administración Pública, ellos para dar cuenta de sus expectativas sobre Plan Fines, parten refiriéndose a otras experiencias que han tenido en distintas instituciones y modalidades antes de llegar a terminar sus estudios secundarios con dicho Plan.

Entre los participantes, algunos de ellos cuentan sus experiencias en la EDJA N°18 y con Plan Fines I:

M: *“Pero primero los horarios (haciendo referencia a la EDJA N°18), segundo que está muy abocado a lo que se le enseñaría a un adolescente puntualmente, que nosotros estamos en una etapa de nuestras vidas que donde hay cosas que ya la tenemos sabidas. Y acá van puntual a lo que nos va a hacer falta para seguir. Sobre todo de la nocturna dificultan los horarios, porque te levantas a las seis de la mañana para ir a trabajar y a las once de la noche ya querés estar durmiendo”.*

H: *“sí. Yo hice el primer Fines que salió y no me sirvió de nada porque era por módulos y cuando vine acá era totalmente distinto, igual era de noche y se me interponían los horarios porque mi hijo estaba terminando la industrial”.*

V: *“sí. Yo igual hice ese Fines, y era difícil porque vos tenías una duda después de leer los módulos y no tenías a quien consultar, en cambio acá vos tenes al docente y le preguntas sobre tus inquietudes sobre el tema”. (Anexo, entrevista número 5, 2018).*

Todos y todas coinciden en que Plan Fines actualmente es más efectivo que las demás modalidades con las que habían retomado sus estudios. Puesto que, parafraseando a una de las entrevistadas, consideran que se amolda a ellos/as, a sus ritmos de vida. Porque la mayoría de quienes asisten tienen familia, una casa que cuidar, un trabajo... entonces ellos/as se abocan, al ser dos horas de cursada, completamente a realizar lo que corresponda en la clase.

Los y las estudiantes que participaron de la orientación Recursos Naturales dan cuenta de sus expectativas y experiencias en Plan Fines, entre ellos destacan que:

J: *“yo arranqué ya el año pasado... de comentarios de afuera hay muchos que no le tienen confianza, yo calculo que por los contenidos. La accesibilidad que tiene es mucha y tiene que pensar que uno trabaja, tiene hijos...”*

S: *“si, pero tampoco es fácil, no es fácil porque vos tenés que venir rendir... tenés que aprobar los trabajos, la materia...”*

J: *“hacer las evaluaciones... tenemos menos materias que la nocturna pero es lo mismo, creo que tenemos las esenciales...”*

K: *“yo estuve en Administración Pública... salí de ahí y me pasé para este lado porque me hicieron repetir porque estuve un mes y medio... y eso es lo que no me gustó de Fines... tuve muchos problemas en el embarazo, estuve internada, dejé de trabajar cuando cumplí los cinco meses de embarazo, fue muy complicado... yo traje el certificado que cubría por 30 días y tenía que justificar otros 20 días que no tenía como justificarlos, entonces me dijo Noelia que haga todo devuelta y yo le dije que no iba a hacer todo devuelta me voy a pasar al otro curso, encima me costaba un montón lo que es matemática, la parte financiera, la física, que me costaba horrores. Y le dije qué posibilidad había de cambiarme y me dijo que sí y ahí me pasé... entonces fue re injusto porque tenía justificado un mes y por 20 días perdí todo y le pasó a varios no soy la única. Porque encima yo vine hasta un día antes que me hagan la cesárea. Eso fue lo que me dio bronca pero no lo dejé me dije no voy a bajar los brazos ahora, yo quiero terminar. Porque si no es ahora no es nunca. Es una gran oportunidad este plan.” (Anexo, entrevista número 4, 2018)*

### Inclusión efectiva. Oportunidades, accesibilidad. “Relatos, sensaciones, estrategias”.

Retomando cuestiones referidas a la Ley de Educación Nacional 26.206 y su artículo en el que se inscribe la obligatoriedad de la educación secundaria, cobra protagonismo la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, en la cual se encuentran aquellos actores que por distintas razones no han podido terminar sus estudios secundarios.

Esta ley tiene como objetivo resolver problemas de fragmentación y desigualdad que afectan a la estructura del sistema educativo, agravados por los procesos de descentralización durante la década anterior, hoy (año 2019) nuevamente atravesados por un gobierno con políticas de índole neoliberales.

*La inclusión educativa no puede pensarse sin referencia al binomio inclusión-exclusión y sin implicarla en el proceso de producción de la desigualdad social. Inclusión es una categoría política. En este sentido, según afirma Teresa Sirvent, “quien más y mejor educación recibe, más y mejor educación demanda”. Esta noción parece anunciar la reproducción de un destino sin horizonte de cambio o bien, por el contrario, puede motorizar la necesidad de implementar y consolidar acciones concretas que construyan horizontes de cambios reales.*(Del Valle Valdez, s/f, pág. 3)

Considerando que *la educación inclusiva puede y debe ser una vía esencial para superar la exclusión educativa y a la vez social que resulta de ciertas actitudes y respuestas ante las diferencias socioeconómicas, culturales o de género, entre otras.* (Del Valle Valdez, s/f, pág. 5)

Es aquí donde se entrelazan la política educativa y la social, en planes de inclusión educativa como lo es el Plan Fines. Sosteniendo que la educación es para todos y a lo largo de toda la vida, un derecho social; por lo tanto el cumplimiento de este derecho se expresa en el plan propuesto. Tal es el ejemplo de ello, que en la ciudad de Puerto Deseado, sumado a la metodología de trabajo que utilizan los docentes, dentro de la institución en la que se desarrolla Plan Fines, el establecimiento cuenta con guardería como estrategia de inserción, se les ofrece guardería para el cuidado de sus hijos, con la finalidad de que las y los estudiantes puedan continuar sus estudios y tengan la posibilidad de tener a sus hijos en el mismo lugar en el que cursan. Una de las estudiantes agrega que hace aproximadamente dos años el establecimiento donde se implementa Fines, cuenta con guardería. K: *“pasa que cuando empezó Fines la guardería estaba y después no sé por qué x razón se cerró y lo volvieron a reclamar entre algunas alumnas y ahí ante ese reclamo lo vio Noelia (referente) y lo volvieron a abrir”* (Anexo, entrevista número 4, 2018).

AV docente entrevistada, de la orientación de Recursos Naturales apunta a que

*La educación de jóvenes y adultos está referida esencialmente a la inserción, a los logros, con lo que ellos sienten frente a sus familias, de no tener la vergüenza que cargan por no tener estudios”, esto abarca la educación de adultos. Uno desde su rol termina siendo el acompañante, el consejero, maestro de apoyo, frente a situaciones con sus hijos, “un terapeuta para ellos.* (Anexo, entrevista número 2, 2018)

Haciendo hincapié en la importancia de ese lugar de contención que se le da al estudiante, es fundamental que exista un ambiente cálido y de comprensión, entre pares y con el equipo de trabajo con el que cuenta Fines, puesto que este plan es considerado un tipo de políticas pensadas desde la subjetividad de los actores hacia quienes va destinado y sobre todo que sea eficaz, que se genere un cambio en sus vidas, siendo acompañados y cuidados dentro de la política pública que se brinda.

Cabe destacar, siguiendo a la autora Torres, (2006)

*No existe una definición universal acerca de qué es una buena educación; se trata de un juicio de valor subjetivo, que varía entre países, culturas, grupos y personas. Se puede afirmar que la buena educación es una educación amigable y respetuosa de los saberes y necesidades de quienes aprenden, capaz de ayudar a identificar y desarrollar sus talentos, a pensar bien y a comunicarse con propiedad, a colaborar con otros, a desarrollar la empatía y la generosidad, la honestidad, el propio esfuerzo, el valor y la dignidad del trabajo, a visualizar y construir un futuro diferente. La buena educación enseña a gustar del aprendizaje, fundamento del aprendizaje a lo largo de toda la vida. (pág. 18).*

Sobre todo, entendiendo que estos estudiantes son sujetos que no han terminado la escolaridad obligatoria en el tiempo esperado y que tampoco han podido finalizar los estudios en otras propuestas de educación de nivel secundario para jóvenes y adultos, debido a ciertos condicionantes que previamente han impactado en las trayectorias educativas de los sujetos que hoy deciden retomar sus estudios. Dar respuesta a un gran número de personas que habían quedado excluidas del sistema educativo, sin la posibilidad de lograr la titulación es, por ende, uno de sus aspectos más positivos.

Este Plan, *busca flexibilizar la concepción homogeneizadora de la enseñanza, intentando superar los obstáculos excluyentes de las escuelas, lo que permite vincularlo a las políticas subjetivas* (Sucunza M. Z., 2015, pág. 12). Este autor se preocupa por estudiar la importancia de la dimensión subjetiva en la educación, en la formación de sujetos, el vínculo entre educación y subjetividad

*Tedesco, plantea que las políticas educativas y sociales deberían trabajar en conjunto, y, particularmente, respecto de las políticas educativas introduce las “políticas subjetivas” en educación, que como particularidad aportan la condición de que al ser diseñadas, deben prestar mayor importancia a la dimensión subjetiva. Dicha dimensión está*

*comprendida por las particularidades de los alumnos, sus trayectorias educativas, y las representaciones acerca de las mismas, ubicando el papel de la educación en tanto formadora de sujetos: personas capaces de construir de manera libre y autónoma su propia subjetividad y de participar como actores protagónicos de la vida social.*(Sucunza M. Z., 2015, pág. 12)

Cabe destacar que se observa que desde el comienzo, se plantearon distintas estrategias para un efectivo acceso al plan, desde la adecuación de contenidos teóricos, tiempos de cursado reducidos, entre otros, más allá de ello, estas estrategias de inclusión que Plan Fines implementa en la ciudad de Puerto Deseado, es necesario contar el tiempo para cursar, esto conlleva múltiples factores que tienen que acompañar, desde el ámbito familiar como así también el laboral, dado que, en su mayoría los estudiantes que acceden al Plan trabajan en relación de dependencia.

Dentro de Plan Fines los y las estudiantes pueden acceder en horario de trabajo, a razón de, que se justifican las dos horas diarias de cursada de aquellas personas que deseen terminar sus estudios secundarios y el horario académico coincida con el laboral. Esto varía dependiendo de, si es un trabajador formal o si es un trabajador informal. El trabajador/a que está registrado de manera formal tiene sus horas diarias como lo dispone el convenio con el plan, también influye o es de mayor acceso para aquellas personas que cumplen su labor en entidades estatales, pero quienes trabajan con la modalidad informal y no están registrados de manera legal, no tienen a quién exigir (desde el marco de la ley de Trabajo) sus horas diarias de estudio, es un arreglo de manera directa con el empleador, es este quien decide. Un ejemplo podría ser de aquellas mujeres trabajadoras de casa particulares, una estudiante que realiza tareas de limpieza en una casa particular, da cuenta que dependiendo del día su empleadora la deja o no tomarse sus horas de estudio.

Los estudiantes de la orientación de Recursos Naturales cuentan sus experiencias, su manera de organizarse para asistir a cursar con el Plan.

*J: “yo trabajo a la mañana así que a mí no me complica venir a cursar”.*

*S: “a mí a veces si se me complica un poco, porque hay veces que a la mañana trabajo, después hay veces que salgo de trabajar y vuelvo otra vez a mi trabajo entonces llego recién como a las nueve de la noche a mi casa. Entonces hay veces que estoy hecha pelota” (se ríe)*

*K: “yo estaba trabajando durante todo los días desde las 6, 6 y media de la mañana y hace dos días ya pedí mi licencia (por maternidad) porque no aguantaba más, porque era tener que ir al trabajo después venir acá, por ahí no podía dormir la siesta porque entre los chicos o cocinar algo y que se yo se me hacía la hora y no tenía tiempo. Y después dos veces a la semana voy a un curso de computación, pero es de una hora. Y ahora con el trabajo me quedó más liviano porque me queda el curso y la escuela”.*

*F: “por suerte ahora bien, porque trabajo a la mañana, Fines tarde/noche. No se me complica. Antes por suerte era más a las apuradas porque salía de trabajar iba a mi casa picoteaba algo y a la escuela. Ahora por suerte re tranquilo. (Anexo, entrevista número 4, 2018).*

El siguiente punto refiere a los relatos y sensaciones de los y las estudiantes respecto su paso por Plan Fines, desde lo personal, como así también lo relacionado al plan en sí mismo, aprendizajes, cuestiones a destacar y lo que les genera terminar sus estudios secundarios.

Puntos como el acompañamiento y contención familiar son factores que influyen en la permanencia de las y los estudiantes dentro del Plan, uno de los tantos temas que de los q se trató en los grupos focales, tanto Administración Pública como Recursos Naturales fue sobre el acompañamiento por parte de sus familias, amigos y ámbito laboral a la hora de decidir retomar los estudios secundarios con Plan Fines.

Dentro de Administración Pública en su mayoría respondieron que sí, tienen apoyo de sus familias, son incentivados a continuar, a no faltar. Una de las estudiantes por ejemplo dice M: *“si totalmente, yo digo voy para allá y mi familia ‘bueno vamos’”*, dando a entender que su familia la acompaña en todo proyecto que ella se proponga. (Anexo, entrevista número 5, 2018)

Dentro del grupo de Recursos Naturales al hablar de acompañamiento familiar una de las estudiantes afirma que sí ella tiene el acompañamiento de su familia, marido e hijo, Otra estudiante agrega *“J: yo a mí si no me apoya vengo igual porque es algo personal. El apoyo para mí son de mis hijos que me aguantan y me esperan para comer, me hacen el aguante”*. En modo de broma uno de los estudiantes dice *“F: a mí nadie me quiere* refiriendo a que no tiene trato con su familia. Pero luego su compañera añade *J: “che no digas eso estás acá con tu señora (se ríen) encima de acá te llevaste souvenir”*. Él agrega, *F: “claro, yo la apoyo a ella y ella me apoya a mí y así... o sea el apoyo por*

*ahí es de mi suegra, antes no había guardería entonces ella cuidaba a los nenes para que nosotros podamos venir y eso, eso sí”. (Anexo, entrevista número 4, 2018)*

En la variedad de estudiantes que participaron es claro que existe una multiplicidad de historias, familias, no todos acompañan de la misma manera, en menor o mayor medida todos tienen allegados que alientan a que se pueda cumplir su meta de terminar el secundario, es fundamental, son pequeñas acciones que motivan y movilizan al estudiante a seguir.

Parte de educar, conlleva asegurar condiciones básicas de vida que permitan a las personas aprovechar las oportunidades de aprendizaje y poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas, es decir, hacer efectivo su derecho a la educación. En este caso, cabe preguntarse sobre aspectos aprendidos dentro del Plan.

En las encuestas realizadas a 19 estudiantes se les consultó si consideran que tienen más herramientas para desenvolverse en la vida cotidiana, familia, trabajo, entre otros. Sus respuestas fueron, casi en su totalidad que sí, destacan que han aprendido nuevas categorías, *“más conocimientos adquiridos, como medio ambiente, contaminación, represas, marketing y sus etapas para emprender un negocio, huertas orgánicas”*. *“Nos han enseñado cosas útiles”*. Dan cuenta de la ayuda que les dio para poder tratar con personas que no conocían. *“Se aprende todos los días algo positivo”, “me ayudó a poder ver que siempre se puede lograr lo que uno se proponga, me demostró que siempre se puede ayudar al otro o ser considerado en cualquier ámbito”*. Hacen referencia que es necesario el título secundario para sus puestos de trabajo, también les da herramientas para seguir una carrera terciaria, aportes para implementar en el plano laboral, familiar, y algo a resaltar es que *“les da satisfacción poder terminar el secundario”*. Puesto que ante todo el reconocimiento personal, su esfuerzo y voluntad para culminar es lo que importa.

A los y las estudiantes se les consultó si lo aprendido e incorporado dentro de Plan Fines le es útil para el desempeño en las distintas esferas de la vida, tanto sociales, culturales, políticas, éticas, entre otras. Ellos y ellas desde sus experiencias en las distintas orientaciones interpretan sus trayectos dentro del plan de distintas maneras, sus apreciaciones al respecto son,

*K: “a mí sí. El tema de lo que es marketing y eso dejando las células aparte, sí me sirve. Lo poco que vimos de marketing aprendes algo, porque hay cosas que por ahí no sabías y ahora si las sabes”. F: “sí, siempre se aprende algo”. (Anexo, entrevista número 4, 2018).*

Todos los estudiantes de Administración Pública responden que sí, sobre todo en las cuestiones laborales. Cuentan entre todos por ejemplo el proyecto final que están haciendo es un Excel. H: *“agilizamos la mente todos los días, por ejemplo el leer, entender lo que lees”*.

Tener en cuenta las reflexiones de los y las estudiantes con respecto a qué destacan de sus experiencias dentro de Plan Fines es indispensable, puesto que, sirve para generar conclusiones sobre la modalidad de trabajo, de actividades que se realizan, para mejorar, agregar, reforzar o continuar haciendo. No sólo desde lo académico sino también en lo personal.

Dentro de las 19 encuestas realizadas se les consultó acerca de qué destacan u opinión sobre el Plan, entre ellos, muchos aseguran que se sienten conformes con la modalidad de cursada, en cuanto a cantidad de horas y contenidos, con la oportunidad para “aquellas personas que quieren volver a estudiar, son papás y trabajan”, como espacio pensado para adultos por el contenido que ofrecen. Destacan la eficacia del mismo, esto forma parte del compromiso de los docentes y directivos que conforman Fines, dando la “oportunidad de lograr un objetivo”, uno de los encuestados aclara “tiene que seguir para que más personas puedan salir adelante”. Otra cuestión que resaltan es que los “ayudó en la vida personal y laboral”, también refieren a la importancia de la modalidad presencial a la hora de entender los contenidos dictados en cada materia.

En los grupos focales realizados a ambas orientaciones, se enfatizan algunas cuestiones, entre ellas:

*F: “yo chocho. Por ahí lo más complicado fue esta última etapa, por el tema este que se disolvió Fines, de que hay muchos profesores que se fueron, muchas cosas pasaron este último tiempo, yo estoy chocho porque a pesar de todo...”*

*J: “a mí el proyecto no me gustó (-Stefani: ¿el proyecto de las plantas?) del invernadero ese, no me gusta, no me sirve a mí (se ríe) o sea no me llama la atención, no me motiva... como por ejemplo cuando nos mandan a hacer un trabajo práctico, esas cosas sí. Lo único que no me motiva es eso de las plantitas.”*

*F: “si no hubieran dado, o sea si todo hubiera salido redondo como estaba planeado de principio de año a mí me hubiera gustado, hubiese quedado buenísimo. Hoy en día estaríamos regando plantitas, viendo cómo crecen. Ahí estoy seguro que te hubiese llamado la atención.*

*Una vez que uno empieza a hacer las cosas y empiezan a tomar fruto vos le agarras otro chiste. Pero como no hicimos nada ahí le perdés la onda, porque no nos juntamos no hacemos nada. Por eso, si hubiera salido todo como se planeó hubiera sido otra cosa pero... no (se ríen todos)”.*

*J: “pero no llegamos a plantar, no llegamos a regar, no llegamos a hacer nada”.*

*F: “de presentar vamos a presentar algo. Pero no es lo que se tenía planeado”. (Anexo, entrevista número 4, 2018)*

*Me: “si a mí me gusta, nos facilita, va a mí me facilita mucho. Por ahí que me cuesta estudiar, por ahí en otro momento me costó. Ellas saben, más que nada Margarita y ellas, que el año pasado, soy un poco antisocial (todos se ríen) era yo mi hermana y si no venía ella no hablaba con nadie hacia todo sola. Y este año retomé con todas las pilas, a full”.*

*Ma: “si, la incorporamos a que empiece a hablar y fue de lleno ahora no la calla nadie (se ríen)”.*

*Me: “con los trabajos igual este año me gustó más, el año pasado no tanto. Este año si, ya quiero terminar”.*

*V: “a mí igual me gusta, está bueno porque me gusta el horario más que nada, porque son sólo dos horas. Yo no trabajo asique no me modifica mucho”.*

*Ma: no digas no trabajo porque con todo lo que haces en tu casa es lo mismo que trabajar. La casa es un trabajo.*

*V: “bueno no trabajo afuera de mi casa. (Se ríe)”*

*F: “para mí está muy bueno”.*

*Ma: “la propuesta muy buena porque le da la oportunidad a muchos”.*

*F: “ya ahora el que no la quiere aprovechar es otro tema pero Fines nos brinda todo para terminar. Ahora si no sabes algo que necesitas para la clase lo googleas es más sencillo que antes incluso”.*

*Ma: “si antes estabas tres horas en la biblioteca pensando y buscando. (Anexo, entrevista número 5, 2018).*

El llegar a culminar el secundario, tiene efectos no sólo desde lo material, la obtención del título, sino también, desde lo emocional, lo personal, desde el deseo y satisfacción de haber logrado una meta a cumplir, en este caso los estudiantes de Plan

Fines dieron sus valoraciones con respecto a su finalización dentro del Plan. Los y las estudiantes de la orientación de Recursos Naturales refieren

*“J: ansiedad.” S: “si ansiedad... una mezcla de cosas, de que llegue ese día, de que lo lograste... que empezaste y lo vas a terminar, K: “si casi lo mismo que a ellas, ansiedad, entusiasmo, ya querer cerrar una etapa y decir listo al fin lo logré ya está”.*

*F: “lo mismo, ya con ganas... o sea esperaste tanto justamente para este momento. Parece que hubiera sido ayer cuando dije “bueno me voy a poner a estudiar” y ahora que ya se está por terminar decir que lindo por fin... Pero si ansiedad, recta final, ya más relajado”. (Anexo, entrevista número 4, 2018).*

Al momento de preguntarles a los y las estudiantes de Administración Pública qué les genera terminar sus estudios secundarios, todos coinciden en

*Ma: “satisfacción personal”. (Ante esta frase todos responden de fondo un gran “SI”)*

*Ma: “algo que implementa también en lo económico porque el título por más que sea poquito te lo pagan igual en el trabajo. Yo vine con la intención de poder seguir estudiando pero te digo que hoy ya no, ya no tengo ganas, hoy noviembre ya no doy más (se ríen todos). Hoy lo que quiero es jubilarme jajaja.” (Anexo, entrevista número 5, 2018).*

Vale destacar que, este Plan de Finalización de estudios secundarios, desde el relato de la referente, docentes y estudiantes, tiene características centrales de ser una política de tipo inclusiva, partiendo de la idea que los estudiantes llegan con saberes previos, trayectorias previas y con acontecimientos cotidianos que los atraviesan, desde lo laboral como así también lo familiar, para poner algunos ejemplos de ellos. Es una oportunidad de terminalidad con accesibilidad, en este caso cabe retomar dos factores, a grandes rasgos, la guardería dentro de la institución en la que se dicta el plan y el convenio con las entidades laborales para que asistan en horario de trabajo.

Son cuestiones que en mayor o menor medida influyen y determinan la estadía de aquellos estudiantes que deciden retomar y terminar sus estudios secundarios, y no lo han podido realizar en otras modalidades, ni en otro momento de sus vidas.

“La otra cara de la misma moneda” Obstáculos/ debilidades/ “inaccesibilidad”

El siguiente apartado pretende plasmar el accionar del Estado, como representante de los intereses de todos los miembros de la comunidad. En tanto, produce y delimita problemas sociales, define prioridades y sujetos con los que se debe intervenir, como así también las condiciones de dichas intervenciones. Dado que, se considera al Estado como el interventor de procesos sociales y económicos, por medio de políticas públicas, en asuntos ligados a la cuestión social, a problemas sociales.

Por esta razón, es responsabilidad del Estado comprender mecanismos de protección y garantía de los Derechos Humanos, esto es lo que configura el Estado de Derecho.

Dentro de lo expresado, se puede expresar que, Plan Fines surge en respuesta a un problema social. A raíz de visibilizar una *“población potencial de 13.800.000 adultos y jóvenes que no habían cursado el secundario, el primario o el nivel medio incompleto”* (Censo 2010), en 2008 y *“por iniciativa de la jurisdicción nacional, se pone en marcha el Plan Fines que ha sido el intento más ambicioso de diseño e implementación de políticas para superar esa brecha educativa en nuestro país”*. (Secretaría de Evaluación Educativa, 2018). Es decir, que se desarrolla como una política pública, estas *“se constituyen como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”*. (Niremberg, Brawerman, & Ruiz, 2003)

Al ser Plan Fines, una respuesta a la problemática de la brecha educativa, una política pública con metas y objetivos planificados, desde esta investigación en curso, como se titula *“efectividad de Plan Fines...”*, se intenta comprender e interpretar desde el relato de sus protagonistas, si las metas y objetivos planificados se llevan a cabo efectivamente o surgen dificultades u obstáculos que no permiten su plena implementación. Con ello, pueden reconocerse distintas dimensiones tanto técnicas como políticas y culturales. Esto podría plantearse como una *“evaluación”*, una reflexión a nivel académico sobre quienes son responsables de la gestión del Plan. Esto quiere decir que,

*A la evaluación se le asigna un lugar central en la gestión de políticas públicas, reconociéndose que está llamada a cumplir una serie de funciones... suele ser vinculada con la posibilidad de estimar el alcance de los objetivos propuestos, con la medición y comprensión de los impactos generados y la posibilidad de mejora constante de las intervenciones, aportando información que permite mejorar la calidad de*

*las decisiones y de las políticas públicas implementadas por el Estado.*(Aguilar, Torres Salazar, & Vazquez, 2015, pág. 545)

Lo expuesto anteriormente, planteado con la idea de reconocer y visibilizar el accionar de los actores que conforman Plan Fines, referente y docentes, como así también el gobierno que diseña, planifica y ejecuta el mismo, siendo este el proveedor de recursos económicos, materiales y edilicios.

En lo que respecta a la obligación del Estado, como garante de derechos en proveer de recursos a Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, desde el relato de quienes fueron entrevistados, el profesor LC hace referencia a que

*El Estado hace el intento de cumplir con esta política, pero ahí la teoría queda lejos de la práctica. Con respecto a la educación existen muchos problemas y diferencias, más que nada en el apoyo y cuidado de los docentes. Quienes trabajan en Plan Fines, docentes y referente, son monotributistas y desde el mes de marzo del año 2018 no cobran el sueldo (la entrevista fue realizada en el mes de octubre de 2018). Esto quiere decir que a los docentes no se los cuida, en este caso el docente viene a pulmón, porque sabe que va a cobrar su sueldo pero no cuándo”. La docente ML indica que, “Es una falla porque uno viene con todas las ganas de trabajar y por ahí tanto yo como mis compañeros no nos sentimos motivados porque quieras o no uno necesita ese dinero todos los meses, a pesar de que por ahí tenemos otros trabajos dentro de todo nos podemos acomodar. (Anexo, entrevista número 3, 2018).*

Como así también explicitan que el material de trabajo, en este caso en fotocopia, que se les ofrece a los estudiantes se lo proveen ellos mismos, salen del dinero del docente y/o referente administrativo,

*“no provee recursos a los directivos para fotocopias, para hacer constancias, todo lo que implica la administración es una lucha que tiene la referente, sale todo del bolsillo de quienes trabajan en dicho plan, sumado a la falta de pago de los sueldos es un sacrificio aún más grande” (LC). (Anexo, entrevista número 3, 2018).*

Pero aquí está la voluntad de quienes ejercen su rol como docentes, ML en su relato cuenta que,

*Uno ya asume el compromiso por eso creo que es distinto, tenemos diversas formas de manejarnos con los chicos, el trato, eso es una de las*

*razones que motivan a asistir, te sentís culpable, pero bueno esa es la falla, el pago de los sueldos en tiempo y forma. (Anexo, entrevista número 2, 2018)*

Ante el relato de los docentes se llega a la idea que, desde el Estado, se justifica la violación de derechos en función de ausencia de recursos presupuestarios, en este caso, la ausencia de presupuestos para salarios y materiales de trabajo al equipo docente que tiene a cargo Plan Fines en la ciudad

Ahora bien, es fundamental contextualizar el momento en el que se desarrolla Plan Fines y la investigación en curso, considerando que es un tipo de gobierno con políticas neoliberales, por lo tanto las convicciones del mismo parten del debilitamiento del Estado como interventor de las políticas sociales. Trae consigo una transformación desordenada y contradictoria de las prácticas sociales.

En relación a esto la autora LoreyIsabell, destaca la precarización como instrumento fundamental de gobierno en Estados de corte neoliberal, es decir, *las condiciones de vida y trabajo precarias están normalizándose en un plano estructural y se han convertido por ende en un instrumento fundamental de gobierno (...)* donde las instituciones sociopolíticas son dispositivos que deben funcionar en el mínimo (...), este mínimo de aseguramiento no debe caer por debajo del umbral. Este tipo de corte estatal *“intenta crear un equilibrio tolerable, tanto como puede soportar la sociedad la precarización (...) como técnica de gobierno que se encuentra en proceso de normalización (...)*(Lorey, 2016, pág. 76)

Así mismo, esta serie de características que identifican al gobierno que responde a políticas de índole neoliberal en la actualidad, siendo el gobierno un elemento del mismo, en que dan cuenta de los aspectos que determinan al Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, como dispositivos que funcionan desde “lo mínimo”, desde lo precario en cuanto a condiciones laborales tanto para la referente como así también para los docentes y el material que deben utilizar para llevar a cabo las clases. Son condiciones básicas que se necesitan para la implementación de políticas educativas. Considerando que,

*(...) La normalidad del mínimo que se desarrolla en el paradigma neoliberal tiene una relación de continuidad con las condiciones precarias de trabajo y de vida desde la formación del capitalismo. El devenir de la precarización se sitúa en las condiciones tradicionales de*

*trabajo y de vida precaria si bien no son exactamente las mismas (...)(Lorey, 2016, pág. 77).*

Estas son condiciones de vida y de trabajo de las cuales se espera que se orienten en relación con una medida acorde con la lógica económica.

Es por esto que, la ejecución de Plan Fines en materia de respuesta a un derecho vulnerado de las y los estudiantes, implica al conjunto de su equipo, referente, docentes y estudiantes, si a cualquiera de estos actores se les ve vulnerado un derecho, su implementación se ve afectada, en este caso, la precarización laboral de los docentes, es el punto de quiebre en esta política. Teniendo en cuenta que,

*Mientras se sigan diseñando políticas sociales que tengan lenguaje de “derechos”, pero sigan siendo pensadas bajo supuestos de “empleabilidad” “inempleabilidad” que propongan transferencias mínimas de ingresos que no logran cubrir (...) mientras no incorporen la participación en los procesos de tomas de decisiones, no promuevan la discusión sobre opciones políticas y se siga justificando la violación de derechos en función de “ausencia de recursos presupuestarios” se puede decir que queda un largo camino por recorrer para pasar de políticas con retórica de derechos hacia políticas con enfoque de derechos.*  
(Arcidiácono, 2008, pág. 56)

Para cerrar la idea se puede decir que, el derecho a la educación implica calidad educativa ante cantidad, derecho no sólo a acceder a la educación sino a una buena educación, *esto implica trabajar simultáneamente desde la oferta y desde la demanda educativa, informando y calificando dicha demanda, especialmente entre los sectores más vulnerables de la sociedad.*(Torres, 2006, pág. 15).Aquí podría ubicarse la problemática planteada por los y las docentes, con motivo de dejar de ser parte de esa precarización laboral, allí se demanda una calificación educativa dentro del sistema escolar. Es decir, ser reconocidos desde su rol como docentes de educación para Jóvenes y Adultos. Tener una contratación de trabajo adecuada y acorde a la función que cumplen dentro del espacio educativo.

## **CAPÍTULO III**

### **“Trabajo Social y Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado”**

#### Introducción

El presente y último capítulo, tiene como finalidad dar un cierre a la investigación en curso. Luego de hacer un recorrido teórico sobre la educación como un derecho humano, contextualizarlo en la educación de jóvenes y adultos que acceden a Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, en el año 2018, de reconocer y visibilizar la palabra de sus protagonistas, docentes, estudiantes y referente del plan en la ciudad, en relación al cumplimiento real de los objetivos de inclusión de esta política educativa y del ejercicio

legítimo de este Derecho fundamental; parece importante dar cuenta sobre las cuestiones a destacar desde el Trabajo Social, haciendo un pequeño recorrido sobre la historia de la profesión para comprender el interés sobre la temática de investigación abordada, para luego desde la interpretación de la perspectiva teórica y de intervención profesional remarcar aspectos respecto al mismo, con la idea de generar aportes que resignifiquen tanto a la profesión, como así también, a la implementación y ejecución de planes de terminalidad educativa.

### Trabajo Social

Para comenzar, es necesario exponer a qué hacemos referencia cuando hablamos de Trabajo Social y para ello vale tomar a la autora Aquin Nora quien lo define en términos de intervención fundada y remite a ciertas cuestiones, partiendo de la idea que,

*El trabajo social tiene una naturaleza, histórico-social, condicionada por las coordenadas de tiempo y espacio que van resignificando sus elementos constitutivos. Decir que tiene una naturaleza es decir que tiene un objeto, que se ha configurado como práctica social primero y como práctica social profesional luego, para atender ciertos problemas, muy concretos y específicos. La intervención fundada produce una práctica específica al intervenir ciertos objetos y hacerlo desde la racionalidad científica.*

Como así también, presenta relaciones problemáticas con algunos campos de tensión. Por una parte

*La relación investigación-intervención. La investigación responde a la lógica explícita de por qué las cosas son o están como están, buscando respuestas fundadas a este problema. La intervención responde a la modificación, a la transformación, a la restitución, al cambio y su eje no está centrado en el espacio racional. Contiene a lo racional como mediación, pero se define en el campo de práctica real. Articulación entre investigación e intervención. La investigación funda a la práctica de intervención (...) la intervención determina a la investigación en trabajo social, le señala su finalidad. En Trabajo Social investigamos para intervenir. La intervención determina modos específicos de ver. (Aquin, 1996, pág. 71)*

Desde la Ley Federal del Trabajo Social 27.072, en el capítulo II, artículo N°4, entiende al Trabajo Social, como

*La profesión basada en el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social (...) el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.*

Es evidente el amplio campo de investigación e intervención de la profesión y es fundamental mencionarlo.

García Salord, Susana, en su escrito “Especificidad y rol en Trabajo Social, curriculum-saber-formación”, plantea que se pueden recoger aspectos importantes de la especificidad profesional, principalmente aquella idea de esta como una construcción histórico-social. Partiendo de una estructura se delimita el ámbito de relaciones, donde además se determina un tipo de intervención. Al referirse a “ámbito de relaciones” se está haciendo mención a los sujetos sociales ya que estos ocupan un lugar que define su participación en el problema social que origina la demanda de una práctica profesional. “*El ámbito de relaciones sociales donde surge la especificidad profesional es aquel donde las clases sociales se definen como sujetos portadores de necesidades y carencias, y sujetos portadores de recursos y satisfactores*”(García Salord, 1991, pág. 22), es el profesional el que interactúa e interviene como intermediario en el tratamiento del problema que los convoca.

### Un poco de historia de la profesión “Trabajo Social”

Es importante tener presente dentro de la especificidad de Trabajo Social, la referencia histórica, esta remite a las formas de ayuda y asistencia social, de las cuales se desprenden las prácticas de Trabajo Social como profesión, formas de ayuda y asistencia como prácticas previas y autónomas. Esas prácticas son la caridad y la filantropía, la beneficencia y la política, las mismas se fueron desarrollando en distintas circunstancias y procesos sociales, simultáneamente con la profesión.

En este sentido, la especificidad profesional comienza a constituirse recuperando elementos de otras prácticas, no profesionales, a través de las cuales Trabajo Social

interviene en las necesidades y carencias para cumplir con las prescripciones de una doctrina.

En lo que respecta al recorrido histórico de la profesión, el Trabajo Social argentino hasta los primeros años de la década de 1960, era tradicional (basada en lineamientos relacionados a los inicios de la profesión), cuya base se asentaba en el pensamiento conservador, como en los orígenes de la profesión, buscando cohesión tanto en las interpretaciones de la sociedad, como del campo de los valores condicionando las acciones, Con un tipo de intervención que promovía procesos de naturalización, normalización y moralización de comportamientos y problemas sociales orientados al disciplinamiento, el control social y el ajuste/adaptación de los individuos al modo de ser y pensar capitalista. (Parra, 2002, pág. 41)

Estas características basadas en el pensamiento conservador y positivista estarán presentes hasta la década de 1960, pudiendo identificar el segundo escenario: el desarrollo del Movimiento de Reconceptualización, en el contexto argentino ubicado entre 1965 y 1976, interrumpido por procesos dictatoriales, una dura y sangrienta dictadura militar. Dentro de ese periodo de reconceptualización, ocurrieron en el escenario mundial, continental y nacional distintos acontecimientos, movimientos en defensa de los derechos, de mujeres, ambientales, raciales, etc. Revolución cubana 1959, mayo francés 1968, entre otras, que promovieron y estimularon este movimiento, sobre todo en la dimensión sociopolítica de la práctica profesional

*Este movimiento implicó una renovación profesional, abriendo nuevas perspectivas y reflexiones sobre el quehacer del trabajador social, buscando nuevos insumos teóricos y prácticos en búsqueda de un Trabajo Social netamente latinoamericano que diera respuesta a las realidades particulares del continente. (Parra, 2002, pág. 42)*

Durante este movimiento se produce una intensa y prolifera producción teórica sobre distintos aspectos del Trabajo Social: la construcción de diversos modelos metodológicos, los fundamentos filosóficos de la profesión, el análisis de experiencias concretas, el papel de la investigación, el papel de la ideología, el rol del trabajador social, las técnicas de intervención, el carácter científico de la profesión, la práctica profesional frente a determinadas problemáticas, etc. *“La producción teórica en y sobre el Trabajo Social tuvo un salto cuantitativo y cualitativo fundamental, con un fuerte protagonismo de profesionales argentinos”.* (Parra, 2002, pág. 42)

El movimiento de reconceptualización significó una verdadera inflexión en el desarrollo académico, científico, técnico, y práctico de la profesión en América Latina.

*“La Reconceptualización se constituyó en un posicionamiento crítico y diferencial de la profesión frente a los peculiares escenarios sociales, económicos, políticos y culturales, como también frente a los sectores populares con los cuales desarrollaba su práctica”.*(Parra, 2002, pág. 43)

Luego del retorno a la Democracia en 1983, estas propuestas planteadas durante el Movimiento de Reconceptualización, se intentan retomar dejando de lado, sin dejar atrás o en inacción antiguas posiciones conservadoras. Pero desde ese momento hasta la actualidad(2019) se trabaja desde las mismas prácticas profesionales, como así también desde la investigación científica, para transformar la profesión en un Trabajo Social, crítico y reflexivo, acorde a problemáticas, tiempos, circunstancias que se presenten.

Teniendo en cuenta que la profesión es una construcción histórico-social, la configuración de la cuestión social coloca a los trabajadores sociales frente a nuevos desafíos en la intervención profesional. No sólo porque, como profesionales deben desarrollar una intervención en un escenario con otras características sino, porque en cuanto trabajadores, están atravesados por una cuestión social dinámica, es decir, en el transcurso del tiempo las problemáticas sociales, económicas, culturales, políticas e ideológicas son cambiantes, su configuración varía dependiendo de cada proceso.

*Por el nivel de su inserción en la dinámica social, el Trabajo Social opera como medio para traducir las necesidades en objetos de potencial intervención estatal. Su particularidad es que al trabajar con sectores subalternos, puede operar como puente privilegiado entre las demandas de tales sectores y las instituciones estatales y agencias no estatales que potencialmente pueden articularse para atender las demandas... interpretaciones alternativas a las hegemónicas que pueden estar gestándose en el seno de la sociedad civil, contribuyendo a su reposicionamiento como interlocutores con mayor fuerza, recuperando su condición de miembros de grupos sociales que están sufriendo y no como “casos” a tratar administrativamente.*(Aquin, 1996, pág. 79)

Retomando con un pequeño resumen de Aquín Nora en su escrito “La relación sujeto-objeto en Trabajo Social, una resignificación posible”, es interesante resaltar que dentro de la especificidad de la profesión la tarea es, resignificar el objeto de intervención y redefinir desde la posición como intermediarios, ampliando esa intervención como

agentes involucrados en la lucha por instituir un estatuto público a las necesidades más democráticas y pluralistas, en el espacio público societal. Y resignificar los sujetos con los que trabajamos, alejándolos de una mirada binaria. (Aquin, 1996, pág. 81)

En esta misma línea de análisis, las reflexiones de Iamamoto refuerzan la necesidad de aprehender la realidad social en su complejidad y la creatividad del profesional para la construcción de novedades propuestas de intervención profesional, que permitan superar antiguos lastres del pasado conservador del Trabajo Social y al mismo tiempo contribuyan al compromiso ético-político con los derechos y la libertad de todos los sujetos. Tal como plantea la autora, el desafío para el trabajador social es “ser un profesional propositivo y no sólo ejecutivo (Iamamoto, 1998:20)

### Trabajo social y Enfoque de Derechos

La Ley Federal de Trabajo Social 27.072, en su artículo 3, inciso a), expresa como primer objetivo *“promover la jerarquización de la profesión de Trabajo Social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los Derechos Humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales”*

Lo mencionado anteriormente, da pie para comenzar con el segundo momento del presente capítulo, puesto que, la referencia histórica y teórica referida al Trabajo Social como profesión son un punto esencial de la investigación, es decir, para entender la finalidad de la investigación es importante entender el marco en el que se intenta trabajar.

En el Trabajo Social, reivindicar derechos, construir ciudadanía y democratización junto a los sujetos con los que se interviene es parte de la especificidad profesional, dentro del ente donde desempeñe su labor el profesional, ya sea estatal, o privado, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Con la sanción de la ley 26.206, se define como modalidad educativa la educación permanente de jóvenes y adulto, como así también se sanciona la obligatoriedad del nivel secundario.

Dentro de la historia argentina hechos políticos, económicos, sociales y culturales han afectado a gran parte de la sociedad, en su mayoría jóvenes y adultos, que por distintas razones debieron dejar sus estudios para ocuparse de cuestiones laborales, familiares, entre múltiples factores que condicionan la vida de los sujetos.

Hacer referencia a lo anterior es pertinente con este trabajo, debido a que el foco está puesto en esos jóvenes y adultos que han dejado sus estudios secundarios y deciden retomar con la modalidad de Educación Permanente de jóvenes y Adultos, específicamente con una política educativa denominada Plan Fines (Plan de finalización de estudios primarios y/o secundarios).

Este plan en particular surge como parte fundamental de la reivindicación de derechos, ya que hasta su sanción el foco estaba puesto sobre niños, niñas y adolescentes; dejando de lado a jóvenes y adultos que decidían retomar sus estudios secundarios y que se encontraban con que la modalidad que se brindaba no respondía a los intereses de los mismos, no sólo desde lo que se ofrecía como contenido, sino también en lo que comprende a tiempo y espacio, horas extensas de cursada, espacios rígidos, como la modalidad educativa “tradicional”.

Este plan de finalización de estudios primarios y/o secundarios orientado a Jóvenes y adultos que deciden retomar sus estudios, tiene como objetivo, desde el relato de docentes y referente del plan en la ciudad de Puerto Deseado, ante todo como principal característica un verdadero acceso para todas y todos las/os estudiantes que deseen terminar sus estudios secundarios. Destacan una propuesta diferente en la estructura curricular, los jóvenes y adultos que ingresan a esta modalidad no siempre tienen frescos los contenidos ni tampoco un hábito de estudio, por ello se les destina distintas opciones para que el estudiante pueda tener la posibilidad de aprobar, como por ejemplo tutorías de apoyo complementario a la cursada. Las materias que se brindan tienen como finalidad llegar a incorporar saber para el trayecto de la vida de las/os estudiantes, para implementar en el uso cotidiano, en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven. Como así también, el trabajo social es aquella profesión que se involucra desde el saber científico en el desarrollo de la vida cotidiana, en ese proceso de construcción subjetiva, de transmisión cultural y de saberes y que desde allí también es pertinente una intervención del trabajo social en la evaluación y/o rediseño de una política educativa de este tenor.

Como docentes refieren que reciben el material para trabajar con los estudiantes, pero que siempre se modifica, de acuerdo al grupo de trabajo para lograr una verdadera incorporación, aprehensión de saberes. Parte de esto es la flexibilidad de los tiempos de trabajo de los estudiantes.

Los y las docentes del plan hacen hincapié en que, la educación con jóvenes y adultos tiene que ver con “lo práctico”, es decir, con que ellos puedan aplicar esa información para construir posturas claras de pensamiento y acción frente a la realidad

social, cultural, política, que se les presente. Puesto que, la educación ya no se entiende como contenido estructurado que se trasmite verticalmente sino que, va surgiendo a través del debate, la educación o el saber es una construcción colectiva, siendo este es uno de los pilares fundamentales de la educación de jóvenes y adultos.

Al mismo tiempo, en lo que respecta a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, es de esencial importancia la superación de visiones tradicionales y relacionar la educación básica con la educación ciudadana; es decir, una educación en y para la ciudadanía. Una educación que permita conocer y manejar la información para el ejercicio consciente de derechos y obligaciones.

Los distintos actores que forman parte de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, docentes, referente y estudiantes, son sujetos capaces de conocer, comprender, expresar y transformas sus realidades, dependiendo de cada situación en particular, de las demandas que se expongan ante la institución que corresponda.

En relación a los objetivos de la investigación la ley de Educación Nacional N° 26.206, en su artículo 17 menciona la educación permanente de Jóvenes y Adultos, la coloca en la categoría de modalidad. Esto significa que deja de lado su consideración como régimen especial y como preparación instrumental para la inserción laboral. De esta manera, se reconoce la diversidad, la articulación con el mundo del trabajo, partiendo por la formación para la vida democrática, reconociendo los saberes previos, considerada legitima para el sistema formal.

Esto conlleva a una educación para jóvenes y adultos donde políticas educativas complementen la realidad de esta población, es decir, se proyecta hacia una mayor vinculación con la realidad y las necesidades cotidianas, tales como el trabajo, la organización comunitaria, la salud, el medio ambiente, el desarrollo cultural, la familia, etc.

Es fundamental tener presente que la educación de adultos fue considerada más como una herramienta de lucha contra la pobreza que por sus logros educativos. Esta escasa prioridad en las políticas se vio reflejada en los presupuestos educativos destinados a la modalidad. Esta marginalidad en términos políticos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) es la que impide no sólo la posibilidad de dar respuesta a las necesidades de la población potencial sino, que obstaculiza su abordaje de manera integrada a las políticas educativas generales.

Siguiendo con esta problemática trabajada, como se planteó en el capítulo 2, esta investigación es parte de lo que corresponde a una intervención profesional. Es decir, la intervención profesional

*Es una dimensión constitutiva del campo disciplinar/ profesional, campo que con la misma intensidad también participa la investigación. Ambas prácticas se articulan y retroalimentan, ya que es el conocimiento el que permite acceder a la comprensión de las situaciones que la intervención intenta transformar, esto va a proporcionar las argumentaciones y fundamentaciones profesionales*(Cazzaniga, 2020, pág. 1).

Al estudiar e investigar respecto a personas, es de suma importancia comprender la manera en que los sujetos significan sus propias condiciones de vida (simbólica), sin dejar de lado las condiciones materiales. *”Esto permite una construcción integrada e integral de la situación en la que se interviene desde los diversos saberes”*.(Cazzaniga, 2020, pág. 7)

En tanto, *“el Trabajo Social, interviene en los obstáculos presentes en las condiciones materiales y simbólicas para la producción y reproducción individual y colectiva de la población”* (Cazzaniga, 2020, pág. 6). Con esto, se puede entender la intención de esta investigación, en tal sentido, partiendo de la interpretación de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado durante el período 2017-2018, visibilizando las voces, los discursos de sus protagonistas (referente, docentes y estudiantes), para luego comprender las distintas situaciones que hacen a la ejecución del Plan, destacando aquellas relevantes, tanto positivas, como las que dificultan y obstaculizan su implementación. Esto, abarcando tanto situaciones y condiciones laborales de docentes y referente que lo llevan a delante, como así también lo que hace al acceso de los estudiantes concretamente, todo ello detallado en el capítulo 2.

Con lo anteriormente expuesto, llegar a la propuesta que desde el Trabajo Social se puede aportar para la implementación del Plan de terminalidad Fines, como así también otros planes de terminalidad de educación primaria y/o secundaria para jóvenes y adultos, teniendo en cuenta y destacando algunos artículos de la Ley Federal de Trabajo Social 27.072, que acompañan y aseveran lo que se intenta expresar, ellas son: en su artículo 3, como primer objetivo se plantea *“Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación*

*de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales”.*

Como segundo punto de esta ley, el artículo 4 plantea *“El ejercicio profesional”*. Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias (...) entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social (...) el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

El último el artículo 9, *“incumbencias profesionales”* siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los y las Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

2. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoria y evaluación de:

- Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia...
- Planes, programas y proyectos sociales;

Como se viene desarrollando, es pertinente remarcar la importancia de la investigación, en efecto, esta tesis es parte de un proceso de investigación dentro de una temática particular, en este caso refiere a un plan de terminalidad de nivel primario y/o secundario, abocado a jóvenes y adultos. Seguir investigando, ahondando sobre esta temática, desde el Trabajo Social, como nuevas líneas a las que puede llegar la profesión, partiendo de la investigación, se puede llegar a fondo sobre problemáticas específicas dentro de la educación permanente de jóvenes y adultos, en las cuales el trabajo social, con sus herramientas puede acompañar y transformar esas problemáticas sociales, esas demandas que se visibilizan dentro de la misma. Desde lo visibilizado e interpretado en la investigación, cabe destacar que, *“la investigación y el desarrollo comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimiento (del hombre, cultura, sociedad, entre otras), así como el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones”*(Llanos, 2009), de esto surgen algunas tendencias para pensar una política pública educativa, en este caso Plan Fines, desde un

real enfoque de derechos, en tanto, es a lo que se apunta con el Trabajo Social, reivindicar los derechos de aquellas personas a los que se les vio vulnerado en algún momento de sus vidas.

Considerando, que desde la agenda pública del Estado se escriben y ejecutan planes, programas y proyectos que intentan ser pensados desde un enfoque de derechos y eso no sucede en su totalidad al momento de llevarlos a cabo. Esto, por falta de legitimidad del enfoque, entre otras cosas, por parte de los sujetos que representan los intereses de los ciudadanos.

Respecto a ello, Arcidiacono Pilar plantea que,

*Resulta necesario sostener una mirada atenta sobre los contenidos reales de las políticas públicas orientadas al supuesto logro de la inclusión social, indagar sobre las dinámicas que le dan origen, traspasar los cambios meramente discursivos y tener una consideración integral de la actividad del Estado.* (Arcidiacono, 2008, pág. 56)

#### Tendencias a destacar

A lo largo de este trabajo se recuperan diversas circunstancias y características que hacen al desarrollo del plan en la ciudad en un tiempo específico, en este caso durante el periodo 2017-2018.

La importancia de plantear una problemática social dentro de un contexto, es dar a conocer en el campo de la investigación, como parte de la especificidad profesional de Trabajo Social, nuevos puntos, nuevas miradas respecto a las mismas; donde el trabajo social pueda aportar estrategias de intervención que resignifiquen y redefinan una posición como intermediarios dentro de la sociedad, conteniendo la lucha de los sujetos demandantes, de manera democrática y pluralista. Para construir nuevas propuestas de intervención profesional y así contribuir al compromiso ético-político con los derechos y la libertad de todos los sujetos,

Planteado desde un enfoque de derechos, es pertinente destacar la responsabilidad de los Estados en términos de Derechos Humanos, como así también la coyuntura y realidad específica en la que el Estado planifica y gestiona sus políticas sociales.

Entonces, se parte desde poder pensar la inclusión educativa, reconociendo a la educación pública como espacio y vía para hacer efectivas denuncias o reclamos en pos de conquistas de derechos, en este caso, el derecho de jóvenes y adultos a ingresar o

reingresar a la educación pública para terminar sus estudios primarios y/o secundarios, desde distintas políticas educativas que se desprenden de la modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, en este caso referida a Plan Fines. Existen a su vez, una conquista de derechos, nuevas posibilidades de intervención reconociendo como parte de la coyuntura, que comienzan a formar parte de la agenda pública estatal. Siendo en este caso lo relacionado a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, eje primordial en dicha investigación.

Como líneas de acción es interesante destacar a los actores que forman parte de esta política, docentes, referente de la ciudad, los estudiantes y claro está, cada grupo que conforma a cada sujeto actuante y pensante que es parte del plan. Esto porque, las prácticas educativas de aprendizaje y escolarización están condicionadas por un conjunto de variables externas al sistema educativo.

La intervención, contribuye a la conformación de estrategias que parten de una aproximación a la realidad de lo local, sin dejar por fuera el dialogo establecido entre Estado y sociedad civil.

*El acercamiento a situaciones específicas que se dan en el ámbito cercano a las escuelas, puede ser el puntapié para comenzar a problematizar respecto al sentido de pertenencia de los sujetos a la institución, la permanencia y las posibles formas de acompañamiento de dichos procesos por parte de los actores que conforman a la comunidad educativa (...) estrategias para enfrentamiento a problemáticas de acceso, inclusión, deserción, calidad, entre otras, es una condición para hacer posible una política integral.(Calvo, 2015, pág. 245)*

En el transcurso de la investigación, se intenta responder a las preguntas de investigación, como así también a los objetivos planteados. Es interesante todo lo visibilizado en este trabajo. Esto desde metodologías de trabajo dentro de Plan Fines, como el relato tanto de docentes y estudiantes, destacando sus trayectorias educativas e interés por finalizar sus estudios secundarios. Claro está, que también surgieron inquietudes y diversas demandas por parte de quienes ejercen su rol como trabajadores dentro del plan, dando a conocer la precariedad laboral en la que se encuentran. De ello surgen algunas tendencias desde lo observado, analizado e interpretado que podrían ser de gran aporte a este plan de terminalidad Fines o podría pensarse para otros planes de terminalidad que surjan a futuro.

Considerando y teniendo como ejes fundamentales en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, el artículo 48 de la Ley de Educación Nacional 26.206, algunos de los ítems en lo que se pone énfasis parten de los siguientes objetivos y criterios:

a) Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.

b) Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.

d) Incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural.

f) Diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura.

j) Promover la participación de los/as docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los/as estudiantes.

k) Promover el acceso al conocimiento y manejo de nuevas tecnologías.

Es a raíz de estas incumbencias, que desde el Trabajo Social surgen algunas propuestas que podrían acompañar en la ejecución de una política pública educativa, para jóvenes y adultos, considerando cuestiones que hacen a la inclusión, a una educación pensada desde la subjetividad de los estudiantes acceden al plan, es decir, desde las herramientas que la profesión de Trabajo Social puede concebir, como aportes al pleno ejercicio del Derecho a la Educación de esos jóvenes y adultos que son parte del mismo, pensando una intervención que abarque desde lo individual y colectivo, lo grupal y comunitario, teniendo en cuenta, que a los sujetos conforman Fines los define un entramado de circunstancias y realidades propias y específicas, es por ello que se propone lo siguiente:

- La inserción de un profesional de Trabajo Social dentro del plan de finalización de estudios primarios y/o secundarios (Fines), como así también de cualquier otra modalidad de educación permanente de jóvenes y adultos, esto con la idea de aportar desde la profesión técnicas y herramientas que sean beneficiosas para los actores de la misma. Puesto que, los profesionales de Trabajo Social cuentan con técnicas y herramientas para lograr mayor acercamiento a la realidad cotidiana y

local de las familias. Es por ello que, Rozas Margarita refiere, que *el desafío de la profesión es construir las mediaciones necesarias para poder llevar a cabo una articulación entre la vida cotidiana de los estudiantes (ya sean niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos) y las familias con las que se trabaja y el mundo de “lo público” el de los derechos y la ciudadanía, Rozas Margarita, 2000, pág. 122.* Esto con la finalidad de generar estudiantes capaces de modificar sus realidades, dependiendo de las problemáticas que se les presenten y lleven al trabajador social estas como demandas e inquietudes que obstaculizan su rendimiento dentro del plan.

- Desde otra entidad estatal provincial o municipal, como así también no gubernamental, el trabajador social puede aportar al interior del plan, en la conformación de proyectos comunitarios, grupales y/o personales, institucionales orientados al enfrentamiento de problemáticas que trascienden a la institución en el escenario actual, siempre enfocando el eje de la intervención en los actores a quienes se destina el plan, esto, porque es una política educativa que surge como estrategia para el ejercicio pleno de su derecho a la educación.
- Como se describe hasta el momento, tanto dentro como por fuera de la institución donde funciona el plan, la intervención del Trabajo Social podría pensarse desde un proyecto social, que utilice como estrategia una mirada integral de cada actor con el que se trabaje, es importante considerar que no sólo se deben reconocer lo que ocurre al interior de cada escuela, sino que se debe considerar lo que ocurre por fuera de la institución, la realidad de las familias, una propuesta que permite una mayor aproximación al territorio desde una mirada integral. Es decir, que *Desde una mirada integral se interroga respecto a la relación entre la política pública educativa y la escuela, reflexionando sobre aquellos escenarios específicos en los que desarrolla la intervención (lo local, barrial y el territorio) y lo que este espacio social representa para los sujetos de la intervención, en términos de vínculos, relaciones de poder y negociaciones en las que se ponen en juego el lugar que asumen esta sociedad civil en la conquista de derechos”.*(Calvo, 2015, pág. 244)

- Es por esto mismo que otra línea de acción acorde a lo investigado es de poder capacitar, especializar en educación de adultos, tanto a docentes como así también a quien representa al plan en la ciudad, respecto al trabajo pedagógico con jóvenes y adultos, puesto que no es posible o no se debería trabajar desde el sentido común, su saber debe estar fundamentando y fundado en ciertas líneas teóricas, sobre todo por el respeto y derecho de los y las estudiantes a educarse, aprender y a tener una buena educación.
- Otro aporte, podría ser, desde redes intersectoriales, Venzetti Mariana sostiene que, *“la constituciones de redes como instrumento y medio de participación social en el intento por reestablecer vínculos solidarios y espacios de intercambio que permitan reconstruir en parte y por partes, nuestra sociedad fragmentada”* (Venzetti, 2006). Esto, como estrategia de interacción social, surge de la idea del planteo de estudiantes que dan cuenta de proyectos, como huertas y planillas de Excel, digitalizadas para contabilizar licencias en el sector de la policía. De ello, se puede pensar que, a través de proyectos a largo plazo, desde lo intersectorial, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, escuelas, clubes, vecinales y con los mismos vecinos, pensar en nuevos lazos sociales, nuevas oportunidades de trabajo y aprendizajes, es decir, podrían conformarse redes comunitarias, cooperativas, entre otras.

En este sentido *el derecho a la educación posibilita el ejercicio de otros derechos* (Elena Duro, 2015) por tanto, uno de los aportes que puede realizar la profesión, con inserción en el Plan, refieren a la posibilidad de problematización y profundización de análisis en torno a las causas que imposibilitan el pleno ejercicio de este derecho y accesibilidad al sistema. Elecciones que se vinculan con la realidad económica social y cultural de familias como por ejemplo la inclusión temprana –o no- al sistema laboral y abandono de los estudios, entre otros condicionantes como el rol que tienen algunos jóvenes, adolescentes o niños en el cuidado de hermanos o tareas domésticas, etc. Pudiendo entonces no recortar los análisis del fracaso/abandono al desinterés o aburrimiento, sino develando aspectos que hacen a la organización escolar en términos institucionales, reflexionando sobre condicionantes económicos, políticos, culturales que hacen al aprendizaje. Esto generado desde entrevistas individuales y/o grupales que abarquen a los estudiantes del plan de terminalidad. Pensando en esas herramientas y

técnicas que hacen a la profesión de trabajo social. Desde la intervención social proveer aportes para promover en aquellos grupos excluidos conocimiento y herramientas desde un compromiso que parta de reconocer a estos como sujetos de derechos. Resulta necesario el lugar que asume el conocimiento en torno a la interpelación de dichas políticas. Es decir,

*La posibilidad de construir conocimientos en el campo da apertura a una circulación del poder diferente entre los actores, y la necesidad de un trabajo conjunto con actores educativos a fin de por ejemplo romper con argumentos de políticas neoliberales, conservadoras y meramente asistenciales que históricamente conforman al sistema educativo. (Calvo, 2015, pág. 249)*

Dado que, en las últimas décadas las realidades políticas y económicas han incidido en el incremento de la población que ha quedado desafiada de los ámbitos sociales tales como trabajo y educación, produciendo nuevas subjetividades y problemáticas que hacen que el ejercicio profesional de la EPJA (Educación Permanente de Jóvenes y Adultos) se caracterice por la necesidad de atender e intervenir en contextos que exceden la tarea pedagógica: problemas ligados a la ley, falta de asistencia por precariedad de condiciones de vida, aspectos relacionados con la maternidad, etc. En este sentido, los educadores de adultos enfrentan constantes desafíos que hacen más determinante la necesidad de contar con estrategias de abordaje que contemplen estas características para posibilitar una efectiva inclusión y evitar que los sujetos que acuden en busca de la educación obligatoria no vuelvan a ser expulsados por el sistema educativo. Considerando a los jóvenes y adultos no sólo como sujetos sino como productores de conocimiento y transformadores del medio en el cual se desenvuelven.

Con lo desarrollado hasta aquí, para finalizar, retomando Arcidiácono Pilar (2008) se puede decir que, mientras se sigan diseñando políticas, en este caso, educativas, que tengan lenguaje de derechos,

*Pero sigan siendo pensadas bajo supuestos de “empleabilidad”- “inempleabilidad”, que propongan transferencias mínimas de ingresos que no logran cubrir a un nivel de vida adecuado y se siga justificando la violación de derechos en función de ausencias de recursos presupuestarios se puede decir que queda un largo camino por recorrer para pasar de políticas con retórica de derechos hacia políticas con enfoque de derechos.*

Camino en el que estamos inmersos como futuros profesionales, al que podemos llegar y acompañar en el proceso de planificación y ejecución de políticas públicas con enfoque de derechos.

## **CONCLUSION**

Durante el desarrollo de esta investigación se ha indagado acerca de la efectividad de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz, durante el periodo 2017-2018. Sobre ello, específicamente el interés puesto en la interpretación del mismo, manera en que el Estado actúa como principal garante del derecho a la educación de jóvenes y adultos que acceden a Plan Fines, desde los objetivos planteados y la correlación con su ejecución concreta en relación con la inclusión educativa. Todo esto, analizado e interpretado recuperando las voces y experiencias de sus protagonistas, referente, docentes y estudiantes.

Para ello, en el capítulo uno se realizó un recorrido sobre aquellos aspectos relevantes para comprender el tema investigado, educación como derecho humano, cuestiones que implican el derecho a la educación, como derecho no sólo de niños y niñas sino de toda persona, derecho no sólo a acceder a la escuela sino a la buena educación,

derecho no sólo a acceder a la educación sino al aprendizaje, derecho no sólo al aprendizaje sino al aprendizaje a lo largo de la vida y derecho no sólo al acceso sino a la participación.

Al investigar sobre una política educativa, es pertinente la referencia sobre un Estado como garante de derechos, específicamente el derecho a la educación de jóvenes y adultos que acceden al plan para finalizar sus estudios secundarios. Respaldo por leyes en el que se plasma ese derecho, como lo es la Ley de Educación Nacional 26.206. Al mismo tiempo dentro del capítulo se realizó una breve descripción sobre el Plan de Finalización de Estudios Primarios y/o Secundarios (Fines), Para finalizar con este primer apartado se realizó una caracterización de la ciudad de Puerto Deseado, como primera aproximación a lo investigado, es decir, desde un encuadre como puntapié inicial al tema específico.

En el capítulo dos, luego de exponer categorías teóricas para comprender en profundidad el tema específico investigado, se encuentra plasmado el trabajo de campo junto a la vinculación con el problema de investigación, entramando los testimonios, es decir, el discurso de sus protagonistas, con la teorización correspondiente de la realidad observada desde distintas herramientas utilizadas para la recolección de datos.

En el mismo, se da cuenta del origen de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, se explicita, desde los distintos actores entrevistados, una caracterización del mismo, metodologías de trabajo, propuestas pedagógicas, éticas y políticas. Como así también, desde el enfoque de las y los estudiantes, detallan sus experiencias dentro del plan, desenvolvimiento en las cursadas, trayectorias previas del ingreso al plan, expectativas respecto a ese ingreso. Luego de ello, surge el debate acerca de una inclusión efectiva, partiendo de la accesibilidad, de los relatos, sensaciones y estrategias que se utilizan en el mismo. Para finalizar con el apartado, se detallan obstáculos que se presentan dentro de Plan Fines en la ciudad, teniendo presente la idea de Estado como garante de derechos.

Es entonces que, el objetivo desde los orígenes de Plan Fines como modalidad educativa, para jóvenes y adultos, radica en saldar y/o reparar las deudas que el mismo Estado ha generado en el sistema educativo a lo largo de la historia, que no permitieron el acceso de grandes sectores de la población.

Esta investigación, planteada desde un enfoque de derechos, permitió visibilizar a la educación de jóvenes y adultos desde un sentido integral, dado que, es un derecho fundamental de toda persona, mujeres y hombres de todas las edades. Teniendo en

consideración la necesidad de implementar y consolidar acciones concretas que construyan cambios sobre las desigualdades sociales y educativas existentes.

Sobre esto, se detallan aspectos significativos que hacen al plan, a la educación inclusiva, como así también aspectos que lo obstaculizan como tal.

Como antecedente, se visibilizó en las entrevistas de los distintos actores, la falta de una modalidad que ante todo, tenga como principal característica el verdadero acceso para todas y todos los estudiantes que desean terminar sus estudios secundarios. Una educación acorde con los tiempos, realidades y necesidades de aprendizaje de las personas en un contexto y momento determinado. En tanto, la educación es un derecho y en ciertas circunstancias, se ve atravesado por condicionantes sociales, económicos culturales, religiosos, de género, entre otros, que afectan la oferta escolar.

Con esto se puede pensar, que Plan Fines surgió dentro de las políticas de inclusión educativa en consecuencia directa a la instauración de la obligatoriedad del nivel secundario en el año 2006. En la ciudad de Puerto Deseado, esta política inclusiva se desarrolla desde el año 2008 aproximadamente según relatos de los actores.

Como propuesta pedagógica, ética y política se evidenciaron aspectos a tener en cuenta para considerarla “inclusiva”, partiendo de la estructura curricular, cuentan con dos orientaciones, Recursos Naturales y Administración Pública. Ambas pensadas desde las características laborales de la ciudad, entre ellas, la pesca, la minería y la administración pública. Con la idea de poner en práctica lo aprendido, así generar y estimular nuevas necesidades de aprendizaje

Siguiendo con la metodología del plan, estas orientaciones cuentan con cinco materias cada una, se cursa de lunes a viernes, dos horas diarias, consideran obligatoria la asistencia pero con flexibilidad dependiendo de las condiciones sociales de los estudiantes, inconvenientes familiares, laborales, entre otros. Aquellos que trabajan de manera formal en relación de dependencia y les coincide el horario de cursada con el de trabajo, tienen justificadas sus dos horas para asistir al plan, en su mayoría son del sector público. En tal sentido, por ejemplo, mujeres que trabajan como trabajadoras de casas particulares, arreglan con su empleador directamente y queda a criterio del mismo. Estudiantes cuentan que depende los días, acceden y otros no, según las tareas demandadas.

Al mismo tiempo en lo que respecta a las materias dictadas, los docentes brindan distintas opciones para que los estudiantes tengan su posibilidad de aprender y aprobar, las mismas tienen la finalidad de llegar a incorporar saberes para el trayecto de la vida de

las y los estudiantes, para implementarlo en el uso cotidiano. Dan cuenta acerca de la flexibilidad de ellos como docentes, refiriendo a los tiempos de los estudiantes, aprenden e incorporan de distintas maneras. Destacan que la educación para jóvenes y adultos tiene que ver con lo práctico, lo tangible y visible, informarse, aprender e incorporar saberes para defenderse y tener postura frente a la realidad social, económica, política y cultural que los atraviesa. Seguridad y estabilidad para tomar posicionamientos. Se puede entender, como lo denomina Torres (2003), como una buena educación, amigable y respetuosa de los saberes y necesidades de quienes aprenden, capaz de ayudarles a identificar y desarrollar sus talentos, a pensar, y a comunicarse con propiedad, a colaborar con otros, a desarrollar la empatía y la generosidad, la honestidad y el propio esfuerzo, el valor y la dignidad del trabajo, a visibilizar y construir un futuro diferente, es decir, esta educación que plantean en Plan Fines, podría afirmarse que enseña a gustar del aprendizaje.

El establecimiento en el que se desarrolla Plan Fines, cuenta con guardería para que las y los estudiantes, que acceden a terminar sus estudios puedan cursar y no sea impedimento de asistir por no contar con alguien que quede al cuidado de sus hijos. Desde una mirada integral e inclusiva, es evidente que se piensa en distintos condicionantes que afectan a las y los estudiantes, en su mayoría son mujeres las que por ser madres se ven atravesadas por ello y desde el plan abarcan este aspecto con la idea de que, aquellas mujeres que desean terminar sus estudios secundarios puedan acceder, cabe destacar que, desde el relato de distintas estudiantes, lo consideran como “novedoso”, un beneficio, para su culminación de estudios, porque en otras oportunidades que han intentado finalizar la secundaria, por tener hijos y no contar con personas que los pudieran cuidar debían abandonar y enfocarse en su MATERNIDAD.

Esta política educativa, plantea la posibilidad de que sean tenidas en cuenta las particularidades, la singularidad de cada sujeto, en tanto jóvenes y adultos, que necesitan o desean culminar sus estudios, pudiendo comprenderlas en su contexto y con sus necesidades, que son singulares, únicas e irrepetibles según cada persona. Esto, entendiendo que las necesidades, intereses, estrategias y estilos de aprendizajes varían de una persona a otra y de un grupo a otro, cambia a lo largo del tiempo, porque somos seres dinámicos, rodeados de un entramado social que varía constantemente.

Los 19 estudiantes encuestados y entrevistados dentro de grupos focales al ser consultados por sus trayectorias, motivo por el que debieron dejar sus estudios y también el que los llevo a retomarlos, al responder, principalmente se destacan motivos de deserción escolar por causa de cuestiones económicas y laborales, ayudar a la familia,

aportar al grupo familiar, como así también la maternidad es otro punto fundamental de deserción. El acceso se dificulta, sin el acompañamiento del entorno social que rodea al estudiante, a la hora de terminar estudios secundarios, ya sea por cuestiones económicas o maternidad, que son las principales problemáticas que los encuestados y entrevistados plantean. Por ello, tener en cuenta el contexto de cada estudiante es fundamental, para que no deserten, como así también, utilizar distintas estrategias para que estos sigan y se motiven a terminar, no sólo por la obtención del título secundario en sí, sino también, como meta de superación personal, de culminar y cumplir objetivos personales, puede ser un punta pie a la realización de grandes metas a largo plazo. Es por razones como las mencionadas que las y los estudiantes decidieron retomar sus estudios, superación personal, ejemplo para sus familias, hijos, padres, maridos, también el aspecto económico es un motivo, desde la administración pública, estudiantes dan cuenta que el título secundario suma al porcentaje salarial, como así también da oportunidades a un amplio abanico de trabajos, en su mayoría, los trabajos formales en relación de dependencia se pide como requisito secundario terminado.

Son las características plasmadas hasta el momento las que hacen a una política de inclusión educativa, horarios reducidos, flexibilidad curricular, acompañamiento, compensatorios, guardería, entre otras, las que generan un acceso inclusivo para aquellos sujetos que en otro momento de sus vidas han sido expulsados por el sistema escolar formal.

Hace a la inclusión educativa, flexibilizar la concepción homogeneizadora de la enseñanza, en el caso de Fines, adecuar los contenidos a cada curso, a cada persona, añadiendo compensatorios, apoyo escolar para aquellos estudiantes que deseen y/o necesiten refuerzo a la hora de aprender. Considerando, asegurar condiciones básicas de vida que permitan a las personas aprovechar las oportunidades de aprendizaje y poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas, es decir, hacer efectivo el derecho a la educación.

Esto, teniendo presente la dimensión subjetiva de las y los estudiantes, en tanto, sujetos con el derecho a una formación interrelacionando educación y subjetividad. Comprendiendo las particularidades de los estudiantes, sus trayectorias educativas y las representaciones que ellos tienen de las mismas. Con la idea de ubicar a la educación, como formadora de sujetos, capaces de construir de manera libre y autónoma su propia subjetividad, participar y transformar, como actores protagónicos su vida social. Afianzando la concepción de participación, en tanto, contribuir a formar ciudadanos

plenos, pensantes y críticos, proactivos y constructivos, conscientes de sus derechos y deberes; capaces de ejercerlos dentro y fuera del aula.

Es interesante retomar a la autora Nélide Céspedes Rossel, Educadora peruana. Secretaria general del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (2012-2016). Vicepresidenta del Consejo Internacional de Educación de Adultos. Miembro de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. En el año 2013, escribe un artículo denominado “El derecho a la educación de personas jóvenes y Adultas”. Dentro del mismo hace foco sobre distintas cuestiones referidas a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en América Latina y el Caribe. Pero respecto a la investigación en curso, sería de gran aporte resaltar aspectos pertinentes y concordantes que hacen a una reflexión de lo expuesto hasta el momento.

A rasgos generales plantea que son los jóvenes y adultos los que menos oportunidades han tenido y tienen para ejercer su legítimo derecho a una educación de calidad con pertinencia cultural y etaria que les permita aprender permanentemente. Es decir, aprender cuestiones prácticas que hacen a la vida cotidiana y su interacción con el mundo que los rodea.

Esto, porque la formación de jóvenes y adultos constituyen todo un reto debido a que es fundamental, como lo plantea la educación popular, el desarrollo de un enfoque crítico y transformador que parta de la realidad de los actores sociales, de sus experiencias y su cultura, una educación que se asuma como aprendizaje a lo largo de la vida; una educación ciudadana basada en la defensa y promoción de los derechos humanos, económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, con perspectiva de género, para que sean los mismos actores sociales quienes se involucren y aporten al cambio personal, a la transformación social y al cuidado de la vida.

Con el eje puesto en dar batalla por este nuevo mundo que se presenta, nuevos significados para vivir, paradigmas que orienten la vida para relacionarse, apostar a otras formas de trabajar y producir. Con orientación de nuevas perspectivas de vida y de educación para aprender a vivir mejor, con mayor calidad y más solidaridad.

Por ello que, el aprendizaje permanente al que hace referencia la educación permanente para jóvenes y adultos, es fundamental para la supervivencia y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como para el desarrollo humano, social y económico.

Considerando a la educación, no sólo para la profesionalización, sino para la adaptabilidad a diversas circunstancias y para la reconversión. Dentro de un proceso de

participación activa. Siendo esto, fundamental para comprender y direccionar la educación permanente de jóvenes y adultos, en este caso, refiriendo el foco a Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado.

En este punto del cierre de investigación, Plan Fines, desde lo pedagógico, ético y político por parte de la referente, docentes y estudiantes es claro que el eje está puesto en el derecho a la educación de esos jóvenes y adultos que anteriormente habían sido expulsados del sistema educativo. Con la idea de construir saberes para defenderse, desenvolverse en la vida, en el medio que los rodea, es que se implementan distintas estrategias académicas, modalidad de trabajo, metodologías y estrategias de aprendizaje, para que exista una verdadera inclusión educativa.

Pero cabe destacar que al ser una política educativa, depende económica y exclusivamente de un Estado presente, desde el relato de quienes forman parte del plan en la ciudad refieren que esto no sucede, debido a que, el presupuesto destinado para que tanto la referente como los docentes trabajen con los estudiantes es mínimo, hasta aquello que se denomina como indispensable y fundamental, que son los salarios de esos sujetos que desempeñan su rol como docentes, están expuestos y vulnerados de tal forma que, en las entrevistas realizadas denuncian su situación, no cobran los sueldos en tiempo y forma, dentro de esos relatos sucedidos en el mes de octubre del año 2018, dan cuenta que hace siete meses no reciben sus salarios, es decir que, en lo que respecta al ciclo lectivo no habían sido remunerados, sumado a que sus contrataciones son como monotributistas y es de sus bolsillos que salen los materiales para ejercer la docencia dentro del plan.

Ante el relato de los docentes se llega a la idea que, desde el Estado, se justifica la violación de derechos en función de ausencia de recursos presupuestarios, en este caso, la ausencia de presupuestos para salarios y materiales de trabajo al equipo docente que tiene a cargo Plan Fines en la ciudad

Por tanto, desde la profesión de Trabajo Social, esto representa una lucha, un trabajo y una intervención profesional, se parte de una investigación previa, teniendo presente que la educación permanente de jóvenes y adultos no ha sido un foco de trabajo de la misma. Siendo la misma, una puerta a seguir investigando sobre la temática “educación permanente de jóvenes y adultos”. Aquí se interpreta Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado”. Esto abre nuevos interrogantes que hacen a la educación de esos jóvenes y Adultos que deciden retomar sus estudios secundarios, uno de ellos y el más relevante es ¿por qué existe mayor demanda educativa de mujeres al plan? ¿Por qué sus condiciones y entramados sociales son un impedimento de continuidad educativa? Estas

preguntas surgen desde la mirada del Trabajo Social, considerando una construcción integrada e integral de la situación en la que se investiga e interviene.

Dentro de este tipo de políticas de educación, como lo es Plan Fines, el Trabajo Social, puede aportar a la reivindicación de derechos, construir ciudadanía y democratización junto a los sujetos con los que se interviene, es parte de la especificidad profesional, dentro del ente donde desempeñe su labor el profesional, ya sea estatal, o privado, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Como se describe previamente, en la educación de jóvenes y adultos, se debe tener presente a la hora de enseñar tres aspectos, su trayectoria educativa previa, la interacción recíproca y complementaria estudiante-docente y el entorno de ese estudiante, es lo que hace al sujeto en sí mismo y su subjetividad a la hora de ejercer su derecho a la educación.

La profesión de Trabajo social cuenta con estrategias, herramientas, técnicas de intervención que pueden acompañar el ejercicio pleno de ese derecho a aprender de los jóvenes y adultos que deciden retomar y finalizar sus estudios secundarios con la modalidad de Plan Fines.

Esto se presenta dentro de la Ley Federal de Trabajo Social 27.072, en su artículo 3, inciso a), expresa como primer objetivo *“promover la jerarquización de la profesión de Trabajo Social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los Derechos Humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales”*. Siendo parte de este proceso dentro de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, el Trabajador Social puede develar, visibilizar problemáticas sociales capaces de ser transformadas, trabajadas y reajustadas para que ese estudiante pueda culminar sus estudios como corresponde y disfrutando de una buena educación, de calidad, con participación activa, incorporando saberes para implementar en el mundo que los rodea, como ciudadanos plenos dentro de una sociedad en la cual se atraviesan múltiples situaciones, conflictos y demandas.

Considerando que, desde la intervención profesional, el Trabajador social puede, partiendo de estrategias individuales, grupales, interdisciplinarias, como así también en conjunto con la comunidad, trabajar problemáticas, demandas, necesidades, que visibilicen distintas cuestiones a trabajar para que ese ejercicio pleno del derecho a la educación de jóvenes y adultos sea puesto y considerado punto fundamental, como lo es la educación de niños, niñas y adolescentes. Dentro de un plano principal en la comunidad, es tarea tanto de los profesionales de la educación permanente de jóvenes y adultos, como el Estado municipal, provincial y nacional, generar estrategias que funden

una educación para todos y todas, aportando de manera ética, política, económica, social, con perspectiva de género, de manera equitativa a las distintas modalidades de la educación formal. Para que todo aquel que decida finalizar sus estudios primarios y/o secundarios tenga un amplio abanico de posibilidades como lo expresa la Ley de Educación Nacional 26.206, enfatizando en que las mismas tengan un real lenguaje de derechos y sean planificadas y ejecutadas bajo esos supuestos de inclusión social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilar, Mercedes; Torres Salazar, Mercedes; Vázquez, Norberto. “La evaluación en Políticas Sociales: miradas y reflexiones en el proceso de construcción de una cultura evaluativa en el ámbito de las políticas públicas”. Actas de conferencias Encuentro Internacional de Trabajo Social, “Sociedad y universidad: ciencias sociales, conocimiento orientado y políticas públicas”. Ed. UBA Sociales. Buenos Aires. 2015.
- Arcidiácono, Pilar. “De políticas sociales con retórica de derechos hacia políticas con enfoque de derechos. Un largo camino por recorrer en Argentina. En Escenarios N° 13. Buenos Aires. 2008.
- Aquin Nora “La relación sujeto-objeto en Trabajo Social, una resignificación posible”. Encuentro Académico Nacional de FAUATS “La Especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional”. Editorial Espacio. Año 1996.

- Burgos, A. (2016) “El Plan FinEs: un análisis de los aportes y límites en la ampliación del derecho a la educación en las políticas sociales”. Ponencia, Jornada de Sociología de la UNLP
- Cazzaniga, Susana. “La intervención profesional de las y los trabajadores sociales. Posiciones y problematizaciones para el debate”. En Prensa. Buenos Aires. 2020.
- Calvo, Mariangeles “La intervención del Trabajo Social en el campo educativo: enfoque de derechos”. Tesis de maestría. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Trabajo Social. 2015.
- Consejo Federal de Educación, “Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”. Resolución CFE N° 118/10, documento base. Año 2010.
- Crego, María Laura; Gonzáles, Federico Martín. “Nuevas oportunidades como experiencia. Jovenes y desigualdad en el caso del Plan fines 2 en el Gran La Plata. Cuestiones sociológicas. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP-FaHCE.). 2015.
- Eroles, Carlos. (2008). *Los Derechos Humanos. Compromiso ético con el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- García Salord, Susana. “Especificidad y rol en Trabajo Social”, curriculum-saber-formación. Ed. Hvmánitas, Buenos Aires. Año 1991.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal*. Buenos Aires: Espacio
- <http://www.santacruz.gob.ar/nuestra-provincia/municipios/> 5 de diciembre de 2018 hora: 15:10 p.m
- <http://www.google.com/amp/s/laopinionaustral.com.ar/puerto-deseado-firmo-con-yamana-gold-su-propio-fideicomiso-minero/amp/> 5 de diciembre de 2018 hora: 15:00
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), “Anuario Estadístico de la República Argentina”, Volumen 29. Buenos Aires. Año 2014.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), “Anuario Estadístico de la República Argentina”, Volumen 30. Buenos Aires. Año 2015.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), “Anuario Estadístico de la República Argentina”, Volumen 31. Buenos Aires. Año 2016.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), “Anuario Estadístico de la República Argentina”, Volumen 32. Buenos Aires. Año 2017.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), “Anuario Estadístico de la República Argentina”, Volumen 33. Buenos Aires. Año 2018.
- Krauskopf, D. (2001). Los Nuevos Desafíos de la educación en el desarrollo juvenil. En S. D. Burak, *Adolescencia y Juventud en América Latina*. Libro Universitario Regional.
- Ley De Educación Nacional 26.206
- LoreyIsabell “Estado de Inseguridad, Gobernar la precariedad”. Ed. Traficantes de Sueños. Madrid, 2016.
- Lozano, Paula; Kurlat, Silvina. “Plan Fines 2: Contribuciones y limitaciones al logro de la inclusión en el nivel secundario de Jóvenes y Adultos”. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP-FaHCE. 2014
- Lugano, Claudia. “El concepto de vida cotidiana en la intervención del Trabajo Social”. Revista Margen. Edición N°24. Año 2002.
- Martínez de Moretín de Goñi, J. I. (2006). *¿Qué es la educación de adultos?* San Sebastián: Centro UNESCO de San Sebastián.
- Ministerio de Educación. (2009). *Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares, EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Niremberg, Olga; Brawerman, Fosette; Ruiz, Violeta. “Programación y evaluación de proyectos sociales”. Ed. Paidós. Buenos Aires. 2003.
- Pagazza Roza, Margarita. “La intervención profesional en relación a la cuestión social”. Ed. Espacio. Argentina, 2001.
- Parra, Gustavo. “Una mirada crítica desde el Trabajo Social”. “Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico”. Ed. Espacio, Buenos Aires. Año 2002.
- Saintout, F. (2006). *Jóvenes: el futuro llegó hace rato. Comunicación y estudios culturales latinoamericanos*. La Plata: ediciones de periodismo y comunicación.
- Solum, Donas Burak, compilador. "Adolescencia y juventud en América Latina". Libro universitario regional, 2001.
- Secretaría de evaluación educativa, “Investigación Evaluativa del Plan Fines 2”. Ministerio de Educación de la Nación. 2018

- Serrano Caldera, Alejandro. “Ética y Política”. Managua, Nicaragua. 2003.  
Capítulo II, Serrano Caldera, Alejandro. “Ética y política”  
Capítulo VI, Arrien, Juan Bautista. ”Ética y Educación”
- Sucunza, M. Z. (2015). *La Incidencia del Plan Fines II en las Trayectorias Educativas Laborales de las Personas que Participaron de esta experiencia*. La Plata.
- Sucunza, Marina Zoe. “La incidencia del Plan Fines II en las trayectorias educativas laborales de las personas que participaron de esta experiencia”. UNLP. La Plata, 2015
- Torres, Rosa María. “Derecho a la educación es más que acceso de niños y niñas a la escuela”. Barcelona, 2006.
- Venzetti, Mariana. “Redes. Una apuesta contra la fragmentación”. Revista Margen N°42. Buenos Aires. 2006.

# ANEXO

### **Entrevista número 1.**

#### **Referente de plan fines en la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz. Año 2017.**

Mara - Buenas tardes, me gustaría hacerte algunas preguntas con respecto al plan.

Referente – dale.

Mara - ¿A quiénes está destinado Plan Fines?

Noelia (referente): Plan Fines está dirigido a la educación de jóvenes y adultos, es una opción distinta para el alumno que no puede cursar en la EPJA N° 18, que es la otra opción que tienen por la jornada nocturna. Se les ofrece una propuesta distinta con una estructura curricular distinta para el alumnado.

Mara -¿De quién depende este Plan?

Noelia (referente): Plan Fines es un plan nacional que tiene más de 16 años, acá en la localidad lo implementó Norberto Perfumo. Y desde agosto de 2016 está a cargo mío, como referente administrativo y con la modalidad de presencial, el alumno debe asistir dos horas reglamentarias de lunes a viernes como una jornada institucional.

Mara -¿De qué se trata el Plan fines?

Noelia (referente): se trata de encarar la educación de adultos en una forma que no sea tan estructural. Con una carga de materias que el alumno en su trayecto de incorporación laboral no lo le sirven, son materias específicas, con contenidos específicos que el alumno pueda implementar en el uso diario y laboral.

Mara -¿Hace cuántos años se implementa plan fines en la ciudad?

Noelia (referente): y... 12 años. Lo trae Norberto Perfumo y lo continúan distintos referentes hasta que llega a mí.

Mara - ¿Cuál es tu función dentro del Plan Fines?

Noelia (referente): referente administrativo, es el rol que se desempeña como responsable de la designación de docentes, de la estructura de los horarios, de llevar el control de asistencia, según los convenios que tenemos con las distintas instituciones.

Mara -¿cómo se trabaja con los estudiantes?

Noelia (referente): ellos cursan dos horas todos los días, tienen una estructura cuatrimestral de cinco materias, con un límite de faltas que deben tener. Tiene aparte de eso, se les ofrece las tutorías de apoyo escolar, porque el adulto que ingresa a este sistema, no todos tienen frescos los contenidos entonces les damos distintas opciones para que el alumno pueda tener la posibilidad de aprobar.

Mara – ¿Cuál es la modalidad de trabajo con los estudiantes?

Noelia (referente): y, el sistema de trabajos es... la evaluación siempre va a ser constante, con el adulto se trabaja con una calificación que tiene que ver con lo gradual, con el día a día, con el trabajo, con su evolución, porque con el adulto a diferencia del adolescente viene con saberes previos y con una educación previa, entonces uno se tiene que ir adaptando al tiempo, a la forma, a buscar en qué aplicación puede funcionar, en tu área, con respecto a la realidad de cada alumno.

Mara -¿Como referente, representante del Plan en la ciudad, cuál es tu opinión con respecto al DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS que no han podido terminar sus estudios primarios y secundarios?

Noelia (referente): y, parte de lo que a mí me motivó para agarrar el cargo administrativo tiene que ver obviamente con mi formación, yo tengo quince años dentro de la docencia de adultos, y yo teniendo la visión de haber trabajado en otros tipos de escuelas, con chicos ya sea adolescentes, con niños. Uno tiene una visión totalmente distinta con respecto al adulto, el adulto... con esto de los saberes previos uno termina aprendiendo desde el lugar de ellos y su proyección que tienen, no tiene que ver con la evolución escolar, tiene que ver con esas cosas pendientes que tienen para resolver, esa mochila que

traen y que, con cada paso que van dando tiene muchísima más importancia para ellos de lo que uno ve en los chicos porque los chicos van por una cuestión de obligación y porque el sistema lo impone y el adulto lo elige, entonces la visión de la educación del adulto que lo elige es totalmente mayor a la que puede llegar a ser de un chico que asiste.

Mara -¿Cómo se interpreta la educación de jóvenes y adultos dentro del Plan Fines?

Noelia (referente): tiene que ver con la inserción, con los logros, con lo que ellos sienten frente a sus hijos, no tener la vergüenza que cargan por no tener estudios, todo eso tiene que ver con la formación del adulto. Uno desde su rol termina siendo el acompañante, el consejero, el maestro de apoyo de sus hijos y un terapeuta para ellos

Mara- ¿cuál es tu opinión con respecto al aprendizaje para toda la vida?

Noelia (referente): Plan Fines tiene que ver con la inclusión, siempre el enfoque que tuvimos desde Fines es de inclusión, que también es el mismo mensaje que tiene la educación para adultos en general, no solamente para Plan Fines, este toma los ejes que tiene que ver con la formación del adulto y de que el adulto ya no se sienta inestable con respecto a la opinión que tiene que formar, que tenga seguridad, que sepa de donde viene. Entonces la educación ya no se plasma con un contenido estructurado que vos tenes que respetar, va surgiendo, porque el debate surge y a través del debate es uno de los pilares fundamentales que tenes para la educación del adulto, porque ellos ya tienen una opinión formada porque ya tienes saberes, como te decía recién de los saberes previos, entonces al momento de aplicarlos en la educación, vos tenes que contar con eso, que el alumno ya sabe lo que piensa, ya sabe lo que quiere y sabe para qué lo puede aplicar. Entonces lo docentes lo que tienes, yo trato de ayudar a los profes es que su planificación tiene que ser en base a eso, a lo que al alumno le puede servir, no perder tiempo con cosas, con contenido que ellos no van a poder aplicar.

Supongamos, sería innecesario que un alumno de fines tenga educación física porque no la podría aplicar, materias que tienen que ver con otra índole, si bien por ejemplo todo lo que tiene que ver con el arte, con la música lo ven desde historia, desde otro lado, de saber de dónde viene, por qué surgió tal cosa, pero no de la aplicación de que lo vamos a poner a dibujar o hacer canciones. Entonces todas esas cosas se fueron sacando. Porque la educación de adultos tiene que ver con lo práctico, con que ellos lo puedan aplicar, que tenga información para defenderse y tener postura.

Las distintas modalidades que tenemos son totalmente aplicadas, igualmente Fines dentro de la provincia uno de los objetivos que se hizo para lograr el convenio con el consejo de educación es para la formación del personal de la administración pública, nosotros

tenemos una data bastante importante de que el ingreso tanto del plano municipal como provincial, ha sido con gente que no tiene los estudios terminados, entonces el enfoque prioritario del Consejo de Educación fue apuntalar a esa gente, es la prioridad, nosotros tenemos un centro completo formado a la mañana que son alumnos de la administración pública, personal municipal capacitándose.

Nosotros acá tenemos 400 alumnos en el momento cursando, de los cuales 350 son de modalidad presencial, que cursan todos los días. Nosotros tenemos un tránsito permanente de gente, y 50 que son aquellos alumnos de quinto que deben alguna materia y les están exigiendo que rindan esas materias, más que nada la gente de policía, bomberos, de todo lo que tenga que ver con esa rama. Entonces ahora se preparan, rinden su materia, por ahí le hecho de que no esté el docente, no se sentían cómodos y se les toma acá el espacio con mesas de exámenes.

La modalidad vieja que era de semi presencial, cuando Fines arranca que era por módulos, al cambiar la modalidad quedó esa gente en el medio y se las tomó respetando su modalidad ya que le quedaban pocas materias por rendir.

Pero sí, este año (2017) la matrícula fue altísima y ahora en agosto tenemos una inserción de casi 120 personas más.

Mara - ¿y Plan Fines trabaja primario y secundario o sólo secundario?

Noelia (referente): no, sólo secundario. En la primaria, al menos acá en la localidad, cuando en su momento estuvo la modalidad de semi presencial no funcionó y nosotros estamos prestando servicios en la institución que tiene la primaria ya para cursar, si bien nosotros tenemos todo un proyecto armado para trabajar en conjunto con la escuela para que alumnos que terminen en la EPJA puedan ingresar a Fines automáticamente con la preparación de los temas. El profesor se reúne con el maestro de grado y a través de eso ya tiene la estructura curricular de ir preparándolos para lo que se van a encontrar.

Mara - Para terminar, cuál es tu opinión con respecto al plan fines, en términos generales

Noelia (referente): por ahí, con respecto a Fines, la importancia que tiene que ver con la educación del adulto, nosotros con el equipo docente que tengo a cargo, trato de instruirlos y de formarlos, darle las herramientas que tiene para respetar el alumnado adulto. Si Fines hoy tiene tanto éxito con respecto a la matrícula tiene que ver con que siempre se vieron que solamente se podía cursar en la nocturna. Entonces el éxito tiene que ver con que vos los buscas, tiene un lugar de contención, esta contención en el adulto es fundamental para que funcione, nosotros tratamos de acompañar al alumno y es prioritario el cuidado de ellos.

Tenemos guardería también para ofrecerles, para las mamás que no pueden estudiar y que tampoco pueden sacar a los chicos a la noche y demás. Hoy tiene la posibilidad de estudiar a la mañana o a la tarde. Para las mamás que tienen a sus hijos cursando hay una jornada especial, para que no los tengan que sacar fuera de su horario. La verdad que el compromiso de los alumnos fue muy grande, han participado de los actos escolares, han actuado, han desfilado en los actos patrios, han participado de todo lo que corresponde a la estructura curricular de la escuela, en todo.

Mara- bueno muchas gracias por tu tiempo y predisposición.

Noelia (referente): de nada, gracias a vos.

## **Entrevista número 2.**

### **Docentes de Plan Fines en la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz. Año 2018**

-mi nombre es Mayra López, soy profesora del Plan Fines del ciclo orientado a Administración Pública, estoy en tercer Año, segundo cuatrimestre, ya serían los próximos a egresarse.

-yo soy Andrea Vedia, soy profe también de tercer año, segundo cuatrimestre. Pero de la orientación de Recursos Naturales, que también serían los chicos que egresan ahora a fin de año.

Mayra- bien, para mí el Plan Fines fue un desafío laboral, trabajar con jóvenes y adultos es mi primera experiencia con ellos. Más que nada me gusta el hecho de que la motivación de ellos es diferente a los del secundario “tradicional” por así decirlo de los adolescentes. El hecho de que ellos vengan acá, es un esfuerzo muy grande y es decisión propia de ellos. Este tipo de planes que se presentan la verdad que son muy beneficiosos. Buscar que el adulto logre y tenga la posibilidad de terminar el secundario es algo muy importante y que tengan los mismos derechos como los tenemos todos y que surja de ellos mismos esas ganas de decir “bueno termino el colegio”. Y tener la posibilidad también de... porque acá hay adultos pero no tan grandes, tenemos de los 20 a los 50 años, que vienen a estudiar y lo hacen después de trabajar. Con todo lo que eso implica, la verdad que uno

se saca el sombrero frente a ellos, porque la verdad es que por ahí también tuvimos casos de gente que deja, que abandona y también está ahí la diferencia nuestra, de los profes y los directivos de acompañarlos y de adecuarnos a las distintas situaciones que ellos van viviendo.

Andrea- a mí en lo particular, yo estoy desde principio del año pasado (2017) trabajando en el plan, también yo me acerque en realidad a Noelia (referente del Plan en la ciudad) en un primer momento porque me interesó la educación de adultos. Yo en particular soy odontóloga y trabajo como odontóloga, como docente en la primera y creo que la única experiencia porque si tuviera que elegir entre seguir en educación yo sigo con adultos. Porque me gusta, aparte el rato que hay con ellos es totalmente diferente, si bien ellos tienen el respeto hacia el docente, quizás la relación con ellos es diferente, de respeto mutuo, pero tenes la picardía y la confianza que por ahí con un adolescente es distinto y tal vez no lo podrías tener.

Andrea -Yo hace mucho tiempo que vivo en Deseado (risas). Yo regrese al pueblo, hace once años van a hacer. Pero bueno ya es el segundo año que doy clases en Fines.

Andrea - Yo vínculos con otros colegios no tengo. Y de hecho tampoco los voy a tener. Porque me interesa continuar en el Plan nada más.

Mi relación con ellos la verdad que ha crecido mucho, te imaginas que estos chicos que tengo hoy en tercero y que egresan yo los tengo, vengo con ellos desde el año pasado, o sea que ya tenemos un recorrido importante y como decía recién Mayra uno trata de adecuarse a sus tiempos y a sus formas porque uno entiende de que esto es con gente adulta, trabaja, tiene chicos. Y si bien esto lo hacen por elección propia, creo que es como un proyecto de ellos poder terminar su secundaria. De hecho tenemos gente muy grande y que si bien en el trabajo los han motivado para que terminen de estudiar, yo creo que es pura y exclusivamente decisión de ellos el terminarla. Porque por más que te digan tenés que estudiar, si no quieren no lo van a hacer.

Mayra – acá nos manejamos con un diseño de programa que viene de provincia, va de nación viene.

Mara – ustedes tienen en papel ese diseño de programa?

Mayra – tenemos en papel, en este caso lo tienen los directivos y nos pasan ahí los temas que tenemos que trabajar con los chicos, todos los contenidos. Más que nada, por ejemplo mi área que sería Administración Pública, lo que se busca es que los egresados salgan con conocimientos y capacidad para desempeñarse en el sector público. Trabajamos mucho actividades de lo que serían los organismos reguladores, práctica... teoría también. Pero

más que nada nos centramos en la práctica. Que es lo que a ellos es un poco más fácil de comprender.

Mayra – este año vamos a hacer un proyecto de “presentar una base de datos para el personal de comisaria”, para facilitarles lo que es la administración de licencias tanto ordinarias como extraordinarias, donde ellos puedan ver novedades de todo el personal y a la vez qué tipo de licencias se tomaron y cuántos días les corresponden, si tienen a favor o en contra...

Mara – eso van a armar ustedes en tu materia?

Mayra – si, ya lo armaron en una base de datos en Excel y lo trabajamos en conjunto con otro profesor en el área de informática aplicada y ese sería el proyecto de ellos para presentar a fin de año. Es la idea de la parte que sería de administración.

Andrea - Y recursos naturales, ellos están con el invernadero. Ya viene el proyecto armado del cuatrimestre anterior, de los chicos que egresaron el cuatrimestre pasado. Ellos armaron un proyecto que se basó en un micro túnel y elaboración de compos. Estos chicos continúan con ese proyecto y a su vez van a armar un invernadero acá en la escuela y la idea de ellos, si bien uno siempre apunta a la comercialización y esas cosas. Calculo yo que los alumnos con lo que se coseche poder donarlo a una entidad pública a modo de la socialización del proyecto de ellos. Pero venimos por esa parte, de la siembra y la cosecha, el manejo de la tierra y esas cosas, más trabajo de campo, más manual. Hay muchos que les gusta esta parte, hay otros que rezongan, pero bueno a la gran mayoría les gusta mucho, la siembra y el trabajo con la tierra.

Mayra – sí, que creo que es también la diferencia que tienen de los secundarios “tradicionales”. Con ellos nosotros nos tenemos que enfocar en lo que es práctico, más que en la teoría. Que aprendan primero lo práctico para luego poder resolver preguntas teóricas desde la práctica. Creo que es también un método de evaluarlos como más accesible para ellos.

Mara – claro, que lo puedan utilizar para la vida cotidiana.

Andrea - Exacto es más para eso. Te imaginas que uno tiene que adecuar los contenidos a ellos, que hay gente que yo calculo que hace más de 20 años que no iba a la escuela. Entonces si uno viene con ese planteo de ser una escuela tradicional y estructurada del secundario común, que por ahí no terminan la secundaria, entonces que ellos puedan terminar y que les sea práctico y lo pueda n implementar en la vida cotidiana digamos.

Andrea – por eso yo más que nada manejo mucho el tema de los prácticos, la oralidad con ellos, de tomarles orales, que lean mucho y bueno desde ese lado nos manejamos con ellos.

Mayra – bien, acá la pregunta que me decías del Rol del Estado. Yo creo que el Estado al sacar este plan ha tenido una idea muy beneficiosa para lo que es adultos en Deseado, en este caso, desde que tengo conocimiento, yo soy de acá. Desde que empezó el Plan Fines muchos, muchos, jóvenes y adultos pudieron terminar la secundaria.

Mara – y aproximadamente tenes idea de cuántos son los que egresaron con Plan Fines?

Mayra – no, pasa que este año empecé yo, yo te digo porque tengo muchos conocidos que han egresado acá con el Plan pero no te podría arrojar un número, este año van a egresar 60 chicos.

Mayra - Y la verdad que el Estado en este caso vamos a decir provincial y acá municipal han ayudado mucho a que esto siga, porque se han presentado bastantes problemas con respecto a la educación de otros colegios que brindan educación para adultos, entonces eso ha sido como una barrera que no nos dejaba empezar las clases, y con todo lo que esto implica. Los chicos por ahí pierden el incentivo de por ahí decían “tenía ganas de empezar las clases” y no empiezan y pasan meses. Conozco mucha gente que le ha pasado eso y se cansa y no empezó.

Mayra - En ese tema la verdad que gracias a Noelia (referente) se movió por todos lados, se empezó.

Mayra - Y los mismos jóvenes y adultos cuentan con una guardería donde pueden dejar a sus nenes cuando vienen a estudiar. Que también eso es muy importante el apoyo a ellos, eso se nota.

Mara – la guardería fue un proyecto que surgió del plan o de la escuela en sí?

Mayra – en realidad es un proyecto del municipio, obviamente el colegio les debe haber presentado el proyecto y esta problemática, porque por ahí vos ves que hay madres que vienen y que tienen que dejar a sus nenes y que por ahí no tienen donde dejarlos. Entonces presentarles esta alternativa, esta herramienta para que ellos digan “bueno llego, lo dejo en la guardería y estoy ahí, después lo busco y me voy tranquila. Eso también está bueno.

Mayra – por ahí el tema de objetivos no alcanzados yo creo que por los tiempos, se nos han presentado situaciones donde no llegamos a terminar los contenidos, tratamos de decir bueno vamos a darle un poquito de todo, porque con todo esto que se ha atrasado, que en menos de tres meses tenes que dar el contenido completo de todo el cuatrimestre y no llegas.

Pero creo que el objetivo en sí es que el adulto egrese con esos conocimientos necesarios como vos decías para la vida cotidiana, que les sirva para el día a día.

Mayra - Y si fallas vamos a nombrar por ejemplo lo que es en el sentido económico, nosotros empezamos a trabajar en mayo cuando nos dieron el ok para empezar las clases, el ciclo lectivo.

Andrea – claro, porque sólo empezó Fines, no Sigo (otro plan de finalidad de estudios secundarios). Empezó quinto año el primer y segundo cuatrimestre.

Mayra – y bueno, desde mayo que nosotros no cobramos el sueldo. Estamos en octubre. Eso yo creo que es una falla porque uno viene con todas las ganas a trabajar igualmente y por ahí tanto yo como mis compañeros no nos sentimos motivados porque quieras o no uno necesita ese dinero todos los meses, a pesar de que por ahí nosotros tenemos otros trabajos dentro de todo nos podemos acomodar.

Mara – claro, pero las horas las estas ocupando igual.

Mayra – exacto, pero bueno uno ya asume ese compromiso por eso también creo que es distinto. Nosotros tenemos distintas formas de manejarnos con los chicos, el trato y también te dan ganas de venir, vos te sentís culpable, decís no no, tengo que venir. Pero si, eso sería una falla por parte del Estado, el pago de los sueldos en tiempo y forma.

Mayra – después, también ha habido problemáticas con los otros colegios como la EPJA (educación para jóvenes y adultos). Que también es un colegio de adultos donde qué pasó, al aparecer el Plan Fines, no asistían muchos adultos a la EPJA de nivel secundario, empezaron a disminuir sus matrículas y evidentemente afectó tanto a ellos como a los docentes, porque al haber menos alumnos también iban a contratar menos docentes, entonces despidieron y por ahí se quedaron con un poco menos de horas.

Andrea – pasa que el Plan a los “chicos” uno siempre los trata de chicos tenga la edad que tenga, quizás se les adapto de tal forma, que lo que fue el año pasado, les daban en sus trabajos las dos horas para poder venir, todas las entidades públicas tienen el convenio, les dan esas dos horas dentro de su horario de trabajo para que puedan venir a cursar, aparte también se les dio la facilidad de que pudieran venir con sus hijos, se les destinó una guardería para ellos, entonces todas las facilidades, las dos horas de estudios que tenían y bueno desde ya el trato que tienen con sus pares, con el docente, con el directivo, yo calculo que el acompañamiento la contención que tienen hasta el día de hoy en un secundario y aun así el de la EPJA no lo encontraron. Entonces ellos eligieron este plan por esas facilidades de acceso que se les otorgaba. Y bueno para mí fue por eso que tuvieron la puja que perdieron tanta matricula y eligieron muchos este plan.

Mara – y ustedes por qué creen que eligen el plan y la EDJA no, más allá de los que vienen contando?

Mayra – más que nada de lo que decíamos de adecuarnos a las necesidades de ellos. Hay gente que trabaja desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde e irse al colegio desde las seis de la tarde hasta las once de la noche es mucho muy pesado, y hay que cumplir con los horarios.

Y también la adecuación de contenidos por lo que uno se entera, porque nunca di clases en la EDJA, es como el secundario tradicional y eso en un adulto que retoma sus estudios es muy difícil. Tienes que adecuar los contenidos, tienes que utilizar otra metodología totalmente distinta de enseñanza y por ahí es eso lo que los motiva a ellos a venir a terminar la secundaria acá que saben que tienen una contención. Y por ahí ha pasado gente que está estudiando y consigue trabajo y no puede venir en los horarios que nosotros dictamos, entonces arreglamos, bueno vení un día te damos los trabajos, los haces, los traes o vení los días que puedes a presenciar las clases. Uno se tiene que adecuar a eso.

Mayra - Y bueno lo que es materiales nosotras nos proveemos de nuestros materiales las fotocopias, lamentablemente también lo veo como una falla del Estado, más que nada para los directivos, se puede adecuar la bibliografía que se les da a los chicos. Por ahí el Estado no les provee recursos a los directivos para fotocopias, para hacer constancias, todo lo que implica la administración, es una lucha que tiene la referente, sale todo del bolsillo de quienes trabajamos acá. Y súmale lo que decíamos anteriormente que no nos pagan los sueldos entonces creo que es un sacrificio más grande todavía

Y lo que es el recurso edilicio en donde estamos, no nos podemos quejar porque hay un trato muy lindo entre nosotros plan fines y EPJA N°6 que es primaria de jóvenes y adultos.

Andrea – la verdad que hemos hecho nuestro prácticamente el edificio, hacemos uso y abuso dentro de lo que es el buen significado de la palabra y los chicos se sienten cómodos acá. Nos tratan de par a par como si fuéramos parte de la escuela entonces nosotros nos sentimos de ese modo.

Mara – a plan fines el edificio se lo prestaron? Tienen idea como fue eso?

Andrea – yo no tengo idea, en realidad la directiva Noelia, ella es docente de la EPJA 6 entonces en charlas con Andrea Marín, directora de la EPJA, ella cede el espacio físico para que pueda funcionar el plan fines y bueno ahora el sigo acá en la escuela. Pero ya viene desde el 2016 creo que funciona acá, segundo cuatrimestre del 2016 funcionando acá en la EPJA 6.

Mara – y antes tenes idea en donde funcionaba?

Andrea – creo que en la EPJA 18

Mayra – claro, pero antes por conocimiento de años anteriores, el Plan Fines se entregaba un manual donde los chicos estudiaban y se presentaban a rendir, no era presencial.

Andera – eran módulos creo que del 1 al 12 y ahí tenías todo, sociales. Naturales, matemáticas, inglés, lengua y con eso rendían los chicos, preparaban los módulos y los rendían.

Mayra – eso fue un cambio pero yo creo que fue positivo, porque también hay que estar acompañándolos a ellos en cada paso que van dando. No es lo mismo estudiar módulos en su casa que por ahí tienen una duda y no saben dónde consultar a que tengan un profe en frente que los pueda ayudar y que puedan consultar, y el hecho de venir estar acá, es su tiempo y que ellos mismos se los han destinado.

Mayra - Yo creo que aspectos que caracterizan a Deseado... que pueden favorecer en esto (el Plan). Puerto Deseado en una ciudad ya, laboral, es una ciudad laboral, entonces, el hecho de contar con horarios que sean más accesibles, los ayuda a ellos a seguir, poder venir y terminar, egresar. Ya que la mayoría trabaja.

Andrea – el tema en Deseado, yo creo porque tenemos 25-26 años en el pueblo mi familia. En aquella época vos querías salir a trabajar con 15 o 16 años e igual te tomaban, no terminabas el secundario e igual tenías un trabajo, la facilidad del puerto, en esos momentos pedías entrar, no sé si con 15 o 16, pero si con 18 y no te pedían el secundario terminado, podías ingresar en cualquier ente público acá, te daban trabajo, habían ofertas laborales. Y el hoy, la realidad de los demás es que si vos no tenés el secundario terminado, no puedes ingresar en ningún trabajo. Aquellos que ingresaron sin el secundario terminado hoy se ven con que, les pagan el título, como para tener un mango más quieren terminar el secundario ahora. Y después que, desde las entidades públicas o los trabajos les piden y les exigen el secundario completo.

Pero bueno la realidad de la característica del pueblo, que para mí sigue siendo un pueblo si bien ya hoy es ciudad por la cantidad de habitantes que tenemos es esa. Y antes no teníamos esa facilidad del que estaba trabajando podía salir a estudiar, tener su espacio, su tiempo, ahora sí la tienen, entonces optan y es elección de ellos continuar con sus estudios que los habían dejado hace muchísimo tiempo atrás

Mara – y de estos estudiantes que tienen hoy, sienten que hay estudiantes que están más motivados que otros, que tienen esto de que les gusta venir...?

Mayra – sí, hay algunos que vos te das cuenta que están más motivados, creo que por lo general son los más grandes. (Ambas asientan con un sí).

Andrea – de hecho hay gente que sé que termina el secundario ahora y está viendo de hacer alguna carrera corta, un terciario o algo a distancia. Quizás con la misma orientación de recursos naturales o con administración pública, por lo menos con mis alumnos, sobre todo con los anteriores, los que egresaron en agosto, porque eran más chiquititos y más poquitos, creo que eran 11. De esos había 2, 3/4 que iban a continuar con estudios superiores unas vez finalizados sus estudios secundarios. Y esos eran más o menos de la misma franja de edad, andaban todos entre los 20 y 30 años, son jóvenes.

Mara – y ustedes les facilitan material, en donde ellos puedan buscar lugares y carreras si ellos tienen pensado seguir estudiando?

Andrea – una alumna del cuatrimestre pasado me manifestó, el otro día que la cruce en la calle, que ella había elegido una carrera que tenía que ver con recursos naturales y tenía no sé si biología y alguna otra materia y me dijo que me iba a pedir ayuda como para empezar porque ella iba a arrancar esa carrera.

Mara – algo más que me quieran contar?

Mayra – como para agregar algo más, el derecho a la educación lo tenemos todos en general, me llamó la atención de lo que decía Andrea que por ahí años anteriores que pasaba esto y que por ahí no se enfocaba en los adultos en realidad. En que los jóvenes entre 16, 17, 18 y 19 años no terminen el colegio, terminen la secundaria, cumplan con su derecho, que lo logren. Que por ahí en ese momento no era necesario porque se presentaban ofertas laborales fácilmente, pero ahora es fundamental, es más ahora ni con secundario se accede fácilmente, porque ya ahora es el secundario y algo más tenes que tener, entonces eso por ahí es lo que ha cambiado, y ha perjudicado a gente grande que en su momento no logró terminarlo por equis motivo. Ahora se ve reflejado digamos eso y por eso mismo es el hecho, está muy bueno que se presenten este tipo de planes que son sociales, es como incluir a los adultos y darles la oportunidad de que ellos terminen.

Mara – si yo lo veo por el lado de la falla del Estado con estas personas que no terminaron en su momento, que hoy si o si tienen que cumplir con algún tipo de política pública.

Andrea – sí, se tiene que reivindicar con ellos.

Mara – en cuanto a que se termine ahora a fin de año el plan, tiene que ver con algún recorte presupuestario, que cambie de Plan Fines a “Sigo”...?

Mayra – el plan fines ahora termina y se sigue con Plan Sigo, es totalmente distinto, cambia toda la modalidad, va a ser semi presencial y se va a manejar por plataforma.

Mara – y para aquellas personas que no tienen acceso a una computadora o no cuentan con internet?

Andrea – se les va a designar acá, creo que la escuela les va a facilitar, tiene computadoras, vengan en un horario para que ellos puedan ingresar y trabajar en la plataforma desde acá.  
Mayra – y los docentes van a estar designados como tutores y en la plataforma se van a cargar todo lo que sean trabajos y ellos los van a realizar y volver a cargar en la plataforma y se van a manejar de esa manera y calculo que después a rendir se van a presentar de forma presencial con cada profesor. Ese es el cambio digamos. Es totalmente distinto a lo que se lleva a cabo ahora.

Mara - desde mi punto de vista se pierde el vínculo docente – estudiante.

Mayra – si si, se va a perder el vínculo y los tiempos los van a manejar ellos que tiene sus ventajas y desventajas. Que si no tenes ganas de estudiar no estudias y así. Y mas ellos que uno sabe que trabajan y es bueno luego de mi trabajo y me pongo a estudiar, va a ser una gran decisión para ellos.

Andrea – hay que ver cómo se va presentando con el tiempo, yo calculo que si esto no funciona, bueno el gobierno siempre tuvo esa cosa de que si algo no funciona enseguida vuelve para atrás a lo que funcionó. Tenemos el gran ejemplo de lo que pasó con las EGB y los polimodales, que arrancaron con un plan de estudios y después hicieron para atrás porque se dieron cuenta de que no estaba funcionando como ellos querían.

Así que estimo que si pasa lo mismo con los planes estos van a volver para atrás si no funciona. Ojalá que funcione y que terminen los chicos como tienen que terminar en tiempo y forma. Y que realmente sea beneficioso para ellos. Porque siempre se busca el beneficio para los estudiantes

Mayra – muchos de los chicos que pasaron del Plan Fines al Sigo, por el hecho de que empezó hace un mes no empezaron, se desmotivaron porque empezó tarde.

Mara- bueno muchas gracias por brindarme su tiempo.

### **Entrevista número 3.**

#### **Docente Enrique Luis Casas Plan Fines. Año 2018.**

Mara – bueno, ante todo buenas tardes y gracias por tu tiempo. Cómo es tu nombre?

Enrique – bueno, mi nombre es Enrique Luis Casas. Soy profesor de lo que es Plan Fines, actualmente estoy en metodología de la investigación y también en ética.

Mara – ¿Hace cuánto tiempo vivís en Puerto Deseado?

Enrique – yo en diciembre del 2016 me vine a vivir a Puerto Deseado.

Mara – ¿Tiene vínculos con otros colegios?

Enrique – trabajo en otras escuelas como en secundaria, en la Escuela Industrial “Oscar Smitt”. También estoy en un terciario que es en el ASET, doy en el centro de formación con lo que son adultos, en concursos.

Mara – ¿Cuál fue la motivación para trabajar en Plan Fines? Sabías de que se trataba el plan?

Enrique – bueno Plan Fines cuando recién empecé a buscar trabajo, fue el primero en abrirme las puertas. Así que, en principio fue una motivación económica por una necesidad, pero luego fue pasando el tiempo e hicimos un lindo grupo de trabajo, ahora la motivación que tengo es otra por ejemplo ahora es un poco más de lealtad por así decirlo.

Y si, sabía de qué se trataba porque anteriormente un cuñado mío trabajó acá. El se llama Ángel Carabajal, vino dos años antes que yo acá y daba matemáticas en Plan Fines. Fue él quien me recomendó trabajar acá porque era un lindo grupo de trabajo. Y si, me dijo que era para adultos, yo hasta ahí sabía.

Mara – ¿Y en educación de adultos habías trabajado o era la primera vez?

Enrique – si, ya había trabajado, yo vengo de Salta y allá habíamos hecho diferente tipos de cursos para adultos, también daba seminarios usando plataformas virtuales.

Mara – y que opinión tenés con respecto a la educación de adultos, la metodología de trabajo, la pedagogía...?

Enrique – yo creo que es una muy buena política, hay mucha gente que uno no piensa, va yo que vengo de afuera, lo veo como que uno no ve que la otra persona puede y tiene que terminar el secundario. Es una muy buena política, hay una gran necesidad por parte de la comunidad de terminar sus estudios.

Mara – ¿Qué opinión tiene sobre el Plan? Y sobre la escuela de adulto?

Mara – ¿Cómo diseñan sus programas, tienen claros cuáles son los objetivos del Plan?

Enrique – la que es representante del plan acá a nosotros nos pasa unos lineamientos con la bajada del Estado que viene con determinados contenidos y a partir de ahí uno va amoldando si le agregas o le quitas cosas. Yo creo que el objetivo que uno tiene es, al menos lo que nos inculcan acá es que “son adultos, que también tienen responsabilidades como el trabajo, la familia... y que hay que ser flexibles con respecto a los tiempos de ellos” son esos los principales objetivos que nos marcan.

Mara – ante situaciones que les presentan los estudiantes como problemas familiares, laborales, ustedes tienen algún tipo de contemplación a la hora de llevar a delante la materia?

Enrique – si, hacemos compensatorios, tuvimos casos de varios estudiantes que tuvieron problemas y que no pudieron venir o que dejaron, yo creo que la contención tanto de los profesores como del sistema directivo los ayuda mucho. En si le damos compensación y diferente tipo de oportunidades para que ellos continuar.

Mara – ¿Cómo ven este tipo de política?

Enrique – yo lo veo muy bien porque todo lo que corresponde a Latinoamérica en lo que corresponde a la última década se vio mucho el tema de la educación tanto para niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Es una muy buena oportunidad, no debería haberse cerrado, lo que es hoy plan fines, es una muy buena oportunidad para los adultos de poder completar sus estudios secundarios, muchas veces en la primera clase se les suele preguntar por qué razón vienen? Y son diferentes puntos que cada uno muestra, por ejemplo algunos tienen esa motivación de que les paguen más en sus trabajos por el título secundario, otros porque quieren ser ejemplos de familia, por ejemplo muchas mamás vienen para que vean sus hijos que ella terminó el secundario, hay incluso gente muy grande que son abuelos y no quieren quedarse quietos en casa y vienen a estudiar para aprender más, cada uno tiene diferentes motivos y son todos válidos.

Mara – ¿Qué características significativas destaca de los grupos? Qué diferencia de otros grupos de secundaria?

Enrique – lo principal es que SON ADULTOS, son personas muy respetuosas y es muy importante que ellos vienen POR VOLUNTAD PROPIA. A diferencia de los adolescentes que van a la escuela obligados por sus padres y esta gente viene sola, eso es muy importante. Por ahí se les dificulta obviamente tienen cosas que hacer fuera de lo que es la cursada, existe mucho compañerismo entre ellos, al menos este grupo que tengo hoy, está esa ayuda de todos, para que no dejen, de ayudarlos, se pasan los apuntes... yo veo eso de los grupos que tengo hoy en día

Mara – ¿Se aborda la problemática de la persona que accede al plan? Cómo abordan las problemáticas personales de los estudiantes?

Mara – ¿Qué perspectiva tiene sobre el Derecho a la Educación? Sobre Derechos Humanos?

Enrique – desde sus inicios el Estado Argentino apoyó siempre la educación, pero siempre estuvo basada más que nada en lo que es primaria y secundaria y se enfocaba más en edades jóvenes. hoy en día con esta política para adultos, me parece muy bien enfocarlos, porque en la secundaria se cambió esa mentalidad de escuela y muchos chicos son repitentes o abandonan y luego esos chicos pasan los años y se van a trabajar, y dejan la escuela como algo opcional. Al haber este tipo de políticas para adultos, es una muy buena decisión del Estado para que todos puedan acceder al título secundario.

Actualmente en lo que es Fines no trabajamos específicamente lo que es DDHH. Lo que sí, hay muchas inquietudes con respecto a lo que hablan los medios de comunicación sobre los derechos humanos, que lo ven muchas veces como algo negativo, pero en realidad es una cuestión de enseñarles que los DDHH son muy buenos para toda persona sin distinción de sexo, religión, nacionalidad, etc. Acá lo vivimos con aquellos estudiantes que son de nacionalidad extranjera, intentamos siempre apuntar al respeto, a la no discriminación, en aceptar la diversidad cultural. Les enseñamos que ellos tienen derechos y obligaciones. Ellos son adultos, responsabilidades saben que tienen, pero a muchas personas les falta conocer sus derechos, por ahí hay algunos derechos que ellos no los conocen y entre los mismos compañeros se van transmitiendo las ideas. Por ejemplo la otra vez pasó que una señora quería pedir una licencia por enfermedad y la otra compañera le dijo que no era necesario, que con el certificado médico ya estaba cubierto. Es decir cosas que creemos que son básicas y sabidas para algunos, a veces no es así

Mara – ¿Qué idea tiene sobre el rol del Estado con respecto a esta política?

Enrique – el Estado hace el intento de cumplir con esta política, pero por ahí la teoría queda medio lejos de la práctica. Con respecto a la educación tenemos muchos problemas, muchas deficiencias, más que nada en el apoyo y cuidado de los docentes. En Plan Fines somos monotributistas y desde marzo que no cobramos el sueldo. Yo creo que desde ese lado a los docentes no se los cuida. Y muchas veces el docente viene a pulmón por así decirlo, por pasión porque vos sabes que vas a cobrar la plata pero no sabes cuándo. Y tampoco sabes el valor de lo que tenías que cobrar en marzo hoy en día es diferente, todo aumenta día a día.

Por otro lado los estudiantes yo creo que están siendo muy cubiertos por el Estado, los jóvenes y adultos tienen la posibilidad de terminar la secundaria e incluso luego ir a la universidad.

Yo creo que otra de las falencias que tiene el Estado es el tema de internet, por ejemplo la política “conectar igualdad” y la incorporación de libros serían necesarios para implementar acá ya que son necesarios para hacer los trabajos y buscar información.

Mara – ¿Desde su perspectiva, creen que el plan tiene fallas u objetivos que no son alcanzados? ¿Cuáles?

Enrique – la curricula baja con ciertos contenidos generales a partir de ahí queda a disposición del docente si le agregas o le quitas. Hay por ahí materias que chocan con otra, se entre cruzan. Por ejemplo había una profesora que daba ciudadana y daba en su materia cosas que tenían que ver conmigo, con lo que yo tenía preparado para la clase entonces después yo cuando iba a dar la clase me decían los chicos que ya lo habían visto y tenía que cambiar ahí lo que tenía preparado para la clase. También se agrega o se saca según los grupos, son muy diferentes.

Y los objetivos creo que se cumplen, por ahí es como una carrera, algunos van más rápido y otros que por ahí no lo llegan a lograr los objetivos de la misma manera.

Mara – ¿Ven características similares en las trayectorias de vida, hay mucha diversidad de historias entre los estudiantes?

Enrique – cada estudiante tiene su propia historia, de la cual cada uno va a contar, en la primera clase por qué dejó la secundaria en aquel momento. Pero existen ciertos factores que por ahí son característicos de las personas, usualmente lo que yo veo es en aquellas que son mamás o papás jóvenes, muchos de ellos dejan sus estudios por la responsabilidad maternal o paternal. Otro factor que yo veo es que sus padres hayan quedado desempleados y ellos hayan tenido que salir a buscar trabajo para ser sustento de la

familia, otro factor es por muerte de alguno de los padres, por esos motivos tienen que dejar, al menos en lo que veo yo son pocos los que dejaron por la propia deserción o fracaso escolar, al menos acá, tiene más que ver con sus historias familiares que como consecuencia debieron salir a trabajar.

Mara – ¿De qué manera ven que impactan este tipo de políticas?

Enrique – este tipo de política ayuda a que el estudiante siga a delante, vos ves por ejemplo que por ahí está agobiado con tareas, trabajos prácticos, completar carpetas o agobiado con la familia porque esta algún familiar enfermo, o que tiene que cuidar a los chicos, limpiar la casa. Estos son diferentes factores que generan estrés en el estudiante, sin embargo hacen un esfuerzo sobre humano por así decirlo y se vienen a tomar clases exponer materiales. También les da el espacio de conocer nueva gente, interactuar

Mara – ¿Saben de algún estudiante que después de terminar la secundaria con el plan, haya podido seguir con estudios superiores o universitarios?

Enrique – si, por ahora en agosto terminó una promoción de fines y había varias chicas que querían seguir carreras universitarias, creo que eran tres o cuatro. El resto quería terminar el secundario para aumentar o estar más estables laboralmente. Pero si se les inculcó y ayudó, en el último año surgieron dudas en saber qué seguir, se les ayudó y aconsejó sobre terciarios y universidades. Pero esta elección dependía mucho del factor económico y de mucha voluntad

Mara – ¿Cuentan o contaron con recursos, en cuanto espacio edilicio, materiales para trabajar con los estudiantes, financiero, etc.?

Enrique – si, tenemos a disposición el espacio físico, libros también, antes no teníamos pero ahora si contamos con una fotocopiadora. El año pasado funcionaba el proyector hoy ya no porque le faltan cables, tuvimos problemas con la luz eléctrica. Igual el tema de los recursos o materiales físicos no es tan importante como el recurso humano, porque es lo que somos. Porque te puede faltar luz o algún libro pero sale de uno venir o no venir y es lo fundamental. Y el mayor problema que tenemos es el cobro de los sueldos, el recurso económico.

Mara – ¿Con qué tipo de dificultades se encontraron con los estudiantes? ¿Cómo abordaron esas diversidades?

Enrique – una dificultad por ejemplo que tuvimos con una alumna que era víctima de violencia de género y la chica dejó, la representante habló con ella para que no abandone como para estar conectada con la institución pero por diferentes problemas abandonó. Le faltaba poco para terminar con ese periodo que estaba cursando, pero luego volvió y tanto

docentes como sus compañeros la ayudaron para preparar las materias y así ella pudo rendir y terminar ese año.

También tuvimos un alumno con problemas de adicciones y pasó lo mismo, dejó luego volvió y lo ayudaron entre todos a preparar las materias y pasar al siguiente año, y ahora sigue en marcha.

En otros alumnos el mismo estrés laboral los desalienta o la misma familia los desalienta, eso es algo que desmotiva pero acá entre todos ayudamos a que continúen.

Había un señor grande que venía y la misma familia le decía para qué venís si sos grande ya para estudiar. Pero sin embargo la educación es algo de toda la vida, para toda la vida.

Mara – ¿Los contenidos sirven en su vida cotidiana?

Enrique – si, en mi materia metodología de la investigación les doy herramientas para que ellos puedan elaborar distintos proyectos, crear hipótesis, refutar o si quieren escribir por placer.

Por otro lado tenemos ética, la curricula yo la modifique con guías para ser un buen profesional, que sirva para todos en sus ámbitos de trabajo, para generar sus propios lineamientos y trabajar correctamente.

Mara – ¿Qué aspectos creen que caracteriza a la ciudad que pueden favorecer a la política?  
¿Existen aspectos negativos?

Enrique – Puerto Deseado es una ciudad muy pequeña y lo que tiene tanto de bueno como de malo es que todos se conocen. Lo bueno de que todos se conozcan es que tenés en la clase estudiantes que trabajan en diferentes empresas e instituciones, entonces por ejemplo quieren armar un proyecto y ellos solos dicen yo conozco a tal persona y se generan estos vínculos en los cuales vos podés acceder y agilizar algunos procesos burocráticos para ingresar en las instituciones.

Y la parte negativa es el rumor o el chisme.

Algo también ventajoso en cuanto a la ubicación de la escuela en la que se dicta Plan Fines es que es una zona bien céntrica en cuanto a ubicación geográfica, pueden acceder con facilidad desde todos los barrios, es conocida porque está el súper en frente la seccional de bomberos... lo único negativo son aquellos que vienen del barrio del ejército, a ellos les decíamos si había muy mal clima directamente que no vengan y se les mandaba la tarea por WhatsApp o investiga tan cosa..., ya que la ciudad no cuenta con transporte público para ellos que viven a las afueras de la ciudad.

Pero bueno es un lugar en el cual todos se conocen y genera un clima más familiar, de contención, aparte que esta zona es muy tranquila, no es peligrosa, salen tarde pero pueden caminar con tranquilidad.

Mara – bueno esto es todo, muchas gracias por tu tiempo.

#### **Entrevista número 4**

##### **Estudiantes Plan Fines, orientación Recursos Naturales. Año 2018.**

Mara – bueno, gracias primero por su participación. Me gustaría que se presenten así los conozco.

-Mi nombre es Stefani Kadagan.

-Yo Jéssica Churca.

-Yo me llamo Karina Ramos.

-Fernando Ampuero.

Mara – bueno, yo me llamo Mara Ezquerria.

Mara –¿En qué grado dejaron sus estudios?

-Stefani: en segundo de polimodal. El por qué fue, porque me quedé embarazada y repetí como 20 veces. Viste cuando estás media loca cuando sos chica, (Jéssica: si estás loca como una cabra a esa edad), claro, y no piensas en lo que va a pasar después. Me quedé embarazada, después que tuve a mi nena empecé a sentar cabeza. Y después bueno, tuve a mi segundo enano y dije bueno quiero terminar la escuela, quiero hacer una carrera. Y después bueno, poder trabajar, porque yo trabajo limpiando casas y esas cosas, pero no te pagan en blanco, como para decir, el día de mañana tenés lo tuyo.

-Jéssica: yo dejé en cuarto año pero nocturna, porque dejé por Demi, quedé embarazada y después tuve que salir a trabajar no me quedó otra. Ya no podía seguir, porque los trabajos que conseguía yo no me coincidían con poder seguir estudiando. Bueno me dediqué a criarlos y ahora que son grandes aprovecho y retomé de nuevo. Aparte por el tema de mi trabajo que me piden en título secundario para poder subir un poquito más, un puesto más, si tengo el secundario puedo ser directora o ser inspectora, algo de eso, porque trabajo en la muni.

-Karina: yo no dejé por embarazo (se ríen todos), ahora sí estoy embarazada. Bueno yo dejé porque mi familia tenía muy bajos recursos y yo para ayudar en la casa empecé a

hacer changas, a trabajar de limpieza, a cuidar otros chicos. Después tenía muchos conflictos con mi madre, ese es otro tema aparte y me fui de mi casa a los 17 años, empecé a alquilar a vivir sola, a los 20 años recién me quedé embarazada. Después de mi separación aproveché y entré en la policía, estoy hace 5 años y pico, y ahí me quedé. Y lo que me incentivo a empezar en Fines fue querer seguir una carrera y sin la secundaria no podes hacer nada así que bueno ese fue el motivo.

-Fernando: (Jésica: vos igual te quedaste embarazado) si si yo me quedé embarazado (se ríen todos). Yo exactamente por lo mismo, me cansé de ser un mantenido y la escuela en ese momento que sos pendejo rebelde, repetí dos veces, me cansé de ser un mantenido y me puse a trabajar. Dejé en segundo de polimodal. Y me puse a trabajar en lugares donde tenía que estar desde la mañana hasta la noche como Cruz del Sur (empresa de transporte). Era de 7 de la mañana a 12 del medio día descarga, una hora para comer y de la 1 hasta las 19 reparto. Y de ahí no me iba a ir a la nocturna. No tenía ganas, quería una cama más que ir a la nocturna a esa hora. Así que deje la escuela y empecé a trabajar para dejar de gastar la plata que no era mía digamos

Mara – A qué escuela asistían? ¿Qué lo motivó a retomar sus estudios con Plan Fines?

-Jésica: yo iba a la escuela 24, después de tercer año deje un año porque quedé embarazada del gordo, cuando él nació volví a retomar en la nocturna, ahí hice cuarto año, pero ya cuando iba a arrancar quinto, me separé y tuve que salir a trabajar y lo que me motivó a retomar fue haber cambiado de trabajo, porque justo me daban los horarios para poder terminar y bueno lo que me ofrecen ahí adentro también. Y bueno que los chicos ya son grandes y no tengo que andar atrás de ellos todo el día, ya está, ya me siento realizada.

-Stefani: a mí me incentivó los horarios que tenía. Allá abajo (EDJA nivel secundario) como que tenías que estar mucho tiempo y mi gorda era muy bebé, no la podía tener tanto tiempo sola. Y tuve que dejar ahí por eso. Porque después volví a ir y creo que estuve un mes y no, lo mismo...

Mara –¿ y acá que beneficios tiene venir?

-Jésica: los horarios, porque son reducidos. Viste que allá abajo entras de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche... a veces 12 y por ahí hay mucha gente que no solamente va a estudiar sino que están trabajando y tienen hijos y se les complica mucho.

-Stefani: y acá hay guardería. Yo los traigo porque hay veces que mi mamá puede cuidármelos y otras veces que no. Entonces yo prefiero traerlos acá que juegan, están bien.

-Fernando: están en un lugar seguro, están cerca. Aparte se divierten con otros nenes, pintan dibujan, hasta comen. Nos ahorramos una comida (se ríen todos), no si comen igual en casa, no sirve jajaja

-Karina: mi motivación fue que quiero seguir una carrera. Porque mi trabajo es estar y a los 20 o 25 años de servicio me jubilo y eso no es problema. Pero quiero seguir una carrera porque o sea no nos pagan bien a nosotros, fuera de tiempo y forma. Estamos en la misma situación que los docentes

Mara – y que carrera te gustaría seguir?

-Karina: algo parecido, que tenga que ver con la Fuerza, pero en la parte judicial, que sería “Tecnatura en Escenas del Crimen”. Por eso cuando regresé a la escuela después de cuatro años, me quedé embarazada de mi nene. Y ahí volví a dejar porque conseguí este trabajo (de policía) y vivíamos recargados nosotros, trabajábamos 14 o 16 horas por día y no nos daban permiso para estudiar así que otra vez tuve que dejar. Y ahora volví, como mi pareja... mi nene mayor es de mi primer pareja. Y la que tengo ahora, como que tengo un poquito más de tiempo para mí. No trabajamos tantas horas como antes y ahora el me ayuda, me apoya en todo sentido y él me incentiva a seguir otra carrera, a seguir estudiando así que por eso, es lo mejor, seguir.

-Fernando: yo porque me amo ah re. No bueno vamos a sernos sinceros, cuando nos vinieron a decir lo del Plan Fines, yo siempre tuve de meta terminar el secundario porque es algo que te queda pendiente. Una fue el horario, otra las facilidades que tiene porque te cubre dos horas en tu trabajo. O sea a nosotros a Fines venimos de 7 a 9, antes era más temprano, entonces yo en el medio de mi trabajo me iba para venir a Plan Fines, entonces como que se nivelaba la cosa con mi trabajo me tomaba esas dos horas de mi trabajo y las invertía acá. Y como me quedó pendiente y esto tiene una facilidad enorme, como decía ella la nocturna son muchas horas, yo por suerte tengo mi trabajo estable, pero igual es algo pendiente que lo querés hacer y bueno.

-Karina: es algo pendiente, es como una meta a la que tenés que cerrar, sentirte completo y listo decir ya está y si querés hacer algo el día de mañana lo podes hacer tranquilo.

-Fernando: y como para decir “tengo el secundario”. Es lo más lindo, decir mira toma. El secundario o el jardín completo (se ríen todos.)

-Karina: si, porque es un bajón cuando llenas el currículum y pones secundario incompleto.

-Jésica: aparte cuando somos adolescentes o jóvenes como que no te importa nada, no vemos... no ves lo que va a pasar después, pansas que te comes el mundo... y después

vas bajando a la realidad, que la vida no es fácil como uno la piensa cuando es chico, como todo

-Fernando: sí, vas a la escuela para molestar.

-Karina: en mi caso fue distinto, porque a mi mis viejos me dijeron que nunca me iban a pagar una universidad, es como que te tiran abajo cuando decís de terminar, entonces terminas buscándote un trabajo porque “carrera no te vamos a pagar”, alquiler tampoco te vamos a pagar, como ahora los chicos que terminan y los mandan a Córdoba, yo no tenía esa posibilidad entonces es como que dije me pongo a trabajar si para qué voy a terminar la secundaria si no tengo la posibilidad de seguir una carrera universitaria, ni una tecnicatura nada. Entonces ahora es otra cosa.

-Fernando: yo ya sabía que no iba a estudiar una carrera, ya me veía, no aprobé jardín menos voy a aprobar en la universidad (se ríe). Fue algo propio yo lo decidí.

-Jésica: yo si tuve la facilidad y la oportunidad pero no la aproveché.

-Fernando: pero es como dicen ellas, cuando sos chico estás más preocupado por joder, boludear, hacerle bullying a los maestros (se ríen todos). Bueno por lo menos yo iba planeando qué cagada me iba a mandar en el día “cómo hacer sentir mal a mis profesores”. Después cuando sos grande ya te das cuenta y decís “que boludo que fui”. Y ahora intentas ponerle ganas, por uno, por los chicos, intentas darle un ejemplo.

-Karina: y después lo ves con tus hijos cuando te empiezan a contestar.

-Fernando: si, y te das cuenta que tus mismos viejos te decían no seas boludo estudia Mara –¿Cómo llegaron a plan fines? ¿Quién les contó?

-Fernando: a mí si no me equivoco fue Noelia (representante de plan fines).

-Jésica: a mí si no me equivoco fue en la muni, comentaron y bueno me acerqué a averiguar de qué se trataba.

-Karina: a mí en el trabajo me dijeron. Y ahí vine sin dudar y me anoté.

-Fernando: va no sé si fue Noelia o la Giuli que fue justo a ver a hablar con el personal y dijo che nene vamos a hacer el Plan Fines bla bla bla bla y arrancamos. Nosotros en mi trabajo tuvimos la suerte de entrar por un parentesco, la gente que trabajaban ahí que son los próximos a jubilar tenían que meter a un familiar, entonces ahí los que entramos por suerte, ninguno de los tres que entramos teníamos en secundario arrancamos los tres, después mis compañeros no sé dónde quedaron (se ríe) y yo sigo acá firme.

Mara –¿ y en ese momento qué les pareció? ¿Y Qué les parece ahora que están ya casi terminando?

-Jesica: yo arranqué ya el año pasado. En agosto o septiembre, o sea mucho no... ustedes sí. De comentarios de afuera hay muchos que no le tienen confianza yo calculo que por los contenidos. La accesibilidad que tiene es mucha, y tienen que pensar que uno trabaja, tiene hijos...

-Stefani: si pero tampoco es fácil, no es fácil, porque vos tenes que venir, rendir... tenes que aprobar los trabajos, la materia.

-Jésica: hacer las evaluaciones... tenemos menos materias que la nocturna pero es lo mismo, creo que tenemos las esenciales. (Igual a mí no me va a servir cómo plantar una plantita pero bueno más que nada porque a mí no me gustan las plantas) a mí me dio esa opción Noelia de Recursos Naturales porque era en la única en la que había lugar. A mí me metieron obligada.

-Fernando: pero nos conociste a nosotros vele el lado positivo (se ríen todos).

-Karina: yo estuve en administración pública y teníamos matemática financiera, contaduría y todo eso... y salí y me pasé para este lado porque me hicieron repetir porque estuve un mes y medio... y eso es lo que no me gustó a mí de Fines. O sea yo antes de este embarazo tengo otro bebé de un año y medio y de él tuve muchos problemas en el embarazo, estuve internada, dejé de trabajar cuando cumplí los cinco meses de embarazo, fue muy complicado no fue como este, todos los embarazos son distintos. Yo traje el certificado que cubría por 30 días y tenía que justificar otros 20 días que no tenía como justificarlos, entonces me dijo Noelia que haga todo devuelta y yo le dio que no iba a hacer todo devuelta me voy a pasar al otro curso, encima me costaba un montón lo que es matemática, la parte financiera, la física, que me costaba horrores. Y le dije qué posibilidad había de cambiarme y me dijo que sí y ahí me pasé. Pero eso fue lo que a mí no me gusto porque a lo último a otros chicos le permitieron, que en 5 o 6 meses no vinieron y permitirles entrar al curso cuando que yo falte un mes y medio y no me lo permitieron. Entonces fue re injusto porque tenía justificado un mes y por 20 días perdí todo y le pasó a varios no soy la única. Porque encima yo vine hasta un día antes que me hagan la cesárea. Eso fue lo que me dio bronca pero no lo dejé me dije no voy a bajar los brazos ahora, yo quiero terminar. Porque si no es ahora no es nunca. Es una gran oportunidad este plan.

Mara – ¿y hoy qué pensas del curso en el que estas, de esta etapa que estás transitando?

-Jésica: yo particularmente se me está haciendo eterno (se ríen todos).

-Karina: sí a mí igual.

-Jésica: pero no sólo por esto, porque también en mi trabajo, después estaba haciendo un curso que hace poquito lo terminé, después lo chicos, la casa, soy sola... ya llega cierto tiempo del año que pesa. Encima con dos hijos adolescentes más todavía, hay que estar... uno adolescente y la otra pre.

-Stefani: entonces que se queden chiquitos nomas los míos (se ríen).

Mara –¿Se sienten escuchados? Ante distintas circunstancias, situaciones que les presentan a los profes?

-Jésica: los profesores son bastantes compañeros, son accesibles, yo creo que comprenden un poquito más la situación de cada uno, con Noelia nunca me tocó tener que venir a plantearle ninguna situación.

-Fernando: yo por suerte no he tenido ningún problema, pero he visto, como el caso de la compañera y muchos más, he visto que a algunos se le hizo borrón y cuenta nueva y en el caso de ella y una compañera más se les fue estricto y tuvieron que hacer un año más y he visto otros que...

-Jésica: claro pero hay que ver la situación de cada uno porque no todos tenemos los mismos tiempos, los mismos problemas.

-Karina: claro, pero vos siempre que faltas tenés que justificar y no es justo faltar y después venir como si nada.

-Jésica: si yo me incluyo, soy de faltar pero no lo hago porque tengo ganas, tengo hijos, tengo problemas, no es siempre porque me enfermé, siempre que faltó es porque se me presenta algún problema, más que todo es familiar.

-Karina: si, los profes que yo tuve en administración pública me dijeron nosotros te damos la posibilidad de que rindas pero depende de lo que diga la directiva, yo hablé con ellos, ellos tenían todas las intenciones para tomarme trabajos integradores y después evaluaciones o hacerme múltiples choise. Pero como éramos yo y otra compañera más Noelia no nos dejó porque éramos dos nomas.

-Fernando: acá se complicó con el tema que acá se corta Fines, uno intenta entender todos tenemos familia, hijos, todos nos enfermamos, etc. y lo intentas entender pero bueno vos cuando te metes en algo sabes cuáles son las reglas. Entonces por ahí cuando ellas tienen problemas de enfermedad uno lo entiende porque es una enfermedad, que no lo puedes evitar. Ya si vos me decís che, como se llama la chica que venía sólo los lunes y después dejó (todas dicen “Laura”), bueno esa chica por ahí eso es lo que te da bronca, ella decía que por trabajo. (Karina: todos trabajamos) claro todos trabajamos y si te dan la

posibilidad de venir los lunes y no puedes venir, no esperes a aprobar a fin de año, vos sabes es de tal hora a tal hora.

-Jésica: yo calculo que del mismo trabajo le tienen que dar permiso.

-Fernando: sí, no sé. Porque Fines te da pero dependiendo de qué trabajo tengas. Si vos tenes un trabajo en blanco fines te cubre las dos horas. Pero si hay alguien que trabaja en negro no le va a ir a decir al jefe “che que no te limpie la casa porque tiene que ir a la escuela” entendes. Y lo que se complicó ahora es que hubo algunos que faltaron y ahora el tema es que se disolvió Fines, entonces como nosotros somos los últimos años que le vas a decir repetiste, con quién va a ir... con los de “Sigo”...? Eso ya es otro plan, es imposible, entendes? Y ese el tema, hay algunos chicos que se aprovecharon de eso.

-Jésica: en lo personal a mí no me molesta.

-Fernando: no a mí tampoco, yo te hablo de lo que escucho que dicen los demás compañeros.

-Jesica: por eso a mí no me molesta, mientras a mí no me afecte...

-Karina: a mí sí me molestó porque a mí me afectó una situación similar y con otros no pasó nada...

-Fernando: supónete, el año pasado unos cuantos compañeros se habían enojado, no sé quién era, si digo nombre y apellido me equivoco. Que cerraron notas y había una chica que tenía un 8 pero que pasa, no vino nunca. Y Mirtha que es una compañera nuestra, que es una mujer más grande que viene con nosotros le pusieron un 7. Qué pasa, Mirtha vino todo el año entregó todos los trabajos a tiempo capaz que no tan bien o tan mal, en cambio esta chica que vino a lo último entregó todos los trabajos juntos y se sacó más nota que nuestra compañera que entregó todos los trabajos durante todo el año, entonces nosotros fuimos un par y le dijimos “no tenemos nada en contra de esta chica pero si esta señora que le cuesta el doble que a nosotros...”

-Stefani: si eso fue lo que dio bronca vino entregó todo dio un oral y aprobó todas las materias.

-Fernando: claro, eso fue lo que le dijimos a Noelia, tenes que ser equitativo, no puedes venir el último mes y decir “toma todo” (imita tirando carpetas sobre la mesa). Obvio que nosotros tampoco somos nadie para decir che desaprobala, eso ya depende del profesor y de la directiva. Pero tampoco nosotros que vinimos todo el año y la otra piba viene el último mes, te hace todo así nomás y le ponen más nota que a nosotros...

-Jésica: claro sí, es chocante.

-Fernando: claro, se lo planteamos a Noelia y nos entendió si no me equivoco y no sé si lo habrán arreglado pero nosotros le fuimos a hablar y nos dio la razón.

Mara – claro, capaz lo tienen en cuenta para cuando sucedan otras situaciones parecidas.

-Stefani: no, pero después la hicieron recuperar con otras cosas.

-Karina: después a otra compañera que le daban la posibilidad, de la que hablábamos anteriormente, que por el trabajo no venía, de venir una vez a la semana, a mí no me pareció pero bueno... y después no vino más, vino dos lunes y después ya no vino más.

Mara – Al momento de decidir volver a estudiar, sus familias y amigos que opinión tuvieron? –¿Tienen apoyo de su entorno (familia, amigos, trabajo, etc), se sienten acompañados para venir a estudiar?

-Karina: yo sí, mi familia me apoya, me acompaña.

-Jésica: yo si mi familia no me apoya vengo igual porque es algo personal. El apoyo para mí son de mis hijos que me aguantan y me esperan para comer, me hacen el aguante (se ríen)

-Fernando: a mí nadie me quiere. (Se ríen todas)

-Jésica: che no digas eso estás acá con tu señora (se ríen) encima de acá te llevaste souvenir jajaja

-Fernando: claro, yo la apoyo a ella (Stefani) y ella me apoya a mí y así... o sea el apoyo por ahí es de mi suegra, o sea antes no había guardería entonces ella cuidaba a los nenes para que nosotros podamos venir y eso. Eso sí.

Mara – y la guardería, hace cuanto que está, cómo se propuso... tienen idea?

-Jésica: no eso ya ni idea.

-Karina: la guardería empezó como hace dos años más o menos.

-Fernando: si empezó con Fines si no me equivoco. Pero nosotros no sabíamos que era de Fines.

-Karina: pasa que cuando empezó Fines la guardería estaba y después no sé por qué equis razón se cerró un tiempo y lo volvieron a reclamar entre algunas alumnas y ahí ante ese reclamo lo vio Noelia y lo volvieron a abrir.

-Fernando: eso está bueno, es una ayuda enorme. Porque hay mucha gente que no tiene con quien dejarlos.

Mara –¿De qué manera abordan las actividades dentro del aula?

-Stefani: trabajos prácticos... investigaciones...

-Fernando: todo dependiendo. Si hablamos del año pasado era otra cosa. Ahora es muchos trabajos más metidos en lo que es recursos naturales y el proyecto final. Antes estaba

dividido, cuando empezamos teníamos matemática, lengua... ahora es recursos naturales... (-Stefani: todos los días un trabajito nuevo era). Y esta parte final tiene todo que ver con el proyecto final.

-Stefani: tenemos que pensar más a futuro.

-Karina: más en el proyecto y todo eso, el tema del marketing... como emprender un negocio...

Mara ¿Cómo se organizan con sus actividades diarias? Trabajo, familia, hijos, deportes, amigos, etc.

-Jésica: yo trabajo a la mañana así que a mí no me complica venir a cursar.

-Stefani: a mí a veces si se me complica un poco, porque hay veces que a la mañana trabajo, después hay veces que salgo de trabajar y vuelvo otra vez a mi trabajo entonces llego recién como a las nueve de la noche a mi casa. Entonces hay veces que estoy hecha pelota (se ríe)

-Karina: yo estaba trabajando durante todo los días desde las 6, 6 y media de la mañana y hace dos días ya pedí mi licencia porque no aguantaba más, porque era tener que ir al trabajo después venir acá, por ahí no podía dormir la siesta porque entre los chicos o cocinar algo y que se yo se me hacía la hora y no tenía tiempo. Y después dos veces a la semana voy a un curso de computación, pero es de una hora. Y ahora con el trabajo me quedó más liviano porque me queda el curso y la escuela.

-Fernando: por suerte ahora bien, porque trabajo a la mañana, Fines tarde/noche. No se me complica. Antes por suerte era más a las apuradas porque salía de trabajar iba a mi casa picoteaba algo y a la escuela. Ahora por suerte re tranquilo

Mara – Teniendo en cuenta lo aprendido e incorporado dentro de Plan Fines, consideran que tienen más herramientas para desenvolverte en tu vida cotidiana? Familia, amigos, trabajo, etc.

-Jésica: a mi saber una célula no me sirve (se ríen todos). Es más que nada poder llegar a tener mi título de secundaria.

-Karina: a mí sí. El tema de lo que es marketing y eso dejando las células aparte, sí me sirve. Lo poco que vimos de marketing aprendes algo, porque hay cosas que por ahí no sabías y ahora si las sabes.

-Fernando: sí, siempre se aprende algo. Más allá que hay cosas que no entendés porque te las dan en la escuela directamente, yo estoy esperando que el choclo que me daba el profesor de matemática me sirva para algo en la vida.

Mara –¿Qué opinión tiene sobre Plan Fines?

-Fernando: yo chocho. Por ahí lo más complicado fue esta última etapa, por el tema este que se disolvió Fines, de que hay muchos profesores que se fueron, muchas cosas pasaron este último tiempo, yo estoy chocho porque a pesar de todo.

-Jésica: a mí el proyecto no me gustó (-Stefani: el proyecto de las plantas?) del invernadero ese, no me gusta, no me sirve a mí (se ríe) o sea no me llama la atención, no me motiva... como por ejemplo cuando nos mandan a hacer un trabajo práctico, esas cosas sí. Lo único que no me motiva es eso de las plantitas.

-Fernando: si no hubieran dado, o sea si todo hubiera salido redondo como estaba planeado de principio de año a mí me hubiera gustado, hubiese quedado buenísimo. Hoy en día estaríamos regando plantitas, viendo cómo crecen. Ahí estoy seguro que te hubiese llamado la atención. Una vez que uno empieza hacer las cosas y empiezan a tomar fruto vos le agarras otro chiste. Pero como no hicimos nada ahí le perdes la onda, porque no nos juntamos no hacemos nada. Por eso si hubiera salido todo como se planeó hubiera sido otra cosa pero... no (se ríen todos).

-Jésica: pero no llegamos a plantar, no llegamos a regar, no llegamos a hacer nada.

-Fernando: de presentar vamos a presentar algo. Pero no es lo que se tenía planeado.

Mara – Para finalizar me gustaría que en pocas palabras me dijeran que les genera terminar sus estudios secundarios?

-Jésica: ansiedad.

-Stefani: si ansiedad... una mezcla de cosas, de que llegue ese día, de que lo lograste... que empezaste y lo vas a terminar algo que...

-Jésica: podernos tirarnos huevos? (se ríen todos).

-Karina: si casi lo mismo que a ellas, ansiedad, entusiasmo, ya querer cerrar una etapa y decir listo al fin lo logré ya está.

-Fernando: lo mismo, ya con ganas... o sea esperaste tanto justamente para este momento. Parece que hubiera sido ayer cuando dije “bueno me voy a poner a estudiar” y ahora que ya se está por terminar decir que lindo por fin... después de tantos 10 (se ríen todas) pensar, ¿tendré la bandera? Jajajaja seré abanderado o primer escolta? (se ríen).

-Jésica: justamente esta última etapa es la que se hace eterna. Con qué promedio me recibiré?

-Fernando: 9,50 o 10? (Se ríen todos). Pero si ansiedad, recta final, ya más relajado.

-Stefani: bueno pero falta la peor parte que es exponer ahí en frente de todos el proyecto final. Esa es la peor parte, hablar entre medio de tanta gente.

Mara – Tienen pensado seguir alguna carrera, algún curso después?

-Jésica: mira a mí, el otro día fueron los de la universidad que está acá, ellos fueron a la municipalidad a ofrecernos una tecnicatura, nos ofrecieron administración pública, que sirve para el mismo ámbito laboral y bueno... nos anotamos ya. Sólo que a mí me están pidiendo el certificado del título secundario.

-Stefani: pero tarda un año en llegar el título o no?

-Jésica: claro si, pero con el certificado, la constancia de que está en trámite el título puedes arrancar. Pero me están pidiendo eso, porque si no me hacen un artículo que es rendir una evaluación pero yo ya estoy ahí... pero es como le digo a la chica, yo en un mes más ya lo termino para qué voy a hacer la evaluación. Me dijo que si no lo único que le presenten es el certificado de alumno regular de que estoy cursando acá y que después le presente la constancia.

-Stefani: yo quiero hacer Seguridad de Higiene, creo que está la tecnicatura, ojalá que esté porque si no... (se ríe).

-Karina: en la universidad privada está, creo que es a distancia.

-Jésica: no, pero acá también está. En el IPES, ahí también te la ofrecen.

-Stefani: si, voy a ir yo, si puedo ir con la constancia todo bien, si no voy a tener que esperar todo un año para entrar?

-Jésica: no, pero con el certificado puedes empezar hasta que llegue el título.

-Karina: claro porque terminas y te dan una constancia de que terminaste.

-Jésica: bueno y esa son dos años.

-Karina: bueno yo ya había contado, pensé en arrancar la Tecnicatura en escenas del crimen. Ya me anoté, me cobraron un ojo de la cara pero ya me anoté (se ríe). Lo que me está costando es, como es a distancia hay que tener internet, en mi casa no hay internet... y no sé por qué no llega la fibra óptica ahí en la calle 109, o sea llegó en todas las calles ahí cerquita, en todos lados menos en mi cuadra y yo pregunté un montón de veces y me dijeron que para diciembre recién, así que me cuesta horrores. Y bueno lo que me está costando es química. Estoy haciendo un curso de nivelación, nos dieron dos materias, matemática y química, matemática es fácil pero química...

Mara – y en qué universidad vas a hacer la carrera?

-Karina: en la Siglo XXI. Si, por eso pago un ojo de la cara (se ríe). Lo bueno es que tenés un plazo de seis meses te dan ellos. Si no rendís ahora en el curso de nivelación te esperan, te esperan... ya si en los seis meses no rendiste chau, tenés que volver a pagar y hacer todo de nuevo.

-Fernando: yo no sé, yo soy más de vivir el día a día. Voy a esperar primero a terminar y después veré, nunca me puse a pensar “bueno el día de mañana voy a hacer tal cosa”, porque te digo, tengo mi trabajo fijo por suerte y yo más que nada hice esto para decir “tengo el secundario terminado” no para seguir, por eso no sé, el día de mañana veré, como un día me picó terminar el secundario, capaz otro día me pica estudiar algo... no hay maestros jardineros? (se ríen todas) nunca vi uno por eso! Mucha igualdad pero no puedo estudiar maestro jardinero.

-Stefani: nunca vi uno pero capaz si puedes estudiar eso.

-Karina: igual últimamente la docencia no conviene. A no ser que trabajes en un privado.

-Stefani: yo primero pensé en estudiar eso después con mis hijos se me pasó.

-Karina: si yo también, antes de tener a mis hijos pensaba en estudiar maestra jardinera. Después que tuve hijo no, ya está. (se ríen).

Mara – bueno, eso fue todo chicos y chicas, muchas gracias por su tiempo.

-Karina: un aplauso para nosotros (aplauden). (Se ríen todos)

## Entrevista número 5.

### Estudiantes Plan Fines, orientación Administración Pública. Año 2018.

Mara – bueno, ante todo gracias por su tiempo, me gustaría que se presenten, que me digan sus nombres, edad... mi nombre es Mara, más o menos ya les conté cuál es el fin de este encuentro.

Mi nombre es Melani.

-Margarita.

-Verónica.

-Haydé.

-Mauricio.

-Fabián.

-Valeria.

Mara –¿En qué grado dejaron sus estudios?

Melani: yo en tercero.

-Margarita: y en segundo.

-Verónica: primero.

-Haydé: tercero.

-Mauricio: primero.

-Fabián: primero.

-Valeria: empezando tercero.

Mara – A qué escuela asistían?

-Melani: escuela N°24 “Comercial”

-Margarita: Comercial.

-Verónica: Comercial.

-Haydé: Comercial.

-Mauricio: Industrial “Oscar Smitt”

-Fabián: Industrial

-Valeria:

Mara –¿Por qué motivos dejaron sus estudios primarios y/o secundarios?

Melani: yo para ponerme a trabajar.

-Margarita: yo por razones familiares. Puntualmente falleció mi mamá y bueno alguien se tenía que quedar en casa.

-Verónica: yo porque tuve a mi nene, dejé porque fui mamá, para estar con mi gordo y demás porque era muy bebé.

-Haydé: yo porque éramos muchos, demasiados y había que ayudar en la casa, tuve que salir a trabajar.

-Mauricio: yo dejé por trabajo.

-Fabián: por trabajo.

-Valeria: me quedé embarazada.

Mara –¿Qué lo motivó a retomar sus estudios con Plan Fines?

Melani: eeee, porque quiero terminar el secundario, sólo eso.

-Margarita: bueno, a mí no me gusta dejar cosas inconclusas en mi vida y esta era una cuenta pendiente para conmigo y para con mi papá. Aparte es un ejemplo para mis hijos, el simple hecho de terminar, nunca es tarde.

-Verónica: si yo igual para terminar el secundario y bueno por mis hijos más que nada.

-Haydé: si yo igual, una meta personal, mis hijos ya son grandes, no tengo a quien cuidar ya. Entonces ya el tiempo me lo dedico para mí.

-Mauricio: yo para terminar y de paso te sirve para el trabajo.

-Fabián: un objetivo personal, para poder terminar y después igual sirve porque se puede seguir estudiando.

-Valeria: a mí me dijo mi marido, “podrías terminar” (se ríe)

Mara –¿Cómo llegaron a plan fines? ¿Quién les contó?

-Margarita: a mí mi cuñada, escuché que ya estaba viniendo, yo empecé el segundo cuatrimestre del ante año pasado, año pasado, no me acuerdo, me enteré y dije bueno arranco y esto ya es lo último

-Haydé: a nosotros nos llegó a la institución, fueron las representantes del Plan, hicieron una reunión y ahí fueron anotando quiénes querían terminar el secundario. Pidieron en la municipalidad un listado de las personas que no habían terminado el secundario de ahí la reunión y preguntaron quiénes querían hacerlo. Antes era por la mañana y nos daban las dos horas en el trabajo para venir, ahora nos cambiaron a la tarde. Estaba buena la

propuesta, el horario, te daban permiso para salir, todo muy bueno no tenías que modificar tu tiempo a la tarde

-Fabián: a mí me contó Giuliana, la secretaria de Plan Fines

-Valeria: a mí me dijo mi marido. Lo había escuchado en la radio él.

Mara –¿Anteriormente habían retomado sus estudios? Que experiencia tuvieron?

Casi todos asientan con la cabeza.

-Fabián: en la nocturna

-mauricio: si yo igual.

-Margarita: si yo igual. Pero primero los horarios, segundo que está muy abocado a lo que se le enseñaría a un adolescente puntualmente, que nosotros estamos en una etapa de nuestras vidas que donde hay cosas que ya la tenemos sabidas. Y acá van puntual a lo que nos va a hacer falta para seguir. Sobre todo de la nocturna dificultan los horarios, porque te levantas a las seis de la mañana para ir a trabajar y a las once de la noche ya querés estar durmiendo

-Haydé: sí. Yo hice el primer Fines que salió y no me sirvió de nada porque era por módulos y cuando vine acá era totalmente distinto, igual era de noche y se me interponían los horarios porque mi hijo estaba terminando la industrial.

-Verónica: si. Yo igual hice ese Fines, y era difícil porque vos tenías una duda después de leer los módulos y no tenías a quien consultar, en cambio acá vos tenes al docente y le preguntas sobre tus inquietudes sobre el tema.

Todos coinciden en que plan fines actualmente es más efectivo que las demás modalidades con las que habían retomado sus estudios.

Mara –¿Qué les pareció? Que les parece ahora?

Asientan todos con un sí.

Fabián: si está mucho mejor.

Margarita: se amolda más a nosotros, a nuestros ritmos de vida. Porque la mayoría tenemos familia, una casa que cuidar, un trabajo y todo. Entonces nosotros nos abocamos, como son dos horas, en ese horario nos abocamos para esto.

Mara – a todos les parece que es así?

- Todos responden que sí.

Mara – y en contenidos, les gusta, les parece que les va a ser útil lo que aprenden?

-Verónica: sí, porque nosotros elegíamos la orientación de estudio

Mara –¿Se sienten escuchados? Ante distintas circunstancias, situaciones que les presentan a los profes?

-Todos respondes que sí.

Margarita: no sé si personales, porque nadie trae cuestiones personales a la clase, va cuestiones de trabajo, con los chicos, pero sí.

-Haydé: pasa también que estamos en un grupo de personas todas grandes, entonces no hay como en la nocturna que te encontras con tus compañeros chicos porque son todos repitentes de la secundaria, y están todavía paveando y eso es incómodo o no nos gusta ya. Ellos van por otra cosa, por la exigencia de los padres.

-Margarita: nosotros por ahí llega el profesor y bueno nos ponemos a hacer lo que teníamos que hacer en la clase.

-Haydé: es totalmente distinto a la EDJA o a la educación secundaria a la que fuimos.

Mara – y les gusta?

-Todos: Si nos gusta.

-Margarita: si nos gusta porque ya nos conocemos entre nosotros, a los profesores igual, no, re bien.

Mara – Al momento de decidir volver a estudiar, sus familias y amigos que opinión tuvieron?

-Fabián: a mí en particular re bien, mi vieja, mi hermano, todos. Porque en realidad mi mamá terminó, mi hermano terminó y yo no terminé. Mi mamá terminó en la nocturna. Asi que bueno soy el único que falta que termine.

-Margarita: sobre todo eso, es como la última que estaba en falta era yo entonces eso está bueno tengo su compañerismo,

-Fabián: si, te re apoyan.

-Margarita: si totalmente, yo digo voy para allá y mi familia “bueno vamos”.

-Haydé: si a mí igual, por ejemplo ayer les digo “no hay clases” y me decían por qué no hay clases mira que tenés que ir a la escuela vos. (se ríen). Casi con fiebre a veces estoy y ellos quieren que venga igual, siempre se preocupan en que venga.

-Valeria: si mi hijo me hace lo mismo me dice “vos tenés clases?” y le digo si hijo, a seguro no?, no te vayas a hacer la tonta para quedarte acá... jajaja y por ahí pasa por acá a ver si vine y no me fui a tomar mates por ahí jajaja

-Margarita: el mío la semana pasada estuve no viniendo y me decía dale vos no más, dale seguí así faltando

Mara –¿Tienen apoyo de su entorno (familia, amigos, trabajo, etc), se sienten acompañados para venir a estudiar?

Mara –¿De qué manera abordan las actividades dentro del aula?

-Haydé: en grupo, trabajos individuales, todas las propuestas que nos traen los profesores.

-Margarita: si todas las actividades que nos presenta el docente las hacemos.

Mara – y si tienen dificultades?

-Margarita: y si tenemos dificultades como tenemos grupos de whatsapp nos consultamos ahí o lo volvemos loco al profesor que también está. Te acordás en matemática? (le dice a su compañero) (y se ríen todos)

-Haydé: pasa que retomar después de tantos años se complica, cuesta a veces. Capaz que no cambia el contenido pero si por ejemplo ha cambiado la forma de hacer las ecuaciones, ahora las hacen de distinta manera.

-Margarita: no como nosotras lo habíamos aprendido claro.

Mara – Teniendo en cuenta lo aprendido e incorporado dentro de Plan Fines, consideran que tienen más herramientas para desenvolverse en tu vida cotidiana? Familia, amigos, trabajo, etc.

Todos respondes que sí, sobre todo en las cuestiones laborales.

Cuentan entre todos por ejemplo el proyecto final que estamos haciendo es un Excel

-Haydé: agilizamos la mente todos los días, por ejemplo el leer, entender lo que lees.

-Margarita: a mi particularmente no sé si a ustedes le pasó pero yo formulas en Excel ni idea. Y el proyecto final es con fórmulas de Excel.

Mara – y de que se trata el proyecto?

-Haydé: es un planilla de Excel para la policía, con las novedades, los partes de licencia. Eso lo terminamos y se presentamos a la policía para ya lo comiencen a implementar, exteriorizamos el proyecto.

Mara –¿Qué opinión tiene sobre Plan Fines?

-Melani: si a mí me gusta, nos facilita, va a mí me facilita mucho. Por ahí que me cuesta estudiar, por ahí en otro momento me costó. Ellas saben, más que nada Margarita y ellas, que el año pasado, soy un poco antisocial (todos se ríen) era yo mi hermana y si no venía ella no hablaba con nadie hacia todo sola. Y este año retomé con todas las pilas, a full.

-Margarita: si, la incorporamos a que empiece a hablar y fue de lleno ahora no la calla nadie (se ríen)

-Melani: con los trabajos igual este año me gustó más, el año pasado no tanto. Este año si, ya quiero terminar.

Valeria: a mi igual me gusta, está bueno porque me gusta el horario más que nada, porque son sólo dos horas. Yo no trabajo asique no me modifica mucho.

-Margarita: no digas no trabajo porque con todo lo que haces en tu casa es lo mismo que trabajar. La casa es un trabajo.

-Valeria: bueno no trabajo afuera de mi casa. (Se ríe)

-Fabián: para mí está muy bueno.

-Margarita: la propuesta muy buena porque le da la oportunidad a muchos.

-Fabián: ya ahora el que no la quiere aprovechar es otro tema pero Fines nos brinda todo para terminar. Ahora si no sabes algo que necesitas para la clase lo googleas es más sencillo que antes incluso.

-Margarita: si antes estabas tres horas en la biblioteca pensando y buscando.

Mara – Para finalizar me gustaría que en pocas palabras me dijeran que les genera terminar sus estudios secundarios?

-Margarita: satisfacción personal.

TODOS RESPONDEN UN GRAN SIII,

-Margarita: algo que implementa también en lo económico porque el título por más que sea poquito te lo pagan igual en el trabajo. Yo vine con la intención de poder seguir estudiando pero te digo que hoy ya no, ya no tengo ganas, hoy noviembre ya no doy más (se ríen todos). Hoy lo que quiero es jubilarme jajaja.

-Valeria: y estaría bueno terminar. Ya no queda nada por suerte. Para decirle a mi marido toma en tu cara (todos se ríen)

Mara – Tienen pensado seguir alguna carrera, algún curso después?

Casi todos responden que no.

-Melani: hace dos días decidí que el año que viene quiero irme a estudiar. Estoy ansiosa no sé, lo pude hablar con mi mamá a ver si ella me podía ayudar con irme y me dijo que sí. Está a distancia y presencial, pero prefiero hacerla presencial, porque me voy a poder enfocar de lleno a eso. Es una tecnicatura en seguridad e higiene así que estoy ahí esperando para irme.

Todos se ponen muy contentos le responden “que lindo”

-Melani: por más que me cueste, me quiero ir para enfocarme sólo en eso.

Mara – Los demás?

Todos: No no, sólo queremos nuestro título secundario (se ríen)

Mara- bueno eso era todo muchas gracias chicos los dejo seguir la clase.

## Modelo de encuesta

Nombre:

Edad:

Sexo:

¿En qué grado dejó sus estudios?

---

---

Escuela a la que asistía

---

---

¿Por qué motivos dejó sus estudios primarios y/o secundarios?

---

---

---

---

¿Qué lo motivó a retomar sus estudios con Plan Fines?

---

---

---

---

¿Plan fines cumplió con tus expectativas? ¿Por qué?

---

---

---

Teniendo en cuenta lo aprendido e incorporado dentro de Plan Fines, consideras que tienes más herramientas para desenvolverte en tu vida cotidiana? Familia, amigos, trabajo, etc.

---

---

---

---

¿Qué opinión tiene sobre Plan Fines? ¿Qué sugerencias harías para aportar al Plan?

---

---

### **Tabulación de encuestas a estudiantes de plan Fines. Año 2018.**

En la ciudad de Puerto Deseado, Santa Cruz, de acuerdo con encuestas realizadas a 19 de 60 estudiantes que asistieron a Plan Fines durante el año 2018.

Las edades varían entre los 21 hasta los 49 años, de los cuales 13 son de sexo femenino y 6 masculino.

A estas 19 personas encuestadas se les preguntó en qué grado dejaron sus estudios, de las cuales 3 lo hicieron en noveno año, 5 en primer año del polimodal, 6 en segundo año del polimodal, 3 en cuarto año de secundaria y 2 en tercer año de polimodal.

Otra de las preguntas fue a qué escuela asistían. 10 asistían al Colegio Provincial de Educación Polimodal N°24 “17 de Agosto”, 2 a la Escuela Industrial N°3 “Oscar Smith”, 2 a la EPJA N° 18, 2 al Instituto Salesiano San José, 2 a la EPJA N° 6 “Mario Caccia” y 2 asistían a escuelas en otras localidades.

Los motivos por lo que estos 19 estudiantes encuestados dejaron sus estudios, no varió demasiado, 10 de ellos destacaron que fue por cuestiones de trabajo, ya sea por horarios que no coincidían con la escuela, o también para comenzar a trabajar y aportar económicamente en su ámbito familiar. 7 encuestadas dejaron por motivos de maternidad, ya sea embarazo como así también por el cuidado de sus hijos. 2 por razones familiares, sin más detalles. 2 por otros motivos, como materias difíciles de entender y la accesibilidad al establecimiento (lejanía de donde asistía a estudiar).

También fueron consultados acerca de qué los motivó a retomar sus estudios. Ellos respondieron:

1. Para buscar trabajo. Seguir estudiando más adelante.
2. Para cumplir una meta pendiente.
3. Tener el secundario completo, para seguir una carrera y como ejemplo para sus hijos.
4. Por sus hijos y seguir una carrera universitaria.
5. Por las oportunidades que te dan. Y por no tener tanta disponibilidad horaria.
6. Por necesidad de tener un trabajo mejor pago.

7. Con el fin de terminar la secundaria y retomar los estudios terciarios, universidad...
8. Querer mejorar y crecer económicamente.
9. Por sus hijos, poder conseguir un futuro mejor para sus hijos.
10. Asignatura pendiente.
11. Terminar el secundario, algo pendiente para ella.
12. Por trabajo.
13. Desafío personal.
14. Terminar el secundario.
15. Terminar el secundario. Es algo muy necesario.
16. No le gusta dejar cosas inconclusas. Ejemplo para sus hijos. “todo se puede si uno se lo propone”.
17. Horas reducidas, comodidad horaria que tienen en Fines.
18. Su marido la motivó a terminar.
19. Objetivo personal. Es muy necesario el secundario. Para poder progresar.

Se les consultó si Plan Fines cumplió con sus expectativas, ellos respondieron que:

1. Sí, porque ayudó a cumplir su objetivo personal. Plan muy necesario.
2. Si porque es rápido y cómodo los horarios.
3. Si, por los contenidos aprendidos.
4. Si, sobre todo por los horarios y asiste gente con deseos de superación.
5. Sí, me ayudó y facilitó mucho el estudio.
6. Si porque pude terminar los estudios.
7. Sí, los tiempos no son tan demandantes, no es tan exigente. Horarios buenos.
8. Sí, porque aparte de aprender es de horarios accesibles y poder lograr el título secundario.
9. Sí, porque se adaptó siempre al alumno para dar la posibilidad de seguir y no abandonar.
10. Si, por los horarios y contenidos.
11. Si, armaron un gran grupo de trabajo, se ayudan entre todos, los plazos se cumplen tal como lo pactó el Plan,
12. Si me ajusto a los horarios del Plan para poder terminar.

13. Si.
14. Sí, a dos meses de terminar “me pude inscribir en prefectura y cursos de marineró”.
15. Si.
16. Sí, porque gracias al Plan terminé mis estudios y puedo seguir una carrera.
17. No, porque esperaba más materias y horas de clase para poder entrar más fácil a la universidad. Porque algunos temas los olvidó física y química.
18. Sí, porque a pesar de algunas dificultades me ayudó a lograr terminar el secundario y no lo podría haber hecho en otra institución.
19. Si.

Teniendo en cuenta lo aprendido e incorporado dentro de Plan Fines, se les consultó si consideran que tienen más herramientas para desenvolverse en la vida cotidiana, familia, trabajo, participación ciudadana, etc. Sus respuestas fueron:

1. Si, en mi vida, familia, en el trabajo más adelante cuando consiga podré poner en práctica lo aprendido.
2. Sí, aprendí mucho por suerte. Lo más importante es que no hay edad para terminar los estudios secundarios.
3. Sí, más conocimiento, como medio ambiente y contaminación, represas, marketing para emprender un negocio y las distintas etapas.
4. Sí, “nos han enseñado muchas cosas útiles, desde la contaminación a las huertas orgánicas, etc.
5. Si me ayudó a tratar con personas que no conocía.
6. Sí, se aprende todos los días algo positivo.
7. Sí.
8. Sí.
9. Sí, me ayudó a ver que siempre se puede lograr lo que uno se proponga, me demostró que siempre se puede ayudar al otro o se considerado en cualquier ámbito.
10. Sí, al terminar la secundaria, ya que mi puesto de trabajo lo requiere para poder acceder.
11. Sí, nos preparan para terminar y nos da herramientas para seguir alguna carrera terciaria.

12. Sí, en esta modalidad aprendimos algo nuevo.
13. Sí, igualmente siempre me capacité, nunca dejé de leer, escribir, más porque trabajo con números.
14. Sí, tiene muchas herramientas.
15. Sí.
16. Sí, totalmente en el plano laboral.
17. Sí, tengo más herramientas.
18. Más o menos.
19. En el ámbito laboral, familiar, es muy bueno por el progreso y la satisfacción para poder terminar.

Para terminar a los 19 encuestados se les fue sugerida una opinión con respecto al Plan. Ellos respondieron:

1. Plan muy bueno, tiene que seguir para que más personas puedan salir a delante.
2. Herramienta muy útil para la gente mayor.
3. Buen plan de estudios para los que son papás y trabajan.
4. Excelente el compromiso de los docentes como los directivos.
5. Me gusta porque es una buena oportunidad para las personas que quieren volver a estudiar
6. Buen plan, ojalá siga existiendo para que la gente finalice sus estudios.
7. Esta bueno, le da posibilidad de concretar algo que dejó en el camino por diversos motivos.
8. Ojalá continúe y muchas personas como ellx que no han tenido la posibilidad de terminar puedan hacerlo.
9. Sirvió mucho, ya que por problemas laborales se le hacía imposible cursar más horas. Sugerencia: que sigan brindando este plan para que muchas más personas tengan las mismas posibilidades que tuvieron ellos.
10. Es un espacio pensado para adultos por el contenido que ofrecen. Estoy conforme con lo que ofrecen.
11. Buen plan, rápido y eficaz. Ayuda a la gente a lograr un objetivo. Contando con que todos tienen obligaciones de trabajo o del hogar. Sugerencia: que lo amplíen porque ayuda a progresar.

12. Que siga por mucho tiempo más para las personas que aún siguen sin finalizar sus estudios y puedan incorporarse y empezar.
13. Me ayudó en la vida como persona y en lo laboral.
14. Me voy conforme con las oportunidades que me dieron de poder terminar el colegio.
15. Pla muy importante y útil para llegar a terminar los estudios.  
Sugerencia: que siga porque es de suma importancia para los adultos con trabajo e hijos.
16. Opinión que hubieran más materias para los chicos que quieran continuar una carrera terciaria y poder desenvolverse mejor en un curso de nivelación.
17. Conforme con el plan, me gustaría que sea independiente de las demás escuelas.
18. Sugiero que Plan Fines se siga dando clases presencial “ayuda más a entender”.